

El Colegio de la Frontera Sur

Violencia intrafamiliar en Chiltepec, Paraíso Tabasco.

TESIS

presentada como requisito parcial para optar al grado de
Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

Por

Silvia Calderón Cisneros

2010



El Colegio de la Frontera Sur

Villahermosa, Tabasco, 11 de junio de 2010.

Los abajo firmantes, miembros del jurado examinador de la alumna Silvia Calderón Cisneros, hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada “Violencia intrafamiliar en Chiltepec, Paraíso Tabasco” para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural.

	Nombre	Firma
Tutor	Dra. Esperanza Tuñón Pablos	_____
Asesor	M. en C. Armando Hernández de la Cruz	_____
Asesor	M. en C. Angélica Aremy Evangelista García	_____
Sinodal adicional	M en C. Rolando Tinoco Ojanguren	_____
Sinodal suplente	Dra. Georgina Sánchez Ramírez	_____

“En el museo del Hombre Dominicano, en Santo Domingo, hay una vitrina que contiene dos antiguos esqueletos petrificados. Uno de los esqueletos corresponde a un hombre acurrucado cómodamente en posición fetal. Apretado contra éste, el segundo pertenece a una mujer cuyas extremidades están contorsionadas. Su boca abierta en un espasmo, muestra una perfecta dentadura y tierra petrificada donde una vez estuviera su lengua. Era costumbre de los taínos enterrar viva, a su lado, a la esposa favorita del hombre. De ésta manera esa mujer desconocida, una joven cuyos dientes una vez brillaban yace en eterna agonía y horror, la boca abierta en un grito o un espasmo como final por falta de aire, al lado de ese hombre desconocido que la consideraba su favorita”. Michael Kaufman, 1989.

Dedicatoria

A mi esposo Roberto Ramón Alvarado, por su amor, paciencia y desvelos y a mis hijas Angélica y Daniela por su amor y apoyo.

A mi padre por todo lo que me enseñó antes de partir, a mi madre por su tiempo y amor, a mis hermanas: Ofelia, Araceli e Isabel, por la red de apoyo que tendieron a mi alrededor, a mis hermanos Ricardo, Jorge, Javier y Carlos por sus comentarios, críticas y bromas.

A mis sobrinos y sobrinas: Isel, Alberto, Teresa, Alejandra, Manuel, Martín, Maricarmen, Miguel, Fernanda, Paola, Andrés, Yunuen y Ulises.

Agradecimientos

Agradezco la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para estudiar la Maestría en Ciencias en recursos Naturales y Desarrollo Rural en el Colegio de la Frontera Sur.

A mi comité tutelar, Dra. Esperanza Tuñón Pablos por ser guía y consejera, a cDra. Angélica Aremy Evangelista García y Mtro. Armando Hernández de la Cruz por sus observaciones y sugerencias.

Al Dr. Manuel Mendoza Carranza y Dra. Austreberta Nazar Beultelspacher, por la asesoría brindada. A la Lic. Alejandra Ramírez Pacheco por su participación en la recolección de datos. A la Psic. Lorena Reyes Sánchez, por su ayuda en la búsqueda de material bibliohemerográfico, así como su paciencia y buena disposición para escucharme en todo momento.

A mis profesores de la Maestría, porque de cada uno de ellos aprendí y cada uno de ellos aportó a lo que soy ahora.

A mis cuñados y cuñadas, por el tiempo que les robe a sus parejas.

Índice	
Resumen	7
Introducción	9
Capítulo 1. Antecedentes y Marco teórico	11
1.1 Derechos Humanos y marco legal	11
1.2 Perspectiva de Género	20
1.3 Reproducción Social de la Violencia	27
1.4 Masculinidad y Violencia	36
1.5 Implicaciones de la Violencia	42
1.6 Modelo de Atención para las Víctimas de Violencia	48
1.7 Ejerciendo la Violencia	55
1.8 Estudios sobre la Violencia en México y Tabasco	59
Capitulo 2. Aspectos generales de la investigación	66
2.1 Objetivos	66
2.2 Metodología	67
Capitulo 3. Resultados y discusión	68
3.1 Perfil socio-demográfico	68
3.2 Violencia Intrafamiliar	76
3.2.1 Violencia Económica	77

3.2.2 Violencia Psicológica	80
3.2.3 Violencia Física	83
3.2.4 Violencia Sexual	86
3.3 Violencia hacia la Mujer	89
3.3.1 Violencia Psicológica	90
3.3.2 Violencia Económica	92
3.3.3 Violencia Física	93
3.3.4 Violencia Sexual	95
3.4 Percepciones de la Violencia	102
Capitulo 4. Conclusiones	108
Bibliografía	114
Anexos	
1. Carta de consentimiento previo	121
2. Cuestionario aplicado	122
3. Artículo “Violencia Intrafamiliar en Chiltepec, Paraíso Tabasco”	138

RESUMEN

Tabasco se encuentra entre los primeros 10 Estados de la República Mexicana con mayor índice de violencia en el hogar, por arriba de la media nacional. Este estudio se realizó con 120 mujeres del ejido de Chiltepec cuya edad promedio es de 41 años, de ellas el 85% se encuentran casadas o en unión libre y nueve de cada diez se reconoce como amas de casa.

Nuestros resultados de investigación muestran que seis de cada diez mujeres (59%) sufren de violencia psicológica en sus hogares, el 52% padece violencia económica, mientras que 16% son víctimas de violencia física y 13% de violencia sexual, siendo el principal agresor su pareja.

En lo que se refiere a la violencia en el hogar que sufren otros integrantes, siete de cada diez padecen violencia económica y psicológica (74% y 68% respectivamente), casi la mitad sufren violencia física (48%) y 14% violencia sexual, siendo la madre la principal agresora en los primeros tres tipos de violencia. En suma, en el 90.8% de los hogares en estudio se presentan situaciones de violencia.

Por su parte, 90% de las mujeres entrevistadas refieren la violencia a actos de contacto físico, 68% reconocen que las mujeres son las más expuestas a sufrir

violencia en el ámbito comunitario y 55% opina que se deben denunciar los actos de violencia, pero 23% no sabe a dónde dirigirse para hacerlo.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, perspectiva de género, Tabasco.

INTRODUCCIÓN

Existen muchas personas que han tenido que acostumbrarse a vivir en la violencia, en tanto que ha sido parte de sus vidas y en ocasiones no se percatan de qué está sucediendo. Han nacido y crecido en una sociedad que trata de manera diferente a sus miembros y en la que algunos detentan el poder (explícita o implícitamente) de someter al otro u otra por el simple hecho de ser “diferentes”.

El medio, la familia y la sociedad justifican actos que a todas luces no deberían estar sucediendo, pero que ocurren con regularidad. Saber que a nivel mundial casi el 50% de las mujeres han sido violentadas en gran medida por su pareja es, en sí mismo, un hecho impactante, así como saber que millones de niños y niñas son también violentados por sus cuidadores (sean padres o algún adulto que esté a cargo de ellos) y que las condiciones de vida que padecen los adultos mayores no son nada alentadoras, es un panorama ante el cual no se puede cerrar los ojos sino, por el contrario, es necesario mirar, conocer, explorar y comprender para poder actuar y elaborar propuestas de intervención.

La violencia intrafamiliar implica desmitificar la familia, como menciona Teubal (2001:215) “del duelo de la familia feliz, la familia idealizada, donde reina la paz, el amor, la armonía. Requiere desidealizar ésta familia que circula en el imaginario social y que en muchos ámbitos y desde distintas instituciones tiene connotaciones cercanas a lo sagrado”.

En Tabasco, los índices de violencia son mayores (4.9%) a los que se presentan a nivel nacional (40% a 44.9%) (ENDIREH 2006). La movilidad de la población por cuestiones económicas, la falta de fuentes de empleo y más recientemente los problemas ambientales, provoca altos niveles de tensión en la población que, en muchas ocasiones, encuentran salida victimando a los más vulnerables: mujeres, niños, niñas, ancianos y personas discapacitadas.

Analizar a detalle lo que ocurre en diferentes comunidades con respecto a la violencia intrafamiliar, implica un trabajo focalizado para el que no basta tener indicadores mundiales o nacionales, ya que las condiciones económicas, políticas y culturales son específicas para cada localidad. Si bien es cierto que muchos de los factores que desencadenan la violencia son similares en varias partes del mundo, conocer la combinación de éstos y sus consecuencias de manera particular, brindará la posibilidad de implementar políticas de apoyo y prevención adecuadas a cada comunidad y que éstas sean viables y la gente las acepte y adopte como suyas en tanto que están dando respuesta a sus necesidades.

El caso del ejido de Chiltepec, en Paraíso-Tabasco, presenta condiciones idóneas para explorar a detalle lo que está ocurriendo en los hogares tabasqueños en materia de violencia intrafamiliar, ya que la comunidad está cruzada por varias situaciones: la pérdida de empleos (pesca principalmente) por la contaminación de sus aguas por parte de Pemex, la poca explotación de la copra y la escasa producción agropecuaria. Esto ha provocado, entre otras cosas, migración

documentada de mujeres despulpadoras de jaiba a Estados Unidos y el incremento del alcoholismo en la población masculina.

La presente investigación pretende indagar al respecto, establecer la incidencia de violencia en el ejido, definir el tipo de violencia que más se presenta en los hogares, identificar tanto a las víctimas como a los victimarios y conocer el punto de vista de las madres de familia acerca de las causas detonantes de la violencia.

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

Derechos humanos y marco legal

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se menciona que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión u opinión política, así como que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad en su persona. Los derechos humanos son derechos morales que derivan de principios éticos, cuyas características distintivas son la autonomía, la finalidad y generalidad. Los derechos son reconocidos en el conjunto de tratados internacionales que protegen los derechos humanos a nivel internacional o a los derechos constitucionalmente protegidos en los sistemas nacionales. Para el caso del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se cuenta con los siguientes instrumentos.

Dentro de los tratados internacionales en materia de derechos humanos se encuentra la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), donde se reconoce explícitamente que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y subraya que "esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana", entendiéndose por discriminación: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

La Convención afirma positivamente el principio de igualdad al pedir a los Estados Partes que tomen "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre" (artículo 3).

Otro tratado internacional es la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "Convención de Belem Do Para"*. En esta convención se ratificó que la violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales. En el capítulo I se menciona que "debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado", considerando la violencia física, sexual y psicológica.

En el capítulo II de ésta misma convención se manifiesta que “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”, así como de reconocimiento, goce, ejercicio y protección de su vida, integridad física, psíquica y moral, así como su libertad y seguridad personal. De igual manera podrá ejercer libremente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En el capítulo III se habla de los deberes de los estados donde “se condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia”, comprometiéndose entre otras cosas a que las autoridades, funcionarios e instituciones no cometan actos en contra de éstas disposiciones así como prevenir, investigar y sancionar la violencia que otros cometan contra la mujer e incluir en la legislación interna normas que prevengan las situaciones de violencia y en su caso sean sancionados quienes las cometan. Cabe resaltar que en éste capítulo se plantea también la inclusión de programas de educación formal y no formal, donde se visibilice la violencia hacia la mujer y que no sea tomada como una “costumbre” o como una práctica basada en la inferioridad o superioridad de algún sexo.

Más específicamente en lo que respecta a la violencia de los niños y las niñas, la Convención de Derechos de la Niñez en su artículo 19 define violencia contra la infancia como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato

negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”. Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos se refiere al maltrato o abuso físico como los daños físicos infligidos a un niño por alguna persona responsable de su cuidado, aun cuando el daño no sea intencional; en lo que se refiere al maltrato lo define como acto u omisiones cometidos por padres o cuidadores que han provocado o pueden provocar trastornos de comportamiento, cognitivos, emocionales o mentales serios. El maltrato psicológico comprende tanto actos de abuso, como de negligencia. La negligencia emocional incluye la falta de contención adecuada, retener el afecto, permitir al niño (a) adoptar comportamientos inadecuados y rehusar proveerle una aceptación o reconocimiento básicos.

En cuanto al abuso sexual contempla todo acto que ocurra entre un niño o una niña y un adulto que puede ser alguno de sus padres, padrastros o responsables de los niños o niñas o cualquier otro adulto integrante de su familia. Comprende tanto los actos que puede realizar el adulto para obtener estimulación o gratificación sexuales, como la explotación sexual de niños o niñas. Finalmente en el tema del abandono se refiere al fracaso repetido al proporcionar al niño(a) los estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y satisfacción a sus necesidades tanto físicas como emocionales (guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato infanto-juvenil, 2006).

En el orden nacional se encuentra la *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* que es el documento de observancia general en la República Mexicana y fue publicada el 1 de Febrero del 2007. En el capítulo I se manifiesta que los distintos órganos de gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, deben expedir normas legales y medidas presupuestales y administrativas para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, garantizando la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida. Lo anterior se propone hacerlo desde una perspectiva de género, entendiéndose ésta como

... una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

(Artículo V capítulo IX)

Se habla pues de una transversalización de la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno, entendiéndose ésta como: *...la actuación simultánea en diversos niveles e instancias para la inclusión del punto de vista que permita eliminar la desigualdad entre los sexos y fortalecer la equidad. La transversalización implica que la responsabilidad por la equidad no se detenta sólo y exclusivamente por el mecanismo institucional que nace para abordar cierto problema (una legislación, una agencia, una política pública, etc.) sino que se trata de una responsabilidad compartida por el conjunto de las instituciones de estado. Implica una serie de pasos que involucran a las autoridades y a las personas que ejecutan las políticas (Ochoa y cols. 2007:189-190).*

Queda de manifiesto que la federación, estados y municipios deben proteger a las víctimas como una obligación, proporcionándoles atención psicológica adecuada y gratuita, atención especializada al agresor para erradicar las conductas violentas, así como la separación y alejamiento del agresor con respecto a las víctimas favoreciendo la instalación de refugios para las éstas y sus hijos e hijas. Además de que la violencia puede ser una causal de divorcio así como la restricción y pérdida de la patria potestad de los niños y niñas.

En materia legal, tanto internacional como nacional, están sentadas las bases para erradicar la violencia de la vida de las personas, es éste un trabajo en todos los niveles, desde el político, educativo y laboral, hasta el individual, no basta con una buena disposición al cambio de las relaciones de género, hay que actuar, hay que

empezar a educar desde la igualdad de derechos, desde la equidad. La violencia existe en todos los niveles de la sociedad, no es un problema de “pobres” ni solo de mujeres y niñas, es un problema estructural que implica cambios desde éste mismo nivel.

Investigar sobre la situación de violencia de género y/o familiar que se viven en las diferentes regiones del país, brinda la posibilidad de conocer a fondo la problemática y encontrar las ventanas que se pueden estar abriendo o que habrá que abrir para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. La presencia de la violencia en la vida de mujeres, niños, niñas y adultos mayores es un hecho que lacera a muchas sociedades en el mundo. Es considerado un problema de salud pública y de violación de los derechos humanos. La Organización Mundial de la Salud, define la violencia en general como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (cit. en Informe Mundial sobre la violencia y la salud. 2002:3).

En el caso de México existe la definición de violencia familiar establecida en la Norma Oficial Mexicana (NOM-046-SSA2-2005):

El acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra.

La violencia familiar comprende:

- *Abandono: al acto de desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud.*
- *Maltrato físico: al acto de agresión que causa daño físico.*
- *Maltrato psicológico: a la acción u omisión que provoca en quien lo recibe alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos.*
- *Maltrato sexual: a la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir.*
- *Maltrato económico: al acto de control o negación de injerencia al ingreso o patrimonio familiar, mediante el cual se induce, impone y somete a una persona de cualquier edad y sexo, a prácticas que vulneran su libertad e integridad física, emocional o social.*

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) se considera a la Violencia contra las Mujeres como *Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico,*

patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (artículo 5). En lo que respecta a la violencia familiar aquí se considera como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (artículo 7).

Como se puede observar en las definiciones que se dan en materia de violencia familiar en México, ésta última presentada es más completa y comprende a la primera; sin embargo no existe una definición que comprenda a todas las formas de violencia que se puede padecer, por lo que habría que considerarlas de manera complementaria.

En este estudio, la violencia intrafamiliar será considerada como violencia de género ya que parte de que detrás de los conflictos intrafamiliares y de su resolución por la vía violenta, está la condición de género, esto es, el problema de la desigualdad social basada en la diferencia sexual que en las familias se expresa, además de en expectativas distintas por sexo y edad, en la división sexual de las responsabilidades, tareas y emociones.

Vale la pena mencionar que con fines analíticos se ha convenido en distinguir cuatro formas o expresiones de la violencia en las relaciones intrafamiliares. Estas

son: violencia física, violencia emocional, violencia sexual y violencia económica. Es importante subrayar que se trata de distinciones de carácter analítico, pues es evidente que en la vivencia de la violencia en el hogar, haya o no maltrato físico, siempre existe agresión psicológica o emocional. También hay que advertir que estas expresiones de la violencia en el hogar pueden ocurrir por un largo periodo de manera alterna o simultánea, lo que dificulta su identificación y reconocimiento por parte de la víctima y del agresor; es decir, se encuentra invisibilizada debido a cuestiones socio-culturales que han prevalecido a lo largo del tiempo y que han sido analizadas desde diferentes posturas, una de ellas y la más fuerte es la perspectiva de género que se analiza a continuación.

Perspectiva de Género

Existen muchos mitos sobre lo masculino y lo femenino, mitos que han fomentado la subordinación de la mujer hacia el hombre y la permanencia de conductas y actitudes que ponen en evidencia la idea preconcebida de la inferioridad de la mujer, pero ¿cómo surge esto? ¿En qué momento de la historia se empezó a formar éste entramado de supuestos que hoy en día colocan a la mujer en una situación de desventaja en varias esferas de la vida? Ubicar un momento preciso no sería posible, ya que ha sido una construcción desde hace ya muchos años. De hecho Cazés (2000:13) menciona que: “por milenios se ha hecho a los hombres especialistas de la construcción cultural, la ley, el poderío, la violencia... y se les ha convertido en imagen de todo eso. En tanto, las mujeres han sido expropiadas

de sus facultades y posibilidades de construir cultura y de intervenir también en los procesos civilizadores de la humanidad y se les ha negado el reconocimiento de lo que hacen”.

A lo largo de la historia ha habido diferentes movimientos de mujeres que han tratado de hacer valer sus derechos, que han tratado de sacar del terreno de lo “natural” la subordinación en que se han encontrado, es decir, han luchado por ser escuchadas y hacer valer sus derechos, derechos que anteriormente no tenía ya que se hablaba de Derechos del Hombre y el Ciudadano, pero si una mujer no podía votar y ser votada, no era considerada como tal. Fue después de la segunda guerra mundial cuando se empieza a hablar de los derechos humanos y su carácter universal, es decir para todos, incluidas las mujeres, por lo que, como se vio anteriormente, fue necesario hacer nuevas leyes para su protección y evitar la discriminación.

Un momento que marca el antes y después de lo que hasta entonces se conocía sobre el “quehacer” de hombres y mujeres fue la obra de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* donde muestra las inconsistencias del biologismo de la época que decía que las diferencias entre hombre y mujeres se debían a las diferencias biológicas que tenían, es decir, que su cerebro era más pequeño que el de los hombres, que anatómicamente eran más débiles y que su esqueleto era como el de un niño, entre muchos otros supuestos y los lleva al terreno de la construcción

socio-cultural, haciendo hincapié que una mujer como tal no nace sino que se hace.

Si bien es cierto que biológicamente existen diferencias entre hombres y mujeres, éstas diferencias no tienen por qué ser traducidas en desigualdades sociales entre los sexos., ya que el ser hombre o mujer no implica *per se* comportamientos predeterminados, si así fuera no se encontrarían diferencias en los quehaceres y habilidades entre los sexos en el mundo y no ocurre de esta manera. De cultura a cultura las características que se le atribuyen a los diferentes sexos, están íntimamente relacionados con la forma de organización social que existe en el lugar, lo que en una sociedad es bien visto que hagan las mujeres es mal visto en otra.

Estudios realizados por Robert Stoller (Lamas, 1996) sobre los trastornos de la identidad sexual, muestran que donde la asignación del sexo (niño o niña) que se le dio al bebé al nacer fue errónea, ya que solamente se tomaron en cuenta los genitales externos y no las cuestiones hormonales y así se le crió, después de algunos años ya no fue posible corregir su “identidad” sexual (asumirse en un sexo diferente al que le habían asignado y sobre todo tratado). Stoller concluye “lo que determina la identidad y el comportamiento de género, no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género” (Lamas 1996:112-113).

Desde la perspectiva psicológica de género existen tres momentos que lo determinan: el primero se refiere a la asignación de género, es decir ser hombre o mujer a partir de los genitales, el segundo es la identidad de género que se da en los primeros años de vida y es cuando los niños o niñas se reconoce, identifica e imita lo que hacen sus pares y el tercer momento se refiere al papel del género que son las indicaciones de la sociedad y la cultura que indica lo que es y hace un hombre y una mujer.

En México, como en muchas otras partes del mundo, persisten las creencias sobre lo que deben ser los comportamientos femeninos y masculinos en base a estereotipos bien definidos, que han sido promovidos social y políticamente por ser “convenientes” en ese momento para el sistema existente y como mencionan Morales y López (1994:376) “su utilización (de los estereotipos) contribuye al mantenimiento o cambio de una estructura social”. Habrá que empezar a romper esas creencias compartidas por la sociedad, para lograr realmente un cambio en las actitudes, expectativas y comportamientos hacia los otros y las otras, utilizando para ello la perspectiva de género que permite identificar las relaciones de poder y derribar o al menos cuestionar la naturalización de las normas existentes, como es el caso de la violencia hacia la mujer que es claramente una cuestión de desigualdad de género.

Si bien la violencia intrafamiliar no es un problema nuevo, la perspectiva de género ofrece una visión diferente acerca de cómo ésta se ve y se vive y de cómo debe

analizarse y atenderse este fenómeno social y cultural. El aporte principal desde el enfoque de género se refiere al abordaje de la violencia, no como una situación relacionada exclusivamente con la familia y en consecuencia con el ámbito privado, sino como una práctica sociocultural construida en un contexto de desigualdad y que se ejerce mediante un abuso de poder de quienes ocupan un lugar jerárquico diferente debido a su sexo y edad sobre otras u otros miembros de la familia que se encuentran ubicados en una situación de desventaja y vulnerabilidad.

Muchas personas (sobre todo mujeres) han luchado por visibilizar las condiciones de vida y situaciones de violencia que las mujeres han tenido a lo largo de la historia. Algunas hablaron desde el feminismo y más recientemente desde el género, buscando llevar al terreno de la equidad e igualdad las relaciones que las personas (hombres o mujeres) desarrollan en todos los ámbitos posibles: en el hogar, la política y la educación, entre otros.

En la década de los años 70's diversos organismos internacionales y nacionales empezaron a incluir dentro de sus programas y políticas públicas la perspectiva de género proponiendo con esto un cambio en la forma de abordar la violencia. En esa década, en nuestro país surgieron algunas voces denunciando lo que ocurría detrás de la puerta, en lo privado. Estas voces cada vez fueron más fuertes encontrando eco en otras personas principalmente mujeres quienes alrededor de

los años 80's se empezaron a organizar para ayudar a las víctimas de la violencia. Sin embargo, no fue hasta 1990 cuando el Centro de investigación y lucha contra la violencia doméstica (CECOVID A.C.), organización feminista, realiza el primer estudio a éste respecto en ciudad Netzahualcóyotl en el Estado de México, encontrando una prevalencia del 33.5% de violencia hacia las mujeres mayores de 15 años (Valdez, 1998).

En el mismo año de 1990, se creó el primer centro de atención a la violencia intrafamiliar con una perspectiva de género y dependiente del gobierno: el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que hasta la fecha sigue atendiendo a las víctimas de violencia, siempre en busca de la equidad de género. Posteriormente surgen los Centros de Atención a la Mujer (CAM) que daban atención a la mujer maltratada y registraban los casos atendidos, teniendo evidencia cuantitativa de la violencia que se estaba viviendo. Sin embargo éstos Centros no tenían una presencia nacional y sólo en fechas recientes se ha fortalecido la demanda por parte de diversas organizaciones sociales y la intención de algunos gobiernos, para que éstos existan en todos los municipios del país.

Actualmente se cuenta con diferentes investigaciones sobre violencia realizadas desde la perspectiva de género, algunas nacionales y otras de alcance regionales. Entre las primeras se encuentran la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública

(ENVIM, 2003) y la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares del INEGI (ENDIREH, 2003 y 2006). Esta última concibe a la violencia de género como “todo acto de fuerza física o verbal, coerción o privación amenazadora para la vida, que se ejerce contra las mujeres y niñas por el sólo hecho de serlo. Producto de desequilibrios de poder entre los géneros y ocurre tanto en el ámbito privado como público”. (INEGI, 2008:207). Dentro de las investigaciones regionales también desde la perspectiva de género, destacan las realizadas por Márquez, Riquer y Aracena en el 2000 y por la Coordinación de Atención a la Mujer del municipio de Centro, Tabasco en 2002 y 2005 (Guillen, 2006).

Cabe señalar que en Tabasco, desde mayo de 1999, se cuenta con una ley para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar, en la que se distinguen diversas modalidades de violencia: maltrato físico, psicoemocional, abuso o negligencia fetal y maltrato sexual. En el año 2001 se creó la Coordinación de Atención a la Mujer del municipio Centro, con el objetivo de brindar atención integral a las mujeres que viven situaciones de violencia familiar, brindando atención jurídica, apoyo psicológico, atención telefónica (línea azul), impartición de pláticas y talleres en las comunidades sobre el tema y apoyo a proyectos productivos para mujeres.

También en Tabasco se está aplicando el Modelo de atención integral a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, en el marco del programa “Mujer y

Salud” de la Secretaría de Salud en el ámbito federal en coordinación con el DIF, el Centro de Atención a la Mujer (CAM), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJ). Este Modelo se aplica en dos clínicas del Estado donde se atienden casos de violencia familiar e incluye psicoterapia individual, familiar y de pareja, así como la integración de un club denominado “Viviendo en Armonía” donde se ofrece información y se busca prevenir la violencia intrafamiliar.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes personas, organismos e instituciones, la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que afecta no solo a quien la padece, sino a todo aquel que vive y/o convive con la persona o personas agredidas. Es también un problema socio-cultural y de género, que se reproduce día a día y para el que es urgente tomar medidas e implementar acciones.

Reproducción social de la violencia

La sociedad en su conjunto está compuesta de diferentes grupos o instituciones que ocupan un lugar determinado dentro de la misma, siendo estos grupos diferenciados entre sí por su clase, etnia, género, edad, religión y otras muchas formas que establecen la distinción entre unos y otros. Esta distinción no siempre se traduce en relaciones equitativas y respetuosas de la diferencia, sino que comúnmente genera relaciones de poder desiguales y subordinación. A decir de

Teubal (2001:46) vivimos en “una sociedad estructurada sobre la base de las desigualdades. Desigualdades que están sostenidas y perpetuadas por un sistema de representaciones sociales en lo que atañe a la “naturaleza” de la familia, la mujer, el hombre, y el niño o la niña, y que les otorga a éstos diferente poder, autoridad y jerarquía”.

La sociedad en general funciona así, con diferentes niveles de autoridad, poder, jerarquías y funciones, donde existen explotadores y explotados, un arriba y un abajo como comenta Corsi, (1999:11) donde son invisibles y en muchos casos permitidas las actitudes violentas de algunos de sus miembros. No es raro encontrar que en las escuelas los conflictos entre los menores se resuelvan con un pleito, en el trabajo con algún golpe, en la política con alguna descalificación agresiva y/o violenta y que los medios de comunicación contribuyan y fomenten estas conductas al transmitir programas y anuncios comerciales con corte sexista.

La violencia ha sido parte de nuestra vida y formación desde las etapas más tempranas de la vida. Durante el proceso de socialización de los seres humanos, se presentan dos momentos bien definidos donde se adquieren las pautas de interacción social con los otros. De acuerdo con Berger y Luckemann (1968) el primer momento se conoce como socialización primaria y tiene que ver con las relaciones que el infante establece con las personas y objetos de su alrededor desde el nacimiento, en éste momento es la familia quien enseña las pautas de interacción, el respeto a las reglas, a aceptar la diferencias de los miembros, a

resolver conflictos de la vida diaria de una manera respetuosa y tolerante; sin embargo no siempre se logra y se corre el riesgo, como comenta Perrone y Nannini de que"... si no se toman en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos de cada persona, aparece la violencia y ésta se vuelve el modo habitual de resolver los conflictos familiares" (1997:27).

El segundo momento, según Berger y Luckemann (1968) se denomina socialización secundaria y se presenta al incursionar en la escuela y ante el contacto con la comunidad. En ella se ponen en práctica muchas de las normas de conducta que fueron aprendidas y aprehendidas en la familia y éstas se van modificando por ensayo y error para adaptarse al medio en el que el sujeto se desenvuelve. Lo anterior supone que las normas de conducta originarias no son inamovibles y que el sujeto se construye en muchas ocasiones en ámbitos sociales que permiten y/o fomentan la violencia.

La familia primero y la comunidad después, van marcando pautas de interacción entre los individuos. En ellas se "enseña" lo que debe hacer un hombre y una mujer, y se trata a los seres humanos de manera diferenciada dependiendo del sexo que tengan. También se inculcan los roles femeninos y masculinos que son una construcción socio-cultural de las características que como sociedad "conviene" mantener entre mujeres y hombres para sostener el sistema económico y político existente. Bajo esta lógica, lo femenino implica sumisión, ternura, abnegación y dependencia, mientras que lo masculino significa poder, autoridad,

razón y fortaleza. Estas normas hegemónicas de género, como dice Marta Lamas (1996), no siempre están claramente explicitadas y a menudo se transmiten de manera implícita a través del lenguaje y otros símbolos. Al respecto, Saucedo (1997:17-18) comenta:

La socialización en la familia, pasando por la educación formal y los sistemas legales, define las pautas de conducta aceptables para hombres y para mujeres. Estas pautas son aprendidas desde edad temprana y son reforzadas a través de la presión de los padres, las instituciones y los medios de comunicación. Los niños aprenden desde pequeños que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para afirmar el poder y resolver conflictos. Las mujeres, madres, hermanas, suegras y muchas veces amigas y compañeras de trabajo, perpetúan inconscientemente la dominación masculina al presionar a otras mujeres a que acepten los roles que la sociedad les asigna y critican o reprimen lo que consideran conductas “no femeninas”.

Es decir, las relaciones entre los géneros se han desarrollado desde el ejercicio de una lógica del poder de uno sobre el otro y están marcadas por la desigualdad e inequidad. La violencia aparece pues, como una constante en todas las relaciones del ser humano sean estas interpersonales o sociales y se derivan del abuso de poder que tienen algunos y del que carecen otros.

Así, “la violencia se rige por condiciones sociales específicas, con un carácter histórico concreto, dentro de un marco de normas, valores, intereses y cosmovisiones propios de cada cultura, donde se genera una red discursiva que entrelaza las prácticas sociales cuya eficacia radica en “naturalizarse” en el diario vivir hasta hacerlas imperceptibles, con el fin de que se interioricen, se asuman, se practiquen y se legitimen en la cotidianidad. Por ello la violencia se sustenta en esa cotidianidad de los seres humanos individuales, como un procedimiento viable para resolver conflictos” (De la Torre 2004:284).

Corsi (citado en documentos de Fundación Mujeres) comenta que la violencia se puede dar basada en el género y/o en la generación. Para explicarlo presenta un cuadro marcando las diferencias significativas entre ellas:

Cuadro 1. Formas de violencia por género y generación

	Violencia basada en el género	Violencia basada en la generación
Población vulnerable	Mujeres	Niñas/os y Ancianas/os
Formas que adopta	Violencia física Aislamiento y abuso social Abuso ambiental Abuso económico Conductas de control y dominio	Maltrato físico Abandono físico Maltrato emocional Abandono emocional Abuso sexual Abuso económico

	Control por medio de amenazas Abuso verbal y psicológico Violencia sexual Chantajе emocional	Explotación
--	---	-------------

Así, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta no sólo a mujeres, sino a cualquier miembro del hogar que se encuentre en una situación de desventaja, sea por edad o por sexo. Galles y Straus, citados por Alonso y Castellanos (2006), identifican once factores que pueden influir en que se presenten en la familia situaciones violentas:

1. La duración del periodo de riesgo. Se refiere a la cantidad de tiempo que pasan los integrantes juntos, que regularmente es todo el día en el caso de las mujeres “amas de casa” y los menores, quienes sólo están fuera si asisten a la escuela, y los adultos mayores.
2. La gama de actividades y temas de interés. Donde la interacción de los miembros provoca un sinfín de actividades conjuntas y puntos de interés variados y propicios para la discusión, que por sí misma puede no ser negativa, pero también para el conflicto y la discrepancia. Si no se cuenta con elementos para hacerse escuchar y comprender de manera democrática, puede ser un punto detonante de la violencia.
3. La intensidad de los vínculos personales. La cercanía entre los miembros despierta el sentido de pertenencia y solidaridad, pero también influyen

enormemente los comentarios negativos y descalificaciones para la autoestima de sus miembros.

4. Los conflictos de actividades. Ante la variedad de actividades que se pudieran realizar, la discordancia fomenta por un lado la habilidad para la negociación, pero por otro la solución del conflicto de manera agresiva.
5. Existe el derecho a influenciar sobre modelos, valores, actitudes y conductas. Esta influencia puede ser con respeto o de manera autoritaria.
6. Las diferencias de edad y sexo. Que si bien podría ser una oportunidad para tener diferentes puntos de vista y aprender a negociar, también puede generar batallas entre géneros y generaciones.
7. Los roles atribuidos en función de la edad y el sexo. Idealmente se deben asignar actividades de acuerdo a la edad e intereses de los miembros y no por su sexo, ya que se sigue perpetuando la inequidad entre ellos.
8. El carácter privado del medio familiar. Si bien es importante la seguridad de que otros no interfieran en las decisiones que solo competen a la familia, también se puede presentar la impunidad de lo que ahí ocurre.
9. La pertenencia involuntaria. Nadie eligió a su familia y sin embargo se es parte de ella.
10. El estrés atribuible al ciclo vital. Existen momentos y épocas de conflicto en las familias de acuerdo a la edad de sus miembros, donde se puede aprender y crecer de las experiencias que ahí se presenten, pero también se puede dañar al otro.

11.El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los miembros. Que puede ser un punto para ayudar al otro, pero también un recurso para dañarlo ya que se conocen sus gustos, miedos, intereses y sueños.

Estos once factores refieren a situaciones cotidianas del grupo doméstico y pueden ser vistas como una oportunidad de crecimiento y apoyo mutuo o como la posibilidad de ejercer, en un ambiente “controlado”, el poder que se desea, es decir, el “poder sobre”. De esta manera, el hogar puede dar las condiciones y el tiempo para que ahí ocurran actos que a todas luces son inaceptables, pero que por su condición de “ámbito privado” hace que permanezcan ocultos y sólo sean visibles las consecuencias de los mismos.

Desde una perspectiva sociocultural (Castro, 2007) propone que existen diversos factores que contribuyen a la generación de la violencia. Entre los más comunes menciona:

- Estrés: la vida diaria somete a todas las personas a un nivel de estrés elevado. El estilo de vida, las prisas, el tráfico y los problemas que comúnmente se tienen en los diferentes ámbitos de la vida van sometiendo al individuo a una tensión interna que puede llegar al límite y hacerlo perder el control de sí mismo.
- Problemas conyugales: las relaciones entre los seres humanos son complejas y la vida en pareja es especialmente difícil, sobre todo cuando no

se tiene de manera clara una identidad o vida personal que pueda aportar a la relación. Cuando se le da al otro la autoridad para dirigir la vida de ambos, el nivel de poder y estrés sube pudiendo resultar en una conducta violenta.

- Problemas económicos: las ya recurrentes crisis económicas en que se encuentra nuestro país desde hace varios años, ha obligado a hombres y mujeres, niños y niñas, a buscar un trabajo para aportar al hogar. El carecer de un empleo o la necesidad de trabajar en ocasiones dos turnos seguidos o desempeñar la doble jornada en el caso de las mujeres y aun así no tener para lo necesario, es un factor más para la tensión personal y colectiva.
- Alcohol y otras drogas: si la cotidianeidad es en sí estresante, agregar alguna sustancia que altere, modifique o estimule el organismo es doblemente riesgoso para uno mismo y para el otro y puede en algún momento desencadenar actos violentos.
- Enfermedad: padecer un problema de salud y sentirse o estar limitado en alguna o algunas de las funciones que comúnmente se realizan agrega tensión a la persona.

Cada factor por separado y/o en conjunto lleva a las personas a un estado de tensión tal, que busca una salida y si no sabe desplazar esa tensión de manera adecuada, surge la violencia. Cabe mencionar que la mayoría de las veces la violencia es ejercida por el hombre hacia una mujer o algún menor,

independientemente de su sexo. Sin embargo, la mujer no está exenta de ser también agresora.

Si bien la violencia ejercida sobre las mujeres puede ser analizada desde diferentes puntos de vista y se deben investigar cuáles son sus diferentes motivos y causas, el telón de fondo es la inequidad de género. Como comenta Pérez del Campo (1995), sobre el maltrato a la mujer, mientras no seamos capaces de reconocer los diferentes niveles de poder que existen entre las personas, mientras se vea “normal o natural” que uno sea “débil” y otro “fuerte”, una sumisa y otro agresivo, mientras las agresiones que viven las mujeres no salgan del terreno “natural”, mientras continúe invisibilizada la violencia y ésta sea interiorizada por las mujeres, éstas seguirán ocurriendo desde una lógica de “así es” y ante lo cual no hay nada por hacer. De aquí la necesidad de denunciar y visibilizar la violencia, así como de desarrollar un trabajo a favor de la equidad en todos los niveles de prevención y atención identificando tanto a la víctima (regularmente la mujer y menores) como al victimario (regularmente el hombre).

Masculinidad y violencia

Al hombre siempre se le han atribuido características racionales, científicas, de fuerza y de poder para dominar a la naturaleza y a otros seres humanos (esclavos, mujeres, niñas, niños, ancianos, etc.). Ante estas características, a los hombres se le separó de la naturaleza y se les colocó como dominante de la misma. Seidler

(2000:45) comenta que “como hombres, aprendemos a tratar a nuestro cuerpo como algo aparte, como algo que necesita ser entrenado. Muchas veces exigimos más de nosotros mismos porque intentamos ponernos a prueba frente a los límites del cuerpo, y esto constituye una forma de afirmar nuestra masculinidad... Nos vemos amenazados por lo que el cuerpo pudiera develarnos, pues podría revelar una debilidad que pusiese en aprietos nuestra masculinidad. Es como si constantemente tuviéramos que probar nuestra masculinidad frente a una serie de aparentemente interminables pruebas externas. Nunca podemos quedarnos con la confianza de que somos lo “suficientemente hombres”.

El hombre ha tenido que mostrar su autoridad y su supremacía aún en contra de otros hombres, ya que mientras más pelea y gana y mientras más poder sobre los otros adquiere, es más hombre y reafirma su masculinidad. En esta lógica, debe evitar todo lo que ponga en duda la misma, como la expresión de ternura y paciencia y tiene que ocultar las emociones y sentimientos ya que esto resulta poco masculino. Desde niños esta es la idea con la que se les educa y después el hombre crece con ideas como “los hombres no lloran”, “hasta pareces vieja”, “no hagas eso ¿para qué crees que están las mujeres?” y un sinfín de comentarios que día a día no solo escuchamos, sino que también repetimos.

En México, como en otras partes del mundo, tradicionalmente se ha visto al hombre como el jefe de familia, el que tiene que mantener, el que manda y decide las cosas importantes dentro de la misma y al que una característica innata a su

masculinidad es la violencia; como si el ser varón implicara o trajera consigo de manera “natural” una conducta agresiva. Algunas de éstas ideas son fundamentadas por autores que defienden la tesis de la agresividad innata y que sostienen que ésta se presenta por una tradición en la división de funciones, donde el macho defiende el territorio y la hembra procrea y cría a los hijos. Desde éste punto de vista se deja al individuo en una situación que no podría ser modificada y en la que no sería posible adecuar su conducta de acuerdo a las necesidades y situaciones a las que se enfrente; es decir, se estaría hablando de sujetos y conductas homogéneas, que se presentan independientemente de las circunstancias sociales y/o individuales en las que se desenvuelven.

Montagu (cit. en Corsi, 1999:27) refuta esta idea y sostiene que “los genes, en el caso de los seres humanos, sólo aportan la potencialidad, pero es el entorno en el cual se desarrolla la persona lo que constituye el factor decisivo para alentar o desalentar la emergencia de conductas agresivas”; es decir, que los seres humanos no somos sólo instinto, sino seres pensantes que influimos y somos influidos por el entorno en que nos desarrollamos. Al respecto, Alonso y Castellanos (2006:255) mencionan:

Considerar que la agresividad es innata en el ser humano no conlleva a reconocer que, para el ser humano, es inevitable comportarse agresivamente. Es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle. Sin embargo, la

explicación más cómoda para nuestra cultura, que todavía es básicamente violenta, a la violencia que observamos y padecemos es que los humanos somos seres violentos por naturaleza. Según este punto de vista no podríamos prevenir la violencia con ningún tipo de medida, ni pedir responsabilidades ni hacer gran cosa para reducir la violencia ni los violentos se verían impulsados a cambiar pues serían así de forma innata e inevitable.

Debido al surgimiento de los movimientos feministas, se ha estudiado el papel de la mujer en diferentes espacios de la vida pública y privada y, por este motivo, se conocen muchas situaciones y condiciones en las que han vivido las mujeres a lo largo de la historia. Sin embargo, esto ha ocurrido muy poco en el caso de los hombres y son pocos los grupos donde los hombres puedan reunirse para cuestionarse y entender cómo es que están sujetos (al igual que las mujeres) a cumplir con las normas establecidas socioculturalmente, como se va formando esa identidad de género que los coloca y nos coloca en una carrera por obtener el poder sobre las cosas y las personas. Esta ha sido una tarea complicada ya que, como comenta Seidler (2007), es difícil que los varones compartan su experiencia con otros hombres, porque finalmente han sido educados para tratar a los otros como competidores.

Demostrar que se es hombre implica, entre otras cosas, no rehuir un pleito en la calle y hacer frente a otros más fuertes, ya que entre más obstáculos se tengan

para ganar una pelea más “puntos” se logran para confirmar la hombría. Este modelo de masculinidad, también implica tener varias “novias” y hasta sostener relaciones paralelas que le permitan alardear con los amigos. En todo momento el hombre debe dominar y ganar. Como menciona Núñez (2007:169):

Los cánones sociales nos exigen a los sujetos biológicamente machos, desde nuestro nacimiento “ser masculinos”, “expresar la hombría”, en mayor o en menor medida, nos esforzamos por cumplir estas exigencias a través de acciones y relaciones que expresan significados y valores socialmente considerados masculinos.

A decir de Ferrer y Bosch (2000) muchas de las agresiones que han sufrido las mujeres por parte de los hombres se deben a las actitudes misóginas de odio o aversión hacia la mujer y al sostenimiento de roles sexuales estereotipados basados en la supuesta supremacía del hombre y la inferioridad de la mujer. Sin embargo, a partir de la incursión de la mujer en diversas esferas que anteriormente se consideraban exclusivamente masculinas, la superioridad del hombre ha sido cuestionada y se han empezado a cimbrar los pilares que sostenían los roles hegemónicos masculinos.

Las mujeres han incursionado en el trabajo fuera de casa y sus funciones se han ampliado, ahora no son solamente los hijos, sino también aportar al gasto del hogar. Así mismo, cuenta con mayor apertura para cursar carreras que

anteriormente eran exclusivas para los hombres (por ejemplo algunas ingenierías) y hoy en día son consideradas para obtener préstamos y apoyos gubernamentales para emprender algún negocio. Sin embargo habría que preguntarse si estos son “logros” reales de las mujeres o simplemente espacios que, por un lado ya no le interesa al hombre cubrir por la disminución de empleo o salario (en el caso de algunas carreras de ingeniería) y por el otro la situación económica actual que obliga a otro u otros integrantes del hogar a incursionar en el ámbito laboral para solventar los gastos; provocando con esto más bien una situación de doble jornada para las mujeres. Con respecto al avance de las mujeres Medina (cit. en Pérez del Campo.1995:85) comenta:

La violencia supone, en muchos casos, un intento desesperado por recuperar el control perdido en el único ambiente donde realmente puede el hombre demostrar con impunidad su superioridad, es decir, en su propio hogar. El hombre en su condición de tal ha recibido de esta sociedad un mensaje básico que más o menos viene a decir: ser hombre es algo importante, y todo hombre debe tratar de demostrar esa importancia de alguna manera; y en el caso del hombre violento, la única forma de demostrar ese privilegio es a través de su papel como cabeza de familia o al menos como cabeza de pareja, considerando a su esposa como subordinada a él”.

Un hombre violento pues, necesita a toda costa mantener el control que desde su perspectiva le fue arrebatado, por lo que desea controlar totalmente al otro u otra en todos los terrenos posibles, por lo que resulta común que aún cuando la mujer tenga alguna actividad laboral, ésta no sea igualmente remunerada que a un hombre, así como que aunque ya estudie carreras que se consideraban exclusivas de los hombres, no logre (o sea muy difícil que lo haga) un alto nivel en su área profesional que, en general, son otorgados a los hombres. La violencia, la falta de oportunidades para sobresalir en su profesión, la sumisión que ha sido impuesta social y culturalmente tiene, evidentemente, repercusiones en la vida de las personas que son violentadas, tanto a nivel personal como de salud y en el ámbito laboral.

Implicaciones de la violencia

Las implicaciones que tienen los actos violentos en la salud física y mental de quien la padece, varía dependiendo de la edad y el tipo de violencia que se presenta. En el caso de las mujeres cuando la violencia es física se presentan heridas, contusiones, moretones, costillas rotas, quemaduras de cigarrillo, abortos y, en casos extremos, la muerte. Cuando la violencia es psicológica se sufren problemas psíquicos y de comportamiento como son depresión, abuso del alcohol, ansiedad, comportamientos suicidas, problemas durante el embarazo y disfunciones sexuales. Al presentarse violencia sexual se encuentran diferentes

infecciones de transmisión sexual, incluido el SIDA y embarazos no deseados, entre otros.

Al padecer cualquier tipo de violencia las mujeres presentan los siguientes síntomas: dificultad para concentrarse en el ámbito social y laboral, baja capacidad de concentración y atención, miedo a diversas cosas o situaciones que habitualmente realizaba, así como ausentismo en el trabajo que además acarrea una merma en sus ingresos. Algunas manifestaciones de lo anterior son, por ejemplo, dejar de salir con sus amigas y/o compañeras de trabajo, dejar de telefonar a la familia de origen y no participar en reuniones sociales dentro y fuera del trabajo.

La duración de la afectación está íntimamente relacionada con la forma en que se asume de manera personal el hecho violento y también va de la mano con haber recibido o no apoyo médico y emocional; quien lo recibe puede recuperarse más rápidamente y con menores secuelas. A este respecto, Ellsberg y Heise (2005), revisaron más de 80 estudios sobre prevalencia de la violencia en más de 50 países y encontraron que entre el 10% y el 60% de las mujeres que alguna vez estuvieron casadas o en una relación íntima han vivido por lo menos un incidente de violencia física por su pareja actual o anterior (Informe sobre violencia y Salud OMS 2002).

En el caso de los niños y las niñas, cuando la violencia es física aparecen de manera inexplicable o accidental, lastimaduras en varias partes del cuerpo, quemaduras, fracturas, laceraciones, marcas de mordedura humana, heridas en diferentes etapas de curación y moretones. Ante esta continua presencia de evidencias físicas, también se encuentran las psicológicas, como son: ser cauteloso o temeroso ante el contacto con otros adultos, ponerse nervioso cuando otros niños lloran, tener miedo de sus padres y de llegar a casa, buscar el afecto de otros adultos, llamar mamá a la maestra por equivocación.

Cuando existe violencia psicológica los niños o las niñas presentan trastorno de lenguaje, retraso en su desarrollo físico, trastornos en sus hábitos (muerde sus uñas o labios, se mece) o en su conducta (agresivo-pasivo, demandante- retraído, platicador-callado). También presenta sentimientos de culpa, temor, angustia, desorientación, retraimiento y cambios en sus hábitos alimenticios. Cuando la violencia ejercida es de tipo sexual, los niños o niñas presentan dificultad para sentarse, manchas de sangre en su ropa, dolor o comezón en el área genital, tiene un conocimiento mayor que sus compañeros respecto a la sexualidad y puede presentar “tocamientos” (tocarse constantemente los genitales propios y en ocasiones de sus compañeros). Se ha encontrado que “en estudios transculturales, los niños de hogares nucleares sufren más violencia que aquellos que viven en una familia extensa. Algunos autores señalan que esto se debe, probablemente a que en una familia extendida hay más personas disponibles para

cubrir las necesidades individuales de cada niño y aliviar el estrés que implica la responsabilidad continua de la crianza” (Saucedo, 1997:26).

En el caso de los adultos mayores, la situación es aún más compleja, ya que a nivel mundial ha aumentado la esperanza de vida más no así la capacidad y calidad de atención del sistema de salud, con lo que esta población depende normalmente de su inserción en el grupo doméstico, principalmente de sus hijas, donde al tiempo que colaboran como cuidadores de los nietos y de los quehaceres del hogar, pueden ser también víctimas de la violencia intrafamiliar. Algunas de las manifestaciones de la violencia hacia éste grupo de personas son las heridas, fracturas, esguinces, quemaduras de cigarro, dificultad para sentarse o caminar, ante esto los ancianos prefieren evitar los exámenes médicos dando excusas a sus heridas o minimizándolas, tiene miedo a las personas que lo(a) cuidan. Cuando la violencia es psicológica, presentan depresión clínica, trastornos del sueño, enojo, pérdida de apetito, cambios en su personalidad, regularmente está callado o retraído, muestra apatía y desesperanza, puede presentar signos de hambre, poca higiene personal, viste de manera inapropiada y pierde constantemente sus objetos personales (Teubal, 2001).

De manera contundente la OMS (2002:10) en su informe mundial sobre violencia y salud comenta que *“Se ha comprobado que, por regla general, a lo largo de sus vidas las víctimas de violencia doméstica o sexual padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y*

acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren maltrato. Lo mismo ocurre en los menores maltratados y desatendidos”.

Otro problema de salud que se presenta en las personas que sufrieron algún tipo de violencia, independientemente de la edad y el sexo, es el estrés postraumático, el cual es un trastorno de ansiedad (DSM-IV) que se presenta cuando alguna persona se ha visto expuesta a algún suceso traumático, sea que haya experimentado o presenciado algún acontecimiento relacionado con muerte o amenazas hacia su persona o hacia alguien más y haya respondido a éste con temor, horror o desesperanza, entendiéndose la desesperanza como el sentimiento que tiene la persona de que no hay una salida posible, que haga lo que haga no cambiará lo que está ocurriendo y que nada ni nadie la puede ayudar.

De acuerdo al DSM-IV el estrés postraumático se distingue por la aparición de uno o más de los siguientes síntomas: recuerdos recurrentes del evento provocando malestar en la persona, sueños recurrentes del hecho, la persona actúa o tiene la sensación de que el suceso está ocurriendo en ese momento, respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos que le recuerden el evento (como temblor, falta de control de esfínteres, llanto, tartamudeo, etc.), evita hablar del suceso, evita realizar actividades y visitar lugares que motiven el recuerdo, bloquea algunos acontecimientos importantes del suceso traumático (por ejemplo no

recuerda si fue violada, si fue golpeada o quien más estaba presente; no es que no lo sepa, sin embargo al bloquearse el recuerdo éste desaparece y con ello el dolor que provoca y no es posible recuperarlo hasta romper la barrera que se ha impuesto para no seguir “sintiendo”), dificultad para dormir y para concentrarse, así como sobresaltos exagerados.

Otro trastorno que se presenta de manera frecuente asociado a la violencia es la desesperanza aprendida, también conocida como desamparo aprendido. Esta ocurre cuando la persona está constantemente sometida a un estado de tensión y posteriormente cae en depresión, entonces siente que todos sus esfuerzos son en vano, que haga lo que haga la situación continuará y deja de luchar, cansada y con una ausencia tal de sentido y sentimiento que se “despersonaliza”, es decir, no le ocurre a ella. Como menciona Walker (cit. en Venguer y cols.1998:26) *“Cada vez con mayor frecuencia escogen hacer lo que tenga más probabilidades de éxito para minimizar el dolor y aumentar las probabilidades de supervivencia, en vez de arriesgarse a que las lastimen aún más o las maten tratando de escapar”*.

Estos son solo algunos de los problemas de salud física y mental que hasta la fecha están asociados a las víctimas de violencia, sin embargo pueden no ser los únicos, ya que cada persona asimila o maneja la problemática de diferentes maneras y por tanto la sintomatología que puede presentar es diferente, ya que tiene que ver con su historia personal y familiar, con cómo ha manejado los conflictos o situaciones difíciles a lo largo de su vida y con cómo acostumbra

enfrentar o bien negar lo que está viviendo, en suma, tiene que ver con su pasado, su presente y su futuro. Por ello, no se les puede dejar solas y deben existir redes de apoyo, tanto personales, familiares, comunitarias y sociales que las ayuden a enfrentar la situación de violencia que han vivido o están viviendo. Las diferentes formas que actualmente existen para atender a las víctimas serán abordadas a continuación.

Modelo de atención para las víctimas de violencia

Existe un enfoque para el análisis de la violencia que ha sido utilizado, entre otros, por la OMS (2002) siendo éste el “enfoque ecológico” (el cual también comparte y trabaja Corsi y Rowlands 1977). Dicho modelo permite analizar los factores que influyen en el comportamiento para que una persona sea o pueda ser victimario o víctima, se clasifica en cuatro niveles:

En el primer nivel se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los *individuos* y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad (psicosis, neurosis, esquizofrenia), las toxicomanías (drogas, alcohol, tabaquismo) y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato

(antecedentes de problemas con compañeros, hijo o hija de una familia de origen agresiva, padres con alguna adicción).

En el segundo nivel se abordan *las relaciones* más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan éstas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos, se investiga también cuales son las formas en que comúnmente enfrentan algún problema que surja con las personas cercanas. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que cometan o alienten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los perpetre; lo mismo se observa en adolescentes que no pueden poner límites a una relación destructiva y permiten el maltrato hacia su persona.

En el tercer nivel se exploran *los contextos comunitarios* en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia (por ejemplo, el hecho de que las personas de un vecindario tiendan a permanecer en él durante largo tiempo o se trasladen con frecuencia), la densidad de población, niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.

El cuarto nivel se interesa por los factores de carácter general relativos a la *estructura de la sociedad* que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o

se inhibe la violencia, como la posibilidad de conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre éstas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, consideran el suicidio una opción personal más que un acto de violencia prevenible, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos. En este nivel, otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.

Para trabajar el enfoque ecológico se tiene que hacer de manera multidisciplinaria y a todos los niveles, por lo que la intervención debe ser:

- Intervención general: se refiere a la implementación de pláticas o talleres sobre la prevención de la violencia, dirigida a toda la comunidad.
- Intervención seleccionada: Se dirige a las personas que se les considera en mayor riesgo de padecer o cometer actos violentos, por tener alguna o algunas de las condiciones antes expuestas.
- Intervención indicada: la cual se dirige específicamente a la persona o personas que tienen antecedentes violentos, se estaría hablando de tratamientos específicos para ellas.

Para hacer una elección adecuada sobre el tipo de intervención que pudiera utilizarse, lo primero que hay que hacer es conocer la población a la que va dirigido el programa, ya que las necesidades, intereses y problemas no son iguales en cada comunidad o región, estos responden a características particulares que se presentan por las condiciones de vida en que se encuentran; tal como mencionan Ochoa, Alva y Rayas (2007) cuando hablan de la importancia que tienen los espacios locales y sus funcionarios, que tienen el deber de impulsar el desarrollo de políticas con perspectiva de género, son ellos quienes en primera instancia, tienen la obligación y responsabilidad con la comunidad que están representando, de ser realmente facilitadores de las condiciones adecuadas de vida para las mujeres; son los gobiernos locales quienes reciben las ventajas de una comunidad sana y funcional o no, cada conflicto en materia de salud y seguridad exige la intervención de la autoridad local y la violencia dentro y fuera del hogar es un tema tanto de salud como de seguridad.

La violencia, como muchos otros actos que se presentan de manera recurrente, tiene una secuencia la cual se conoce como el ciclo de la violencia, la cual es de suma importancia conocer e identificar para poder reconocer e intervenir cuando ésta se esté presentando y romper así el ciclo que la caracteriza. Inicia con la acumulación de la tensión, donde la persona llega de mal humor, exige las cosas, habla en tono alto y/o agresivo o bien guarda silencio, no responde, asiente o niega con ademanes, existe violencia psicológica, los que viven o están cerca de

esa persona saben que algo va a pasar y no quieren que ocurra, por lo que minimizan lo que está ocurriendo y son más complacientes.

Cuando se pasa esta primera fase, inicia la etapa aguda o de explosión de la tensión, Castro (2007) comenta que se caracteriza por la pérdida del control, se le da a la víctima “una lección” generalmente con golpes, en ese momento la persona agredida recurre a la *despersonalización* (“no me está pasando a mí “, cuando comentan lo ocurrido es en tercera persona, como si ella o el solo fuera espectador) como un recurso psicológico para enfrentar lo que está ocurriendo, regularmente queda en *shock* y no actúa antes de pasadas 24 horas del evento. Finalmente se presenta la fase de luna de miel, donde el agresor (agresora) se muestra cariñoso(a), complaciente y amable, puede pedir disculpas argumentando que ella (el) provocó la violencia y que no pasara nuevamente y así sucesivamente. Este círculo puede ser interminable, hasta que la agredida (o) “actúa” y rompe la secuencia.

Proporcionar a las víctimas de violencia herramientas para que sean capaces de identificar primero y actuar después cuando se encuentre en una situación de violencia, descubrir el velo de la desigualdad para hacerlo visible y entonces luchar por una equidad, fortalecer o en su caso crear las redes de apoyo necesarias para orientar a las personas, son solo algunas de las acciones que se deben establecer en primera instancia de manera para trabajar en los primeros

niveles que se proponen en el modelo ecológico, y poder dar el paso para trabajar a nivel de la comunidad.

El empoderamiento puede ser uno de los caminos para disminuir las situaciones de violencia, sin embargo dicho empoderamiento debe ser no solo de las mujeres, sino de toda persona ser que se encuentre en una situación de desventaja jerárquicamente, sea por pobreza, sexo, edad, etnia, etc., implica pues una distribución equitativa del poder, donde cada uno pueda decidir sobre su vida y tenga los recursos necesarios para emprender dicho camino, donde ninguna persona “dependa” de otro para realizar un sueño o una meta, donde nadie tenga más valor que los demás, donde la palabra y deseos de todos se vean respetados.

Cuando se habla de empoderamiento de las mujeres, no se hace referencia únicamente al hecho de tener o detentar poder, sino como comenta Martínez-Corona (cit. en Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual. 2004:165): *Es el proceso por el cual se adquiere conciencia de la capacidad, habilidad y facultad para ejercer el poder. Es el ejercicio del poder previamente adquirido y la toma de conciencia de ello... se refiere al desarrollo de capacidades individuales y para negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y la toma de decisiones al interior de las mismas*

Sin embargo hay que distinguir los diferentes tipos de poder que se pueden presentar en una situación determinada, Townsend (2002) menciona cuatro

diferentes tipos de poder: poder sobre, que se refiere al sometimiento de unos a los deseos de otros, donde no se permite la participación u opinión de todos, es solo un grupo o persona quien decide qué es lo “mejor” para los demás, por ejemplo dentro del grupo doméstico, es el padre quien decide lo que es mejor para los hijos; por lo tanto, decide que se hace en el tiempo libre o cuáles son las actividades y funciones de los miembros del hogar, evita el conflicto, ya que no permite ver a los otros la gama de opciones que puede tener para actuar o decidir sobre su persona, en éste tipo de poder se dice que es tipo suma cero, ya que una persona tiene más poder y los otros menos.

Poder para, se refiere a la suma positiva, donde se utiliza el poder para ayudar, estimular o motivar a otros para lograr algún objetivo, se tiene una meta y se lucha para alcanzarla. Poder con, también es un tipo de suma positiva, ya que implica que cada persona aporte o ponga al servicio de los demás el poder que tenga, en éste tipo de poder el resultado es más grande que la suma de sus partes. Finalmente el poder desde dentro, que se refiere a la fuerza y habilidades que cada uno tiene, pero que en muchas ocasiones lo ignoramos o lo minimizamos, es reconocerse como único, merecedor de respeto y oportunidades, es saber que en el interior hay un poder que al surgir puede ayudarnos a llegar a un mejor resultado. Sin embargo el tipo de poder que más se ejerce es el poder sobre, donde alguien es más que otro y pasa sobre los derechos que como ser humano tiene y es violentado en su persona.

Ejerciendo la violencia

No se puede decir que en las familias únicamente sean las mujeres quienes pueden ser violentadas (sean adultas o menores), sino que también están incluidos los niños y los adultos mayores. Sin embargo como comenta Moreno (2000) la mayor parte de la violencia es perpetrada por los hombres, pero ¿cómo surge la violencia?

Cuando se habla de violencia, se remite al concepto de *fuerza* y al utilizar éste término lleva a otro el de *poder*; en muchos casos la fuerza es utilizada para lograr los objetivos que se propone y se hace uso del poder de acuerdo al lugar jerárquico que tiene dentro de un grupo o institución, la violencia se presenta pues, cuando no existen relaciones de igualdad y equidad, presentándose ésta en cualquier terreno y en todo momento. Corsi (1999:11-12) comenta que:

en sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.... Consideramos a la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de

desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad. (1999:11-12).

Como seres humanos y como sociedad a lo largo de la historia moderna se han ido modificando patrones de conducta e interacción, así como las relaciones que se establecen entre sus miembros, la estructura patriarcal que se había tenido tradicionalmente (desde la aparición del capitalismo, con la propiedad privada donde surgió la necesidad de conocer la descendencia para cuestiones de herencia) ha venido cambiando por la necesidad de que más de un miembro de la familia salga a trabajar, ya no es solo el hombre quien debe traer el gasto al hogar ni solo las mujeres quienes se deban quedar a cuidar a los hijos, la incursión en el ámbito laboral de más integrantes del hogar ha modificado la estructura y funciones de la familia tradicional, conformándose más como un grupo doméstico con intereses y necesidades diferentes que como una familia; así también la cultura y la religión que eran pilares para conservar roles tradicionales en la sociedad ya no son más los mecanismos de control que regulan el comportamiento de los miembros de la misma; se está presentando pues un proceso de individuación en los integrantes de la sociedad y de los hogares.

La incursión de las mujeres y menores al mundo laboral, fuera de su casa en algunos casos o de su comunidad en otros, ha propiciado que el hombre sienta, como se había mencionado en otro apartado que está perdiendo el “control” sobre los integrantes, se está diluyendo el supuesto de que “ la familia era un lugar de crecimiento, desarrollo y potenciación de sus integrantes, y la privacidad y la

intimidad, ingredientes necesarios para un desarrollo familiar sano” (cit. en Teubal, 2001:54), en suma, la familia no es más ese espacio de seguridad y confort que se había pretendido durante años, no es más “la familia” sino un grupo doméstico, tal como lo comenta D’Aubeterre (2000), “no como un agregado de parientes que comparten intereses idénticos” (26), sino como:

Un entramado de relaciones que producen y reproducen modelos de autoridad, real y simbólico entre los géneros y las generaciones. Se trata, en suma, de un espacio estructurado por dimensiones biológicas, económicas, psicológicas pero también políticas, que intervienen en la modelación de un conjunto de eventos que tienen lugar a su interior a lo largo del ciclo doméstico: nacimientos, casamientos, migraciones, separaciones, divorcios, muertes, etc.” (ibidem, 2000:26)

La persona o personas que son agredidas (os) en el grupo doméstico pueden permitir y/o aceptar la violencia por diferentes motivos, por ejemplo el económico, muchas mujeres (principalmente) alegan que no podrían mantenerse o mantener a sus hijos si se separan, que se perderían de viajes, comidas y paseos, que él les da todo lo que necesitan económicamente y que viven “bien”; otro aspecto es la religión, ya que cuando uno se casa es “hasta que la muerte los separe” y las penas que trae consigo el matrimonio y la aceptación del sufrimiento es algo redentor (“cargar la propia cruz”) (Soto, 2007); otro aspecto que ya ha sido mencionado anteriormente es el cultural, que otorga a las mujeres un rol de

sumisión y obediencia por el que debe ser guiada, dulce y complaciente y mostrar temor al rechazo del grupo social o doméstico.

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos la violencia es ejercida por el hombre hacia su pareja, también los hijos la padecen desde dos posibilidades, una como observador de la violencia de la que es víctima su madre y otra como víctima de la madre, es decir, la víctima (mujer) se convierte en la victimaria de sus hijos ¿Cómo ocurre esto?

La mujer que no puede verse libre de las agresiones de su pareja va acumulando rencor y agresividad que no puede ser volcada contra su agresor, ya que tiene “más poder” que ella, por lo que lo reprime. Sin embargo, al cabo de un tiempo de padecer violencia ese rencor crece y busca una salida recayendo sobre los hijos, quienes se convierten en el objeto de ese odio y rencor acumulados, es decir se presenta la violencia directa.

Al decir de Hirigoyen (1999:41) ésta “... es la señal de la repulsa consciente o inconsciente del niño por parte de alguno de sus padres, se justifica explicando que se actúa por el bien del niño., con un propósito educativo, pero en realidad ese niño le molesta y necesita destruirlo interiormente para protegerse... al niño maltratado se le considera inoportuno. Se dice que resulta decepcionante, o que es el responsable de la dificultades de sus padres”

A su vez, ese niño (a) maltratado (a) volcará su agresividad contenida hacia sus compañeros de clase o hacia sus hermanos (as) menores, ya que al igual que la madre no puede “desquitarse” con quien lo (a) agrede y buscará a alguien con menos poder para desahogarse, convirtiéndose de niño (a) agredido (a) a agresor y, de esta manera ,aumenta cada vez más la presencia de la violencia en todos los niveles y a todas la edades.

Estudios sobre violencia en México y Tabasco

En nuestro país, como en muchas otras partes del mundo, ha existido violencia hacia las mujeres, los niños, las niñas, adultos mayores y discapacitados, convirtiéndose ésta en una forma “natural” de relación entre las personas. Desde finales de los sesentas e inicios de los setentas, se empezó a luchar contra la violencia haciéndola primero “visible” ante los ojos de todos y después denunciándola; diferentes personas y organizaciones civiles iniciaron a trabajar dando atención a las víctimas de la violencia.

El primer centro de atención a la violencia intrafamiliar creado por el gobierno, fue el CAVI (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar) perteneciente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal creado en 1990; en sus inicios CAVI atendía alrededor de 100 personas al mes y datos del 2006 reportan atender a casi 1000 personas en el mismo periodo de tiempo, lo cual puede dar una clara idea de cómo ha venido creciendo éste fenómeno, a tal grado que han

tenido que formarse otras dependencias de la misma institución para poder atender los casos que se les presentan, actualmente además de CAVI, se encuentra CARIVA (centro de atención a riesgos de víctimas y adicciones), CAPEA (centro de apoyo de personas extraviadas y ausentes), ADEVI (centro de apoyo socio jurídico a víctimas de delito violento), CIVA (centro de investigación, victimología y de apoyo operativo) y CTA (centro de terapia de apoyo a víctimas de delitos sexuales).

Actualmente todos los estados de la república cuentan con centros de atención a la mujer y poco a poco se van tomando estrategias de atención a las víctimas y al victimario, también se cuenta con el DIF, que es el órgano rector de atención a la familia, en suma se ha tenido que recurrir a la creación de diferentes instituciones y centros de atención para atender los índices que se presentan en el país sobre el tema de violencia.

Junto con la aparición de diferentes instituciones que daban atención a las víctimas de la violencia (tanto gubernamental como ONG's), surge la necesidad a nivel mundial de tener definiciones claras al respecto de la violencia familiar donde se trata de incluir a todos sus integrantes; al respecto Alonso y Castellanos (2006: 258) definen la violencia familiar como un hecho que "no tiene una cultura, raza, sexo, clase social, ni edad determinada...afecta los derechos humanos no solo de mujeres, sino de niños, adolescentes y mayores...".

Los indicadores sobre la violencia que existen en México, se han enfocado principalmente a reportar los actos cometidos contra las mujeres, es decir, se estaría hablando de violencia de género, ya que no se incluyen datos de los demás miembros de la familia, tal es el caso del estudio de INEGI en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) en la cual su objetivo fue:

- Generar información sobre la frecuencia y magnitud de la violencia que experimentan las mujeres al interior de sus hogares y conocer las características de la dinámica de las relaciones de pareja.
- Identificar los eventos de discriminación, agresión y violencia que han padecido en los ámbitos escolar, laboral y social.

Los resultados que se obtuvieron de ésta encuesta fueron los siguientes: el 40% de las mujeres mayores de 15 años casadas o unidas han vivido algún tipo de violencia de parte de su pareja durante los últimos 12 meses, encontrándose en primer lugar la violencia emocional (32%), la económica (22.9%), la física (10.2%) y la sexual (6%); mientras que para el caso de Tabasco, que es el que nos ocupa se encontró un 44.9% de violencia hacia la mujer, presentándose primeramente violencia emocional (35.4%), económica (25.9%), física (14%) y sexual (6%). Es importante resaltar que el estado se encuentra por arriba de la media de casos de violencia (4.9% más).

Sin embargo en la misma encuesta presentan datos que son aun más alarmantes, ya que al momento de indagar sobre el mismo tema pero a lo largo de su relación, comentan haber vivido una acto de violencia en un 46.7%, es decir 6.7% más que lo reportado en el último año.

Las diez entidades con mayores índices de violencia en el año previo a la realización de la encuesta son Chihuahua, Durango, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Puebla, Morelos, Estado de México, Distrito Federal y Tabasco ; se indago sobre las situaciones de violencia que han vivido las mujeres a lo largo de sus relaciones (no solo en el último año) a este respecto se reporta entre 49.9 y 60.5% de violencia en los estados de Durango, Jalisco, Colima, México, Morelos, Puebla y Tabasco, es decir, 7 de los 10 estados reportados con mayor índice de violencia hacia la mujer en el último año, son también los más violentos en las relaciones de años anteriores.

En el caso del estado de Tabasco, desde mayo de 1999 se cuenta con una ley para la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar. En la ley se distinguen las siguientes modalidades de violencia: maltrato físico, psicoemocional, abuso o negligencia fetal, y maltrato sexual. En el año 2001 se creó la Coordinación de Atención a Problemas de la Mujer del municipio Centro, con el objetivo de brindar atención integral a las necesidades de mujeres que viven situaciones de violencia familiar.

Entre las acciones, implementadas dentro del marco del Programa de Prevención y Atención a la Violencia familiar y de Género, la Secretaría de salud del Estado de Tabasco en el 2002, establece el Modelo Tabasco de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, sexual y contra las Mujeres, que tiene como objetivo “Proporcionar una atención de calidad a las mujeres que viven en situación de violencia con el fin de prevenir un mayor daño, facilitar su empoderamiento y promover una cultura de la no violencia... siendo su población objetivo, personas en situación de violencia o grupos vulnerables (mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas con enfermedad física o mental discapacitante, o en desventaja física, económica o cultural)”(Secretaría de Salud, 2007).

Para apoyar el programa de “Mujer y Salud” se han establecido servicios de psicología y psiquiatría en los 17 municipios del estado, de los cuales en el 2007 se detectaron 1,365 casos de violencia familiar, de los 1249 fueron hacia el sexo femenino, 116 hacia el sexo masculino (8.5%) Los grupos de edad en que se presentó la violencia fue en primer lugar de 30 a 49 años (35.5%), seguido de los 20 a 29 años (29.3%), 15 a los 19 años (11.9%), 10 a los 14 años (8.6%) y de los 5 a 9 años (7.7%). El tipo de violencia que se presentó fue psicológica (43.0%), física (42.3%), sexual (10.2%) y abandono (4.3%), el 86.0% de estos eventos se presentaron en el hogar y el 3.2% en algún sitio de recreación.

De manera más particular, el Centro de Atención a Problemas de la Mujer realizó en el 2005 un diagnóstico sobre la situación de vida de las mujeres en los hogares

de la ciudad de Villahermosa, donde se encuestó a 500 mujeres de entre 12 y 64 años. Entre los datos más relevantes que se obtuvieron en el tema de violencia fue que el 52.8% de las mujeres con más de una unión reportan haber vivido situaciones de violencia física (golpes o empujones) y el 64.1% violencia emocional (insultos, gritos amenazas, entre otros), así como que dos de cada diez parejas terminaron una relación anterior por motivo de infidelidad por parte del hombre.

En ésta encuesta se exploraron los antecedentes de violencia en la familia de origen de la entrevistada, resultando que en el 29.2% de los hogares se habían dado situaciones de violencia física, donde el 70% de las mismas fueron del padre hacia la madre y el 1.4% fue de la madre hacia el padre (es decir en una proporción de 50 a 1). En lo referente a la violencia dirigida hacia las entrevistadas, el 47.4% reporta haber recibido golpes siendo menores de edad, donde el 43% de las mismas el padre era quien violentaba y el 38.3% era la madre. Cabe señalar que el 60% de estas mujeres comentan que la violencia fue “necesaria” o “normal”.

Por otra parte, en el Diagnóstico sobre las relaciones en los hogares del municipio de Centro, Tabasco (2005) se aplicó una encuesta a 350 mujeres (299 de zona urbana y 51 de zona rural) la cual mostró que del total de las mujeres con más de una unión el 20.8% comentan haber vivido violencia física y el 11.3% violencia

emocional; los principales motivos de la separación se debió a infidelidad de parte del hombre, alcohol y/o drogas.

Este mismo estudio reportó que, del total de las mujeres -independientemente de su estado civil- siete de cada diez (71.7%)¹ había vivido al menos un episodio de violencia durante el año anterior a la encuesta. Por tipo de violencia, 61.1% refirieron haber vivido situaciones de violencia emocional, 49.7% violencia económica, 20.6% violencia física y 12.3% sexual.

En lo que respecta a la presencia de violencia en la familia de origen de la entrevistada, casi la mitad (47.1%) de las mujeres aceptan haber recibido golpes siendo menores de edad y más por parte de su madre que padre (44.8% vs 36.4% respectivamente), así como que tres de cada diez mujeres (29.1%) reportan violencia física y, de éstas, casi el 60% (59%) señala que la violencia era ejercida por el padre sobre la madre.

Márquez, Riquer y Aracena (2008), en otro estudio sobre violencia intrafamiliar en Villahermosa, Tabasco, encontraron que existe una prevalencia de violencia entre la pareja de 22% (29.9% psicológica y 10.1% física); de los padres hacia las/os hijas/os menores de 10 años de 38.4% (16.7% física y 10% psicológica); de los padres hacia las/os hijas/os mayores de 10 años de 62.8% (17.4% psicológica y

¹ Cabe mencionar que al analizar los datos por tipo de localidad se encontró que en la zona rural (n=51) el 72.6% de las mujeres habían vivido al menos un episodio de violencia y las mujeres de zona urbana (n= 299) el 71.6%

10.7% física); entre hermanos de 73% (60% psicológica y 40% física); y finalmente hacia algún adulto mayor de 2.2% de violencia psicológica.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la violencia intrafamiliar en el ejido Chiltepec, Paraíso, Tabasco.

OBJETIVOS PARTICULARES

- ✓ Conocer la incidencia de violencia intrafamiliar que se presentan en el Ejido de Chiltepec.
- ✓ Identificar los diferentes tipos de violencia que se presentan en los hogares de Chiltepec, hacia quien se dirigen y quién agrede.
- ✓ Conocer cuáles son las principales causas por los que se presentan situaciones de violencia.
- ✓ Comparar las situaciones de violencia intrafamiliar entre los diferentes poblados del ejido de Chiltepec.
- ✓ Conocer las percepciones que sobre violencia intrafamiliar tienen las mujeres del ejido.
- ✓ Elaborar recomendaciones de programas de atención al tema.

METODOLOGÍA

El estudio es de tipo cuantitativo con base en una encuesta de hogares representativa a nivel ejidal y que contempló sus cuatro poblados: Chiltepec, Sección Tanque, Ejido Banco y Colonia Pénjamo². Su diseño consistió en un muestreo aleatorio y la muestra fue de 120 hogares en total, es decir 30 por poblado. El trabajo de campo se realizó en los meses de febrero y marzo de 2009 y la aplicación de la encuesta contó con el consentimiento previo informado de las mujeres encuestadas (Anexo 1).

La recopilación de datos en cada hogar se hizo mediante entrevistas individuales dirigidas exclusivamente a la “señora de la casa”, es decir, sólo se consideró el punto de vista de la mujer sobre la violencia hacia sí misma y hacia los demás integrantes del hogar. Se buscó realizar las entrevistas en condiciones de privacidad y mantener contacto visual para que la persona se sintiera en confianza y contestara sin presión por parte de las entrevistadoras.

El cuestionario aplicado se diseñó específicamente para esta investigación y fue previamente piloteado, constó de cuatro grandes apartados a explorar: 1) datos generales de la mujer encuestada, el hogar y el grupo doméstico; 2) violencia intrafamiliar ejercida hacia cada uno de los integrantes del hogar; 3) violencia en la

² El ejido Chiltepec se localiza en la región de la Chontalpa, cuenta con una población de 4319 habitantes en los cuatro poblados que lo comprenden: Chiltepec, 832 habitantes; Sección Tanque, 1077 habitantes; Ejido Banco, 1214 habitantes y Colonia Pénjamo, 1196 habitantes (INEGI, 2005).

pareja ejercida hacia ella durante el último año; y 4) percepciones acerca de la violencia, su vigencia en la comunidad y conocimiento general sobre qué hacer o a quién acudir en caso de una situación de violencia (anexo 2)

El cuestionario contaba con una serie de respuestas previamente codificadas en todos los apartados, con excepción de las preguntas de las secciones 2 y 3, referentes a los motivos de las situaciones de violencia, donde las respuestas fueron abiertas. Con los datos se construyó una base de datos de Excel que se trasladó a SPSS para realizar un análisis cuantitativo de los resultados por medio de medidas de frecuencia (proporciones y razones) y de asociación (razón de momios).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se exponen los resultados de la investigación organizados en cinco rubros: el perfil socio-demográfico de las mujeres entrevistadas y sus hogares, la violencia reportada hacia la mujer, la violencia intrafamiliar y percepción de la violencia.

PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO

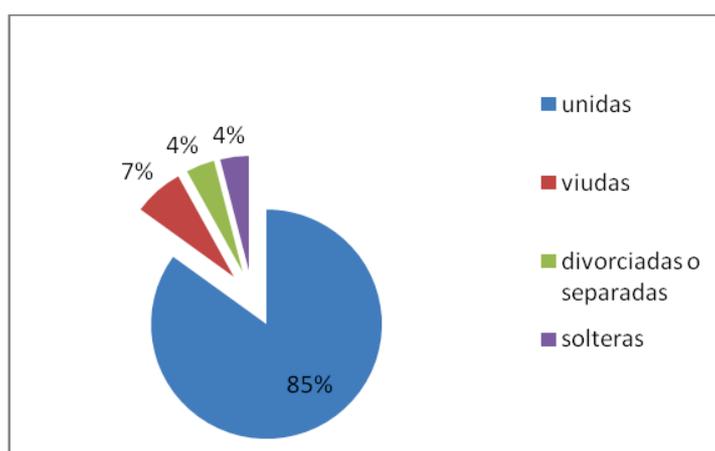
La edad promedio de las mujeres entrevistadas fue de 41 años (siendo la mínima de 21 años y la máxima de 74) y en sus hogares viven entre 4 y 5 personas con

una edad promedio de 27 años, desde un pequeño de tres meses a una mujer de 83 años.

El 85% de las mujeres están unidas (71% casadas y 14% en unión libre), 7% son viudas, 4% divorciadas o separadas y 4% solteras (Gráfica 1); 85% declara tener religión católica, mientras que 5% se definen protestantes, 8% se adscriben a diversas religiones cristianas no católicas y 2% se declaran ateas (Gráfica 2) y nueve de cada diez mujeres se dedican al hogar³.

Gráfica 1

Estado civil de las mujeres entrevistadas

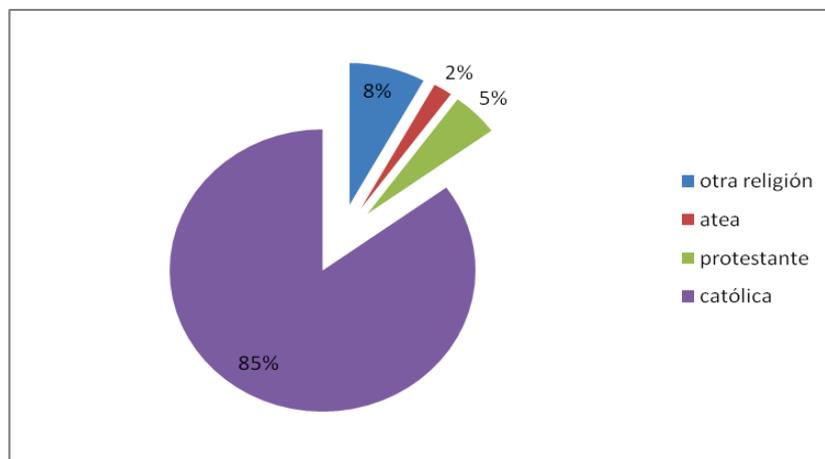


Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

³ Es interesante resaltar que aun cuando las mujeres reportaron como ocupación amas de casa, conforme avanzó la entrevista comentaban que “ayudaban” a sus parejas vendiendo algo que ellas elaboraban como tamales, tortilla o dulces y/o vendiendo por catálogo, lo cual ellas no consideran un trabajo “porque no salgo de la casa”, “no tengo un sueldo”, “nomás lo hago para completar el gasto, pero no es un trabajo”, es decir, que el hecho de no salir del hogar para realizar la actividad económica, hace que ésta no sea considerada como un trabajo.

Gráfica 2

Religión de las mujeres entrevistadas



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Respecto al nivel de escolaridad, destaca que más de la mitad de las mujeres (51%) sólo cuenta con primaria (48% concluidos y 52% incompletos), 32% tienen secundaria (87% la concluyó y 13% no la terminó); 11% tienen preparatoria y educación técnica (86% con estudios concluidos y 14% no), 5% no estudiaron y sólo 2% cuentan con educación profesional.

Comparativamente con sus parejas, se encontró que, en una proporción de tres a uno, más varones cuentan con estudios universitarios y en una proporción de 1.53:1, hay más varones con educación preparatoria; mientras que más mujeres no estudiaron o cursaron sólo la primaria, secundaria y carrera técnica (teniendo las siguientes proporciones: 1.66:1 no estudiaron, 1.08:1 primaria, 1.2:1 secundaria y 2.33:1 carrera técnica).

Cabe señalar que las carreras técnicas se presentan en una proporción de dos a uno en mujeres respecto a los hombres y que entre las que mencionaron las entrevistadas están corte y confección, belleza y cocina, es decir actividades que tienen que ver con sus roles tradicionales de género. En el Ejido de Chiltepec no hay escuelas de nivel universitario y hasta hace un año tampoco tenían Colegio de Bachilleres; por lo tanto, para estudiar hasta éstos niveles había que salir del ejido y trasladarse a la cabecera municipal (Paraíso), hecho que no fue posible en muchos casos para las mujeres por lo que estudiaron una carrera técnica, mientras que los hombres si salieron a estudiar, tal vez como decía una de las entrevistadas “es que ellos tienen que mantener, a una la mantienen”, naturalizando con ello es rol tradicional de proveedor en los varones.

El total de años de estudio de estas mujeres es en promedio de 6.9 años (con lo que apenas superan la educación primaria) mientras que sus parejas reportan 7.9 años de estudio, un año más de escolaridad que ellas. (Cuadro 1).

Cuadro 1

Escolaridad de las mujeres entrevistadas y sus parejas (n=101)

Grado de escolaridad	Mujeres	Hombres
Primaria	53	49
Secundaria	28	23
Preparatoria y técnica	13	29
Licenciatura	2	7
Sin escolaridad	5	3

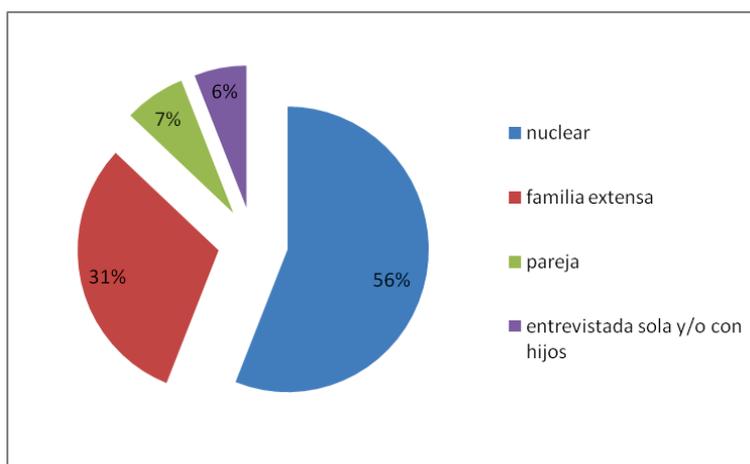
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

En lo que se refiere a los servicios de las viviendas seleccionadas, todas ellas cuentan con luz, 79% con agua potable y 13% tiene drenaje. En 85% de los casos la vivienda es propia y el 15% es prestada por parte de algún familiar.

El 56% de los hogares corresponden a familias nucleares, mientras que 31% están constituidos por familias extensas donde, además de los padres e hijos, viven los abuelos, suegros, nietos, nueras y/o yernos en la misma vivienda. En el 7% de los casos vive sólo la pareja y en el 6% la entrevistada sola o con sus hijos (Gráfica 3)

Gráfica 3

Tipos de familia



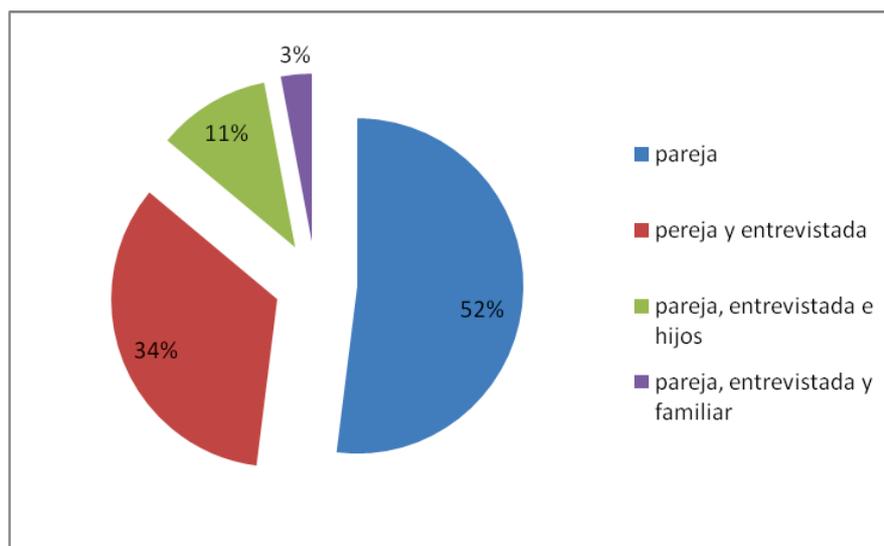
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

La mitad de los hogares cuentan con la aportación económica única de la pareja (52%), mientras que en 34% de los casos la mujer del estudio también aporta al ingreso familiar, en 11% los hijos hacen lo propio y en el 3% algún miembro de la

familia extensa que no vive en el hogar aporta también recursos económicos para la manutención de la familia (Gráfica 4).

Gráfica 4

Aportación económica al hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

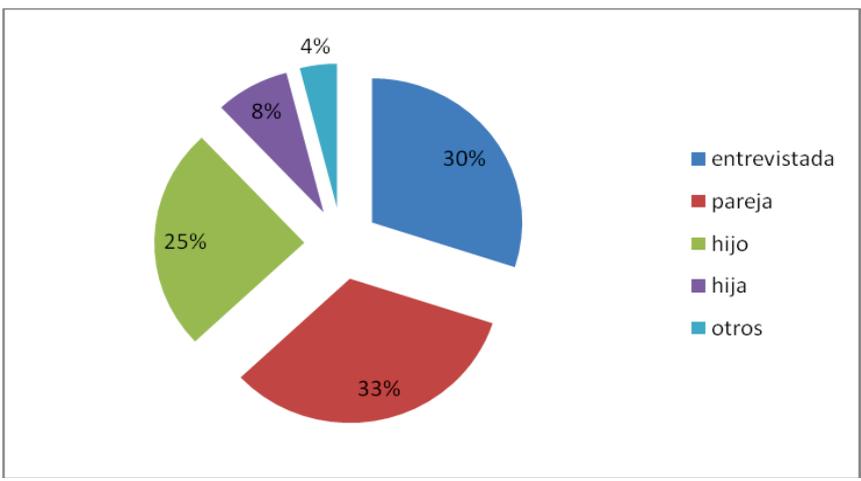
Al indagar sobre la ocupación de las mujeres, si bien el 95% se reconoce como ama de casa, se observa que el 34% de ellas aportan económicamente al hogar, sin considerar la actividad que realizan como un trabajo. Respuestas del tipo “no salgo de la casa” o “no tengo un horario” sino que “solo hago...” además de minimizar la labor productiva que están desempeñando, invisibilizan la doble jornada que realizan.

Casi en el 40% de los hogares se encontró que al menos un miembro del mismo ha migrado alguna vez, lo que confirma lo dicho por Tuñón y Serrano (2008) en el

sentido de que Chiltepec es un lugar de alta migración en Tabasco. Destaca que entre estos migrantes, 33% corresponde a la pareja, 30% a la propia entrevistada, 25% al hijo, 8% a la hija y 4% a otros familiares (Gráfica 5).

Gráfica 5

Integrantes del hogar que han migrado



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

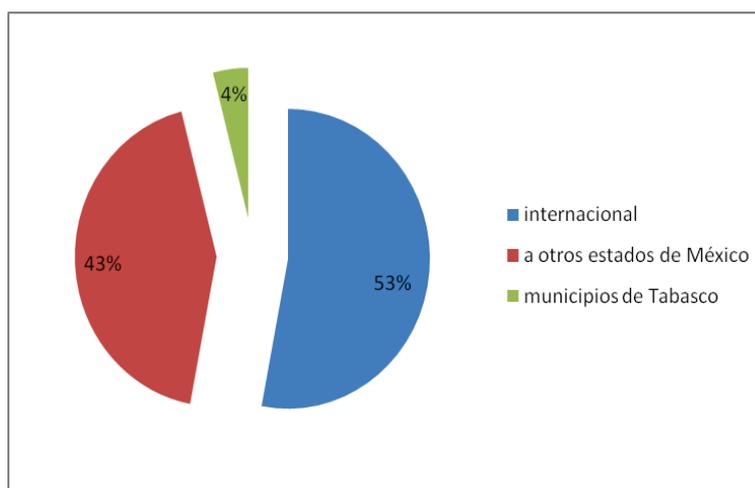
Llama la atención que el 53% de estos migrantes son internacionales, ya que 50% de ellos se dirigen a Estados Unidos (de los cuales 38% migran a Carolina del Norte y 12% a otras entidades) y 3% a Canadá, mientras que 43% viajan a otros estados de México (destaca que 33% se dirigen al estado fronterizo de Chihuahua y que 10% se ubican en estados vecinos del sureste) y 4% migra a otro municipio dentro de Tabasco (Gráfica 6).

No es de extrañar que el principal destino de migración internacional sea Carolina del Norte, hay que recordar que la empresa despulpadora de jaiba que se

encuentra en el ejido está vinculada con similares establecimientos en ese estado y asesora a quien quiera ir a trabajar para obtener la documentación necesaria y migrar de manera documentada, cíclica y temporal. En la migración nacional, específicamente Ciudad Juárez es el principal destino debido a las maquiladoras, en la encuesta se encontraron algunas familias que habían migrado completas buscando empleo y al no encontrarlo habían regresado, a decir de ellos “peor que antes” ya que habían gastado los ahorros que tenían.

Gráfica 6

Destino de migración



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Recapitulando, podemos señalar que los principales rasgos socio-demográficos de las mujeres entrevistadas y sus hogares, son los siguientes:

Cuadro 2

Perfil socio-demográfico de las mujeres entrevistadas y sus hogares

Edad promedio	41 años
Casadas o unidas	85%
Amas de casa	95%
Católicas	85%
Estudios de primaria	51%
Familia nuclear	56%
Vivienda propia	85%
Pareja proveedora	52%
Hogares con migrantes	39%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

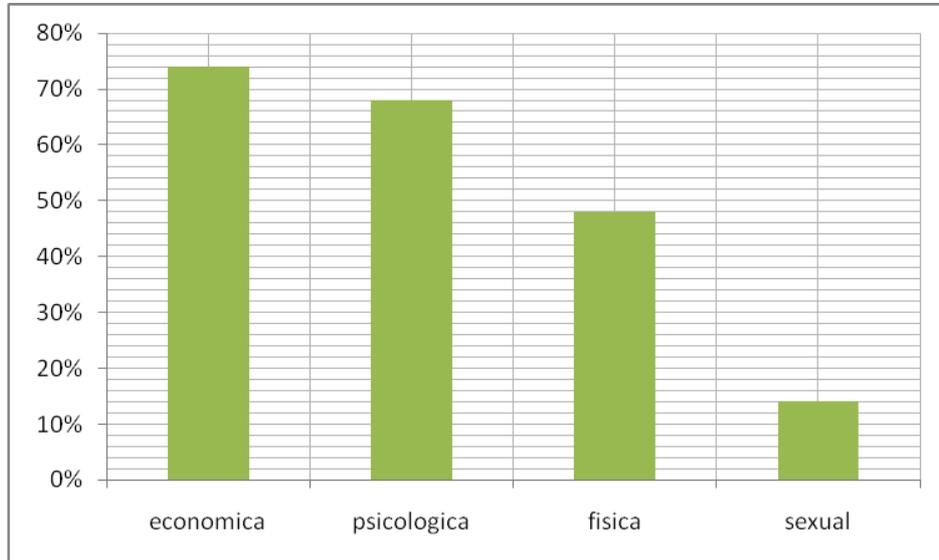
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Para el análisis de la violencia intrafamiliar hacia algún miembro del hogar se consideró como posibles agresores a la mujer encuestada, su pareja, ambos y otros, mientras que para el caso de las personas violentadas, a hijos e hijas menores y mayores de 10 años, adultos mayores de ambos sexos mayores de 60 años y a la pareja de la informante.

En tres cuartas partes de los hogares (74%) se reportó violencia económica hacia algún miembro del hogar, psicológica en el 68%, física en el 48% y sexual en el 14% de los hogares (Gráfica 7).

Gráfica 7

Tipos de violencia hacia algún integrante del hogar



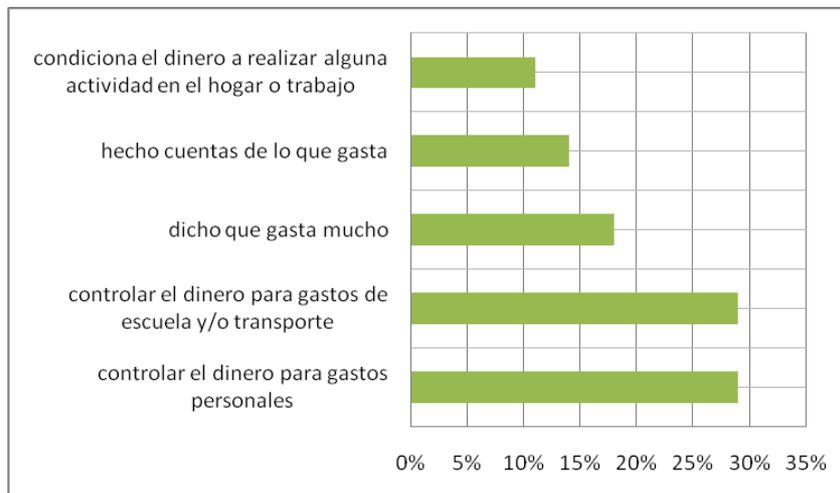
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Violencia económica

En el caso de violencia económica, que se reportó en poco más de la mitad de los hogares, la situación que se presenta con mayor frecuencia es controlar el dinero para gastos personales, de escuela o transporte (29%) (Gráfica 8).

Gráfica 8

Manifestaciones de violencia económica en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

La persona que más restringe económicamente a los miembros del hogar es la mujer entrevistada en seis de cada diez casos, seguida de la pareja (23%) y ambos (10%). Cabe resaltar que, debido a los roles tradicionales de género, la mujer es la encargada de administrar el gasto del hogar y por tanto responsable de que alcance para todo, motivo por el cual es ella quien más limita a los integrantes del hogar sobre el dinero que se gasta.

Entre las personas a quienes se les violenta económicamente se encuentran poco más de la mitad de las mujeres encuestadas (53%), seguidas de los hijos e hijas mayores de 10 años (48% y 36% respectivamente) (cuadro 3). En este caso, encontramos una relación significativa ($RM=2$), por la que el doble de varones

sufren violencia económica en comparación con las mujeres del mismo rango de edad que también la padecen; en éste sentido las entrevistadas comentan que los hombres gastan más porque estudian fuera y necesitan para sus gastos (en el caso de los que se encuentran estudiando en Paraíso). La frase “ni modo que vayan sin dinero”, indica que las mujeres están más en casa y no necesitan dinero, ya que “aquí tienen lo que necesitan” y que nuevamente, en base a las normas hegemónicas de género, es el hombre quien debe salir y prepararse y la mujer permanecer en casa.

Cuadro 3

Concentrado de violencia económica intrafamiliar

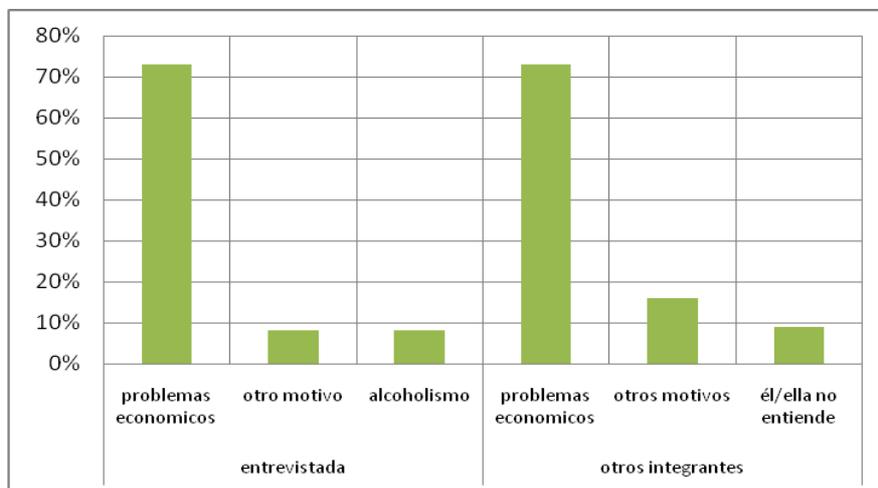
persona agredida	hombres		mujeres		adultos mayores		entrevistada	pareja	total
	menor de 10 años n=65	mayor de 10 años n=94	menor de 10 años n=66	mayor de 10 años n=67	hombres n=5	mujeres n=9			
%	29%	48%	30%	36%	0	1%	n= 120 53%	n= 101 0.40%	n= 527 33%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

El principal motivo que identifican siete de cada diez mujeres para que se presente la violencia económica es la existencia de problemas económicos en los hogares, seguido de lejos por otros motivos como “para que aprenda a ahorrar”, “para que aprendan como se gana el dinero” y “porque cuidó el dinero” (gráfica 9).

Gráfica 9

Motivos de la violencia económica en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Por otro lado se indagó si los hijos e hijas cuentan con dinero personal, a lo que el 62% de las mujeres contestaron que no “porque no trabaja”, “no ahorra”, “están chiquitos”, “no alcanza”, “no necesitan, nosotros les compramos todo”, “el dinero es de todos”, entre otros comentarios, mientras que el 26% respondió que si cuentan con dinero personal ya que “trabajan”, “ahorran”, “de sus domingos” y “solo cuando trabaja”. En el 12% de los hogares no aplica ya que no hay hijos.

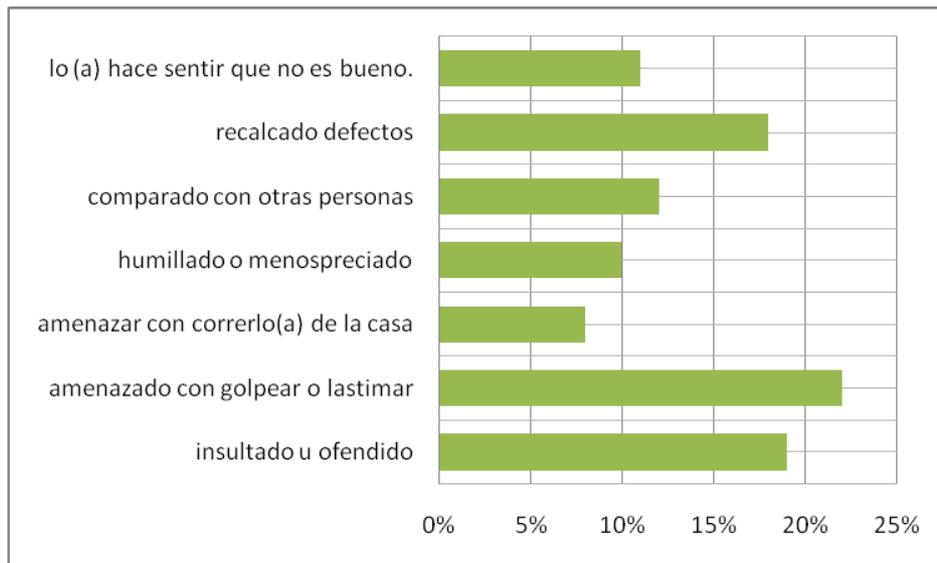
Violencia psicológica

En lo que respecta a la violencia psicológica presente en el 68% de los hogares, destaca que las principales manifestaciones son amenazar con golpear o

lastimar (22%), insultar u ofender (19%) y recalcar sus defectos (18%) (Gráfica 10).

Gráfica 10

Manifestaciones de violencia psicológica en el hogar

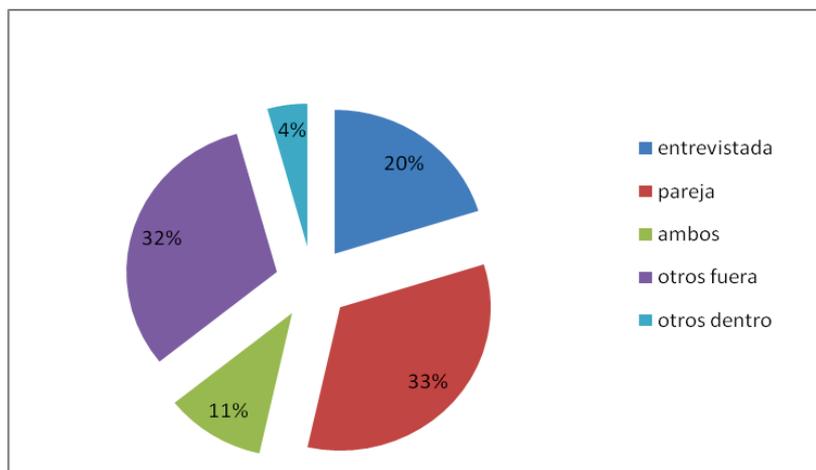


Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

La persona que más violenta psicológicamente a algún miembro del hogar es la pareja (33%), seguido de otros: vecinos, abuelas, nueras (32%) y la mujer (20%) (Gráfica 11).

Gráfica 11

Personas que ejercen la violencia psicológica en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Proporcionalmente las personas que son más violentadas psicológicamente en los hogares son las mujeres participantes de la investigación (58%), seguidas por los hijos de cualquier edad, las hijas menores de 10 años y las mujeres mayores de 60 años en porcentajes que oscilan entre 32% y 35%(cuadro 4).

Cuadro 4

Concentrado de violencia psicológica intrafamiliar

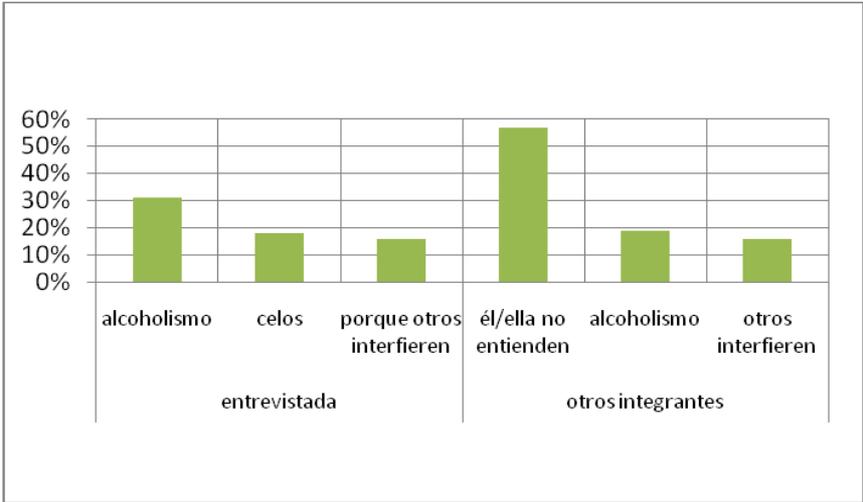
persona agredida	hombres		Mujeres		adultos mayores		entrevistada	pareja	total
	menor de 10 años n=65	mayor de 10 años n=94	menor de 10 años n=66	mayor de 10 años n=67	hombres n=5	mujeres n=9			
%	34%	35%	33%	16%	0%	33%	58%	1%	32%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Los principales motivos que reporta la mujer para la violencia psicológica intrafamiliar son diferenciados para ellas y para el resto de los integrantes del hogar. Mientras para ellas aparece en primer lugar el alcoholismo (31%), seguido de los celos (18%) y la interferencia de otras personas (16%); para el resto de los integrantes aparece de manera prominente el que él/ella no entienden (57%) (Gráfica 12).

Gráfica 12

Causas de la violencia psicológica en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

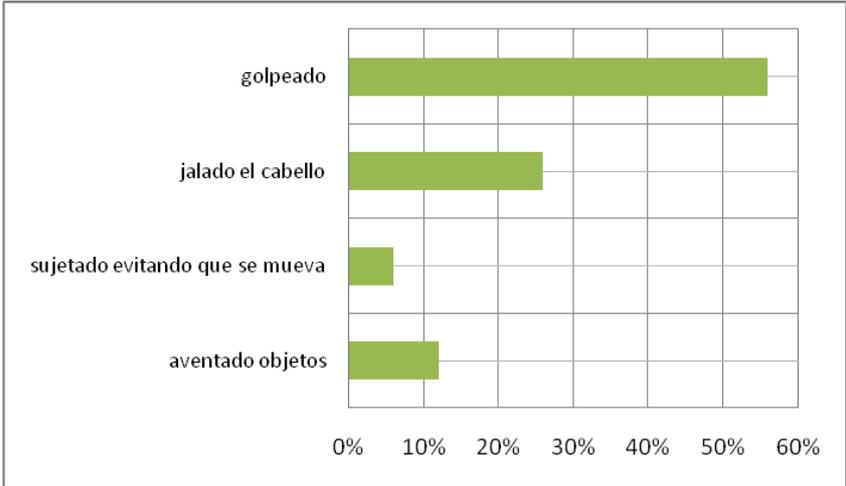
Violencia física

En lo que se refiere a violencia física intrafamiliar, reportada en el 47% de los hogares, sus manifestaciones más comunes son: golpear con la mano y/o algún objeto en seis de cada diez casos (56%), jalar el cabello (26%) y aventar algún

objeto (12%) (Gráfica 13). De nueva cuenta, la persona que más ejerce la violencia física en el hogar es la mujer encuestada (43%), seguida de ella misma y la pareja (27%) y el 21% exclusivamente de las parejas. No hay que perder de vista que es la mujer quien se encuentra a cargo del “cuidado” y “educación” de los hijos y por tanto es ella quien “tiene que corregir” más frecuentemente a los hijos, quedando con esto de manifiesto la naturalización de la violencia como un medio válido para hacerse escuchar.

Gráfica 13

Manifestaciones de violencia física en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

En este caso las personas que reciben más violencia física son las y los hijos menores de 10 años (33% y 32% respectivamente) (cuadro 5).

Cuadro 5

Concentrado de violencia física intrafamiliar

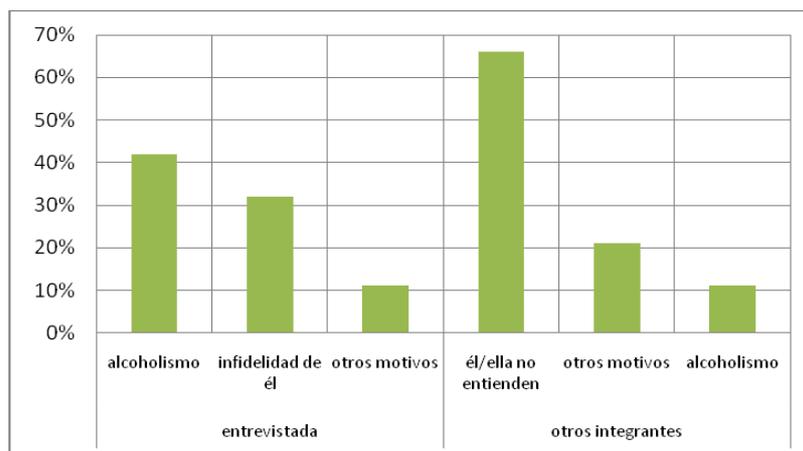
persona agredida	hombres		mujeres		adultos mayores		entrevistada n= 120	pareja n= 101	total n= 527
	menor de 10 años n=65	mayor de 10 años n=94	menor de 10 años n=66	mayor de 10 años n=67	hombres n=5	mujeres n=9			
%	32%	24%	33%	13%			16%	0.30%	18%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Los motivos más mencionados para la violencia física, en el caso de la mujer, son el alcoholismo y la infidelidad de la pareja (42% y 32% respectivamente), mientras que para el caso de los demás integrantes del hogar destaca el que él/ella no entienden (66%) y en menor medida otros motivos (21%) donde se encuentran comentarios tales como “para educarlos”, “porque van mal en la escuela”, “es agresivo” y “se portan mal (Gráfica 14).

Gráfica 14

Causas de la violencia física en el hogar



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Violencia sexual

En lo que respecta a la violencia sexual, que se encuentra presente en el 14.2% de los hogares, en cuatro de cada diez casos el principal motivo es el consumo de alcohol (37%) y las razones de género expuestas en los resultados de la violencia hacia la mujer (31%).

Recapitulando

Al aplicar un análisis de razón de momios para identificar la probabilidad que determinadas condiciones pueden tener en la vigencia de la violencia intrafamiliar, se encontró que:

- Los hogares con mujeres unidas (casadas o en unión libre) tienen 1.4 veces mayor probabilidad de que los integrantes del hogar padezcan algún tipo de violencia que los hogares de las mujeres solas (RM: 2.40).
- Los hogares con mujeres solas (viudas, separadas, divorciadas o solteras), tienen 2.6 veces mayor probabilidad de que los integrantes del hogar padezcan violencia económica (RM: 3.63) y física (RM: 1.51), mientras que en los hogares donde la mujer está unida el riesgo es mayor para el caso de la violencia psicológica (RM: 1.3) y sexual (RM: 1.95).

- Existe mayor riesgo de violencia intrafamiliar si se vive en los poblados de Banco, Pénjamo y Tanque (RM: 1.41 en los tres poblados) que si se reside en Chiltepec (RM: 0.50) (cuadro 6).
- por el tipo de violencia y considerando la media de violencia intrafamiliar del ejido, hay mayor probabilidad de que los integrantes del hogar sufran violencia psicológica, física y económica en Banco (RM: 1.92, 1.66 y 1.74 respectivamente); mientras que en los hogares del Chiltepec es más frecuente sufrir violencia sexual (RM: 1.51) (cuadro 7).

Cuadro 6

Violencia hacia algún miembro del hogar por poblado

Poblado	Con violencia	Sin violencia	RM
Banco	28	2	1.41
Chiltepec	25	5	0.50
Pénjamo	28	2	1.41
Tanque	28	2	1.41
Total	109	11	

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cuadro 7

Violencia Intrafamiliar por poblado y tipo de violencia

Poblado	psicológica	física	económica	sexual
Banco	1.92	1.66	1.74	0.67
Chiltepec	0.72	0.55	0.96	1.51
Pénjamo	0.96	1.26	0.6	1.21
Tanque	0.83	0.84	1.14	0.67

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Por otra parte, se realizó un análisis considerando la escolaridad de las mujeres que participaron en el estudio y se encontró que existe un mayor riesgo de violencia en el hogar cuando la mujer tiene educación preparatoria, técnica y/o universitaria (RM: 3.47) (cuadro 8).

Cuadro 8

Violencia en el hogar por nivel de estudio de la entrevistada

Escolaridad	con violencia	sin violencia	RM
Sin instrucción o primaria incompleta	34.5	3.5	1.04
Primaria y secundaria completa	59.5	8.5	0.73
postsecundaria	16.5	0.5	3.47
Total	109.5	11.5	

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

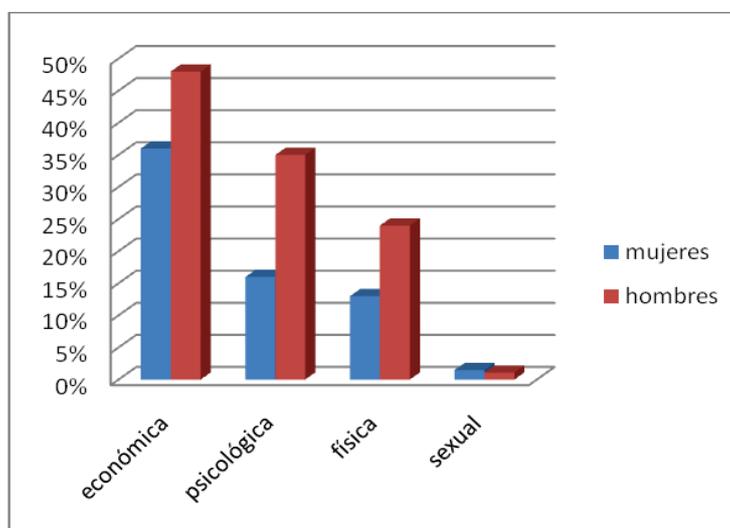
Lo anterior es consistente con los resultados encontrados por Heisse (1994), donde hace un análisis a nivel mundial sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres en países como Japón, Bélgica, Canadá, Chile y Ecuador, entre otros, y donde muestra que la violencia en sus diferentes manifestaciones, no es privativa de una determinada clase social, situación económica y/o educativa, ni de países en vías de desarrollo o industrializados, sino que es un fenómeno universal.

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar hacia las mujeres y hombres por grupo de edad, no se encontraron diferencias significativas en los y las menores de 10 años en ningún tipo de violencia ya que los datos son muy similares, mientras que en el grupo de edad mayor de 10 años si se encontraron diferencias.

Así encontramos que la violencia económica, psicológica y física es mayor en los hombres que en las mujeres (12%,19% y 11% respectivamente) Pensamos que lo anterior se debe a que en la medida en que los hijos e hijas van creciendo, los padres tienen menos herramientas para educarlos y recurren más a la violencia. (Gráfica 15).

Gráfica 15

Violencia registrada hacia hombres y mujeres mayores de 10 años



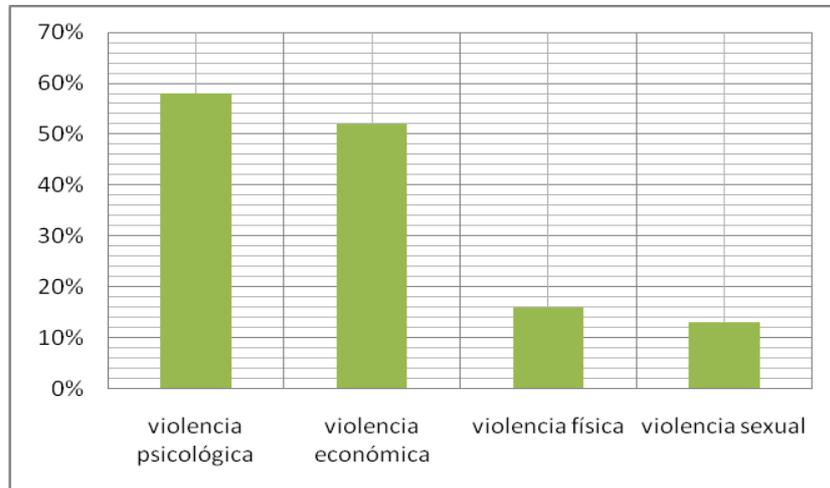
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Los resultados muestran que seis de cada diez mujeres de nuestro estudio (58%) sufren de violencia psicológica en sus hogares, que 53% padecen violencia económica, mientras que 16% son víctimas de violencia física y 13% de violencia sexual (Gráfica 16).

Gráfica 16

Tipos de violencia hacia la mujer



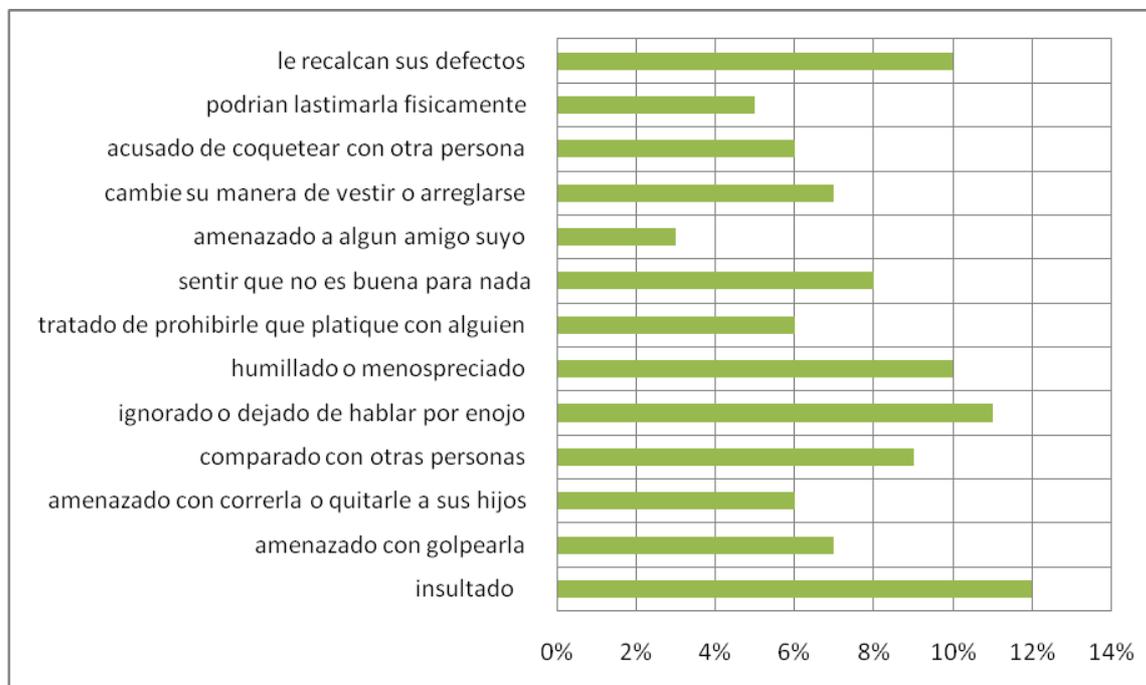
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Violencia psicológica

En lo que respecta a la violencia psicológica, destaca que las cuatro principales manifestaciones de la misma son: los insultos en 12% de los casos, el haberla ignorado o dejarle de hablar para demostrarle su enojo (11%) y recalcarle sus defectos así como humillarla y menospreciarla (10%) (Gráfica 17).

Gráfica 17

Manifestaciones de la violencia psicológica hacia la mujer



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

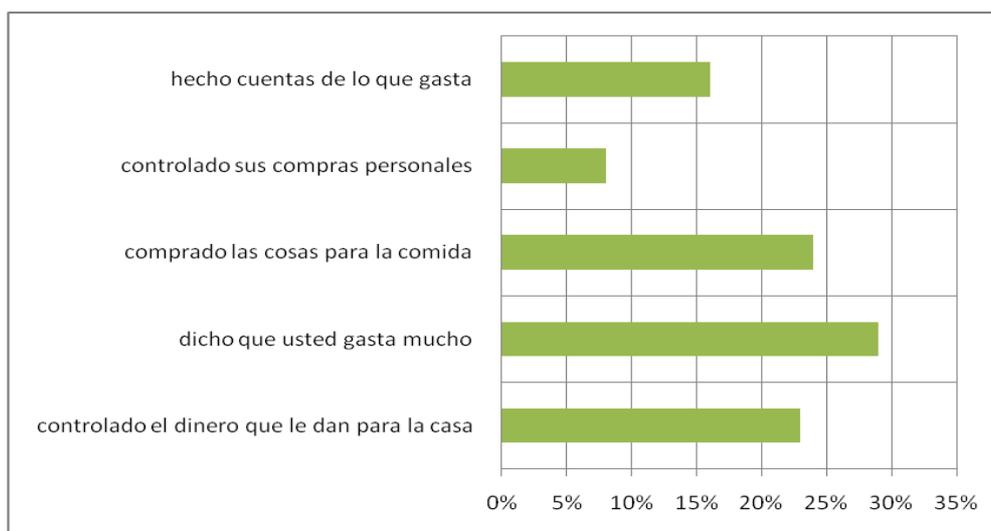
Las principales causas que reportan las entrevistadas por las que ocurre la violencia psicológica son el alcoholismo de la pareja (31%) y los celos (18%). Acerca de las personas que ejercen violencia psicológica contra la mujer se encuentra en primer lugar la pareja con el 49% de los casos, otras personas que no viven en el hogar (padre, hermanos/as y/o vecinos) pero que ella reporta como alguien cercano 44% y los hijos/as el 5%. Finalmente de las 70 mujeres que reportan violencia psicológica sólo 15 de ellas (21%) han buscado ayuda de alguna institución o persona cercana y a once se les ha prestado dicho apoyo.

Violencia económica

En el caso de la violencia económica, que ocurre en el 52% de los hogares, se encontró que en casi la tercera parte de los casos ésta se manifiesta diciéndole a la mujer que gasta mucho (29%), comprándole los insumos necesarios para la comida de manera que ellas no “tengan que salir”⁴ (24%) y controlándoles el dinero que les dan para la casa (23%) (Gráfica 18).

Gráfica 18

Manifestaciones de la violencia económica hacia la mujer



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Los motivos identificados por las mujeres para la práctica de este tipo de violencia son, en primer lugar, los problemas económicos en el 73% de los casos y en

⁴ Cabe señalar que los comentarios de “es para que no tenga que salir”, “él me ayuda”, “así no tengo yo que estar cargando el mandado”, etc., son hechos por las mujeres entrevistadas quienes comentan que así se acostumbra, ya que ellos son los que salen a trabajar y tienen el dinero.

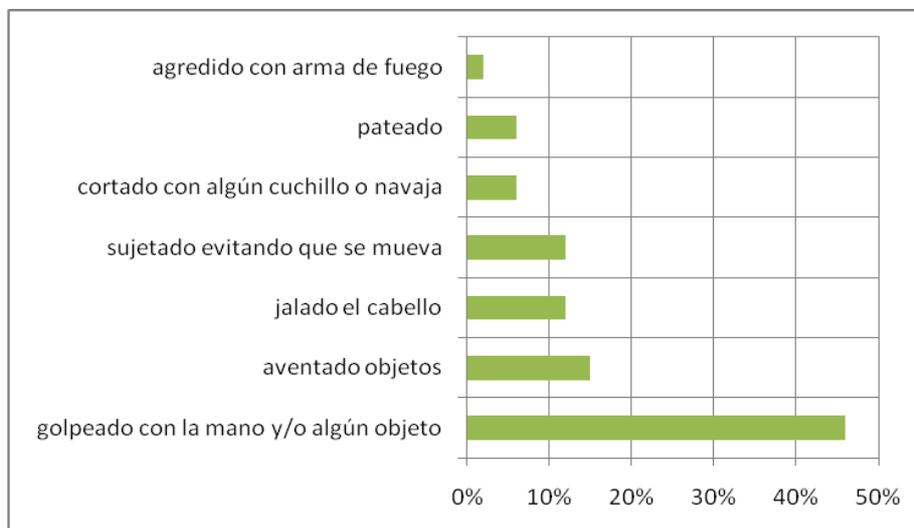
menor medida el peso de la costumbre (11%). En ocho de cada 10 casos, las parejas son las que ejercen la violencia económica (81%). En este mismo tenor, destaca que la mitad de las mujeres no cuentan con dinero personal, con el cual ella decida que hacer o que comprar y la otra mitad que sí cuenta dinero, éste es resultado de lo que “sobra del gasto”, de lo que su pareja le da para ella y/o de lo que vende; sin embargo no lo ve como un dinero del que ella disponga, sino como un complemento del “gasto”, cuando no alcanza para la comida.

Violencia física

En lo referente a la violencia física, ésta es reportada por el 16% de las mujeres encuestadas y las manifestaciones más comunes de la misma son golpes con la mano abierta, empuñada y/o con algún objeto (46% de los casos), haberle aventado objetos (15%) y haberle jalado el cabello y sujetarla para evitar que se mueva (12% de los casos) (Gráfica 19).

Gráfica 19

Manifestaciones de la violencia física hacia la mujer

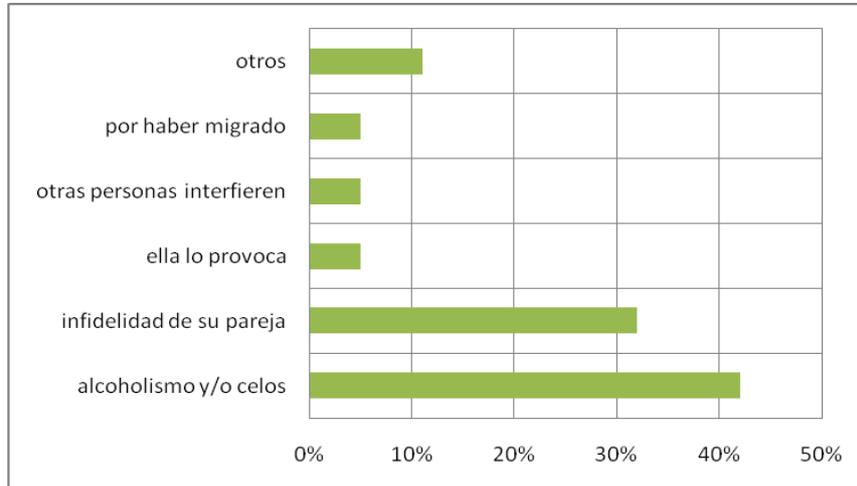


Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cabe señalar que el número de mujeres que reportaron violencia física comparada con el número de menciones de cada una sobre las agresiones sufridas no concuerda, ya que en algunos casos se mencionó más de un acto distinto de violencia. Las causas principales que identifican las mujeres ante la violencia física son la infidelidad y/o el alcoholismo de su pareja en una proporción de siete de cada diez (74%) (Gráfica 20) y ocho de cada diez de las personas que ejercen este tipo de violencia hacia las mujeres son sus parejas (81%). La búsqueda de ayuda por parte de alguna institución o persona sólo ocurrió en cinco casos, de las cuales tres si recibieron el apoyo.

Gráfica 20

Causas de la violencia física hacia la mujer



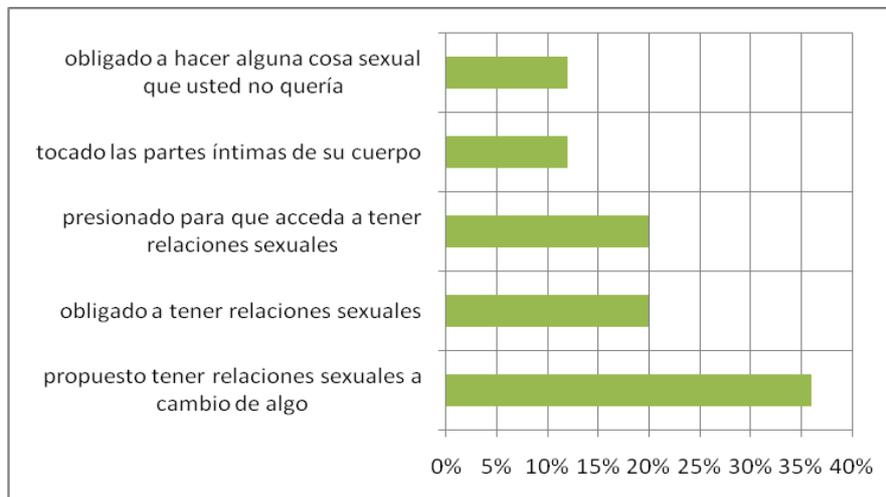
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Violencia sexual

En relación a la violencia sexual que sufren 13% de las mujeres del estudio, se encontró que a cuatro de cada diez (40%) se las ha obligado o presionado para acceder a tener relaciones sexuales y que en el 36% de los casos les han propuesto tener relaciones sexuales a cambio de algo que la persona quería o necesitaba. Destaca que al 24% de las mujeres que han sufrido este tipo de violencia, les han tocado las partes íntimas de su cuerpo y obligado a hacer alguna práctica sexual que ellas no querían (Gráfica 21).

Gráfica 21

Manifestaciones de la violencia sexual hacia la mujer

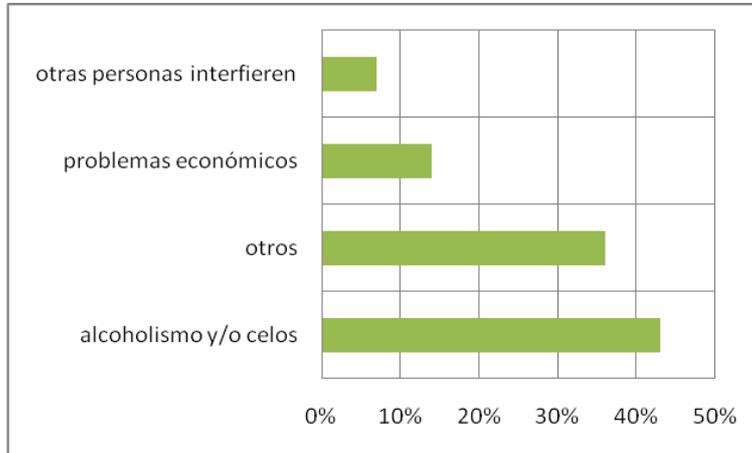


Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cabe señalar que en lo referente a la propuesta de tener relaciones sexuales a cambio de algo, los agresores fueron en todos los casos hombres conocidos de la víctima (vecinos o familiares políticos) y en un caso fue su esposo, quien le condicionó el gasto del hogar a cambio de las relaciones. En todos los casos la oferta fue de dinero. En las otras manifestaciones de este tipo de violencia, el 75% de los agresores fueron también las parejas de las mujeres. Entre las causas reportadas de la violencia sexual se encuentra en el 43% de los casos el alcoholismo y/o los celos, el rubro de otros que contempla “porque me ven sola”, “porque no tengo esposo” y “porque él está acostumbrado a comprar lo que quiere” con el 36% y los problemas económicos con el 14% (Gráfica 22).

Gráfica 22

Causas de la violencia sexual hacia la mujer



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

De acuerdo con los datos reportados para este estudio, la violencia en el ejido de Chiltepec contra las mujeres presenta los siguientes indicadores: 58% corresponde a violencia psicológica siendo su principal causa el alcoholismo que se presenta en la localidad; en el 53% de los casos se presenta violencia económica siendo su principal causa los problemas económicos debido a la falta de empleos en el lugar; el 16% de las mujeres sufre violencia física debido principalmente a la infidelidad y consumo de alcohol por parte de su pareja y el 13% padece de violencia sexual que tiene sus causas nuevamente en el alcoholismo y en rubros relacionados con la indefensión genérica de las mujeres, como “no tenemos quien nos defienda”, “ellos piensan que por ser mujeres nos pueden tomar” entre otros comentarios.

Se aplicó un análisis de razón de momios (cuadros 9 y 10) para identificar la relación de probabilidad que pueden tener determinadas condiciones en la vigencia del problema y se encontró que:

- Las mujeres en unión libre tienen más riesgo de sufrir algún tipo de violencia que las mujeres casadas (RM: 1.73)
- Las mujeres solas (viudas, separadas, divorciadas, solteras) tienen más probabilidad de padecer violencia psicológica (RM: 1.51), física (RM:1.65) y sexual (RM: 1.65) que las mujeres que se encuentran unidas, mientras que éstas últimas están casi cuatro veces más expuestas a sufrir violencia económica (RM: 4.80).
- Existe mayor riesgo de padecer algún tipo de violencia, con respecto a la media del ejido si se vive en Chiltepec (RM: 1.19) que en Tanque, Banco y Pénjamo (1, 1 y 0.85 respectivamente).
- Por tipo de violencia, hay mayores probabilidades de que las mujeres que residen en Tanque sufran violencia física y psicológica (RM: 1.61 y 1.23 respectivamente), mientras que en Chiltepec es más frecuente la violencia económica (1.35) y en Pénjamo están más expuestas a la violencia sexual (1.51).

Cuadro 9

Violencia hacia la mujer por poblado

Poblado	violencia	no violencia	RM
Banco	22	8	1
Chiltepec	23	7	1.19
Pénjamo	21	9	0.85
Tanque	22	8	1
Total	88	32	

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cuadro 10

Violencia hacia la mujer por poblado y tipo de violencia

	psicológica	física	económica	sexual
Banco	1.07	0.81	1.03	0.54
Chiltepec	0.93	0.37	1.35	1.16
Pénjamo	0.81	1.32	1.03	1.51
Tanque	1.23	1.61	0.69	0.84

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Respecto a la violencia sexual que se presenta en Pénjamo, es importante señalar que las mujeres entrevistadas mencionan que por la falta de alumbrado público es inseguro salir a la calle sobre todo cuando empieza a oscurecer. Aunque comentan que ésta situación ya la han reportado a las autoridades, éstas no han hecho nada al respecto; también han solicitado “rondas” por parte de los elementos de seguridad pública, pero tampoco se ha atendido su solicitud. Como comenta Ochoa, Alva y Rayas (2007), el compromiso de las autoridades locales es importante para proporcionar las condiciones de seguridad que requieran sus habitantes y en éste caso concreto las mujeres no han obtenido respuesta.

Tanto los datos obtenidos en la encuesta de ENDIREH (INEGI 2007) como los obtenidos en la presente investigación, pueden dar una visión más clara de lo que está ocurriendo en materia de violencia hacia la mujer. Ambos estudios hacen referencia a los últimos 12 meses anteriores a la encuesta. La distribución porcentual de mujeres de 15 años y más casadas o unidas por entidad federativa, según condición de violencia en los últimos 12 meses y de aquellas con incidentes según el tipo de violencia comparada con los obtenidos en la presente investigación, arroja lo siguiente:

Cuadro 11

Mujeres de 15 años y más casadas o unidas según condición de violencia

Entidad	Sin incidentes	Con incidentes				
		Total	Psicológica	económica	física	sexual
México	59.6%	40.4%	32.0%	22.9%	10.2%	6.0%
Tabasco	54.1%	44.9%	35.4%	25.9%	14.0%	6.0%
Chiltepec	24.8%	75.2%	57.4%	58.4%	14.9%	10.9%

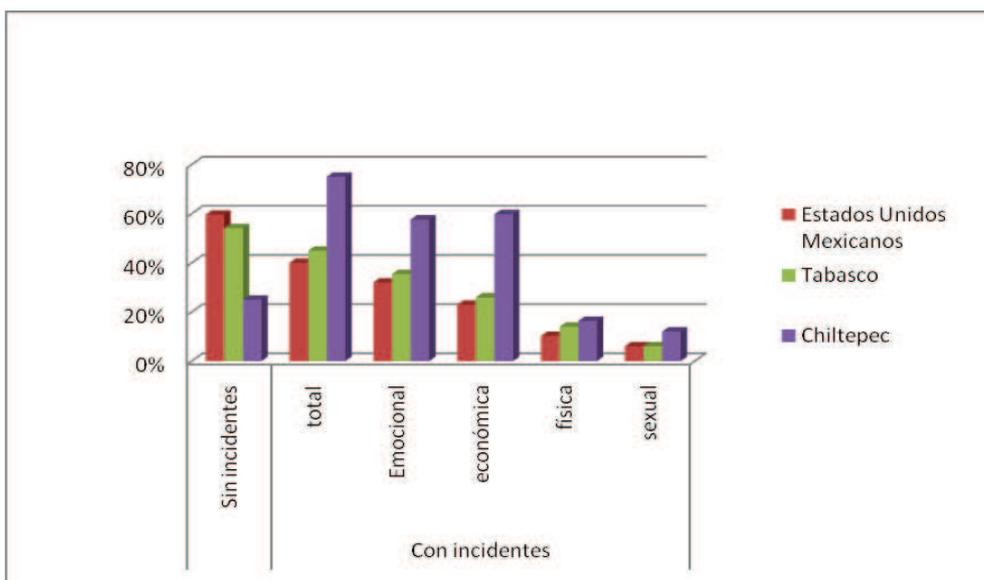
Fuente: INEGI 2007 y Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Como se puede observar en el cuadro 11 los datos obtenidos en el Ejido de Chiltepec son superiores que los presentados por la encuesta de ENDIREH, en cada uno de los diferentes tipos de violencia que reportan las mujeres, siendo la violencia económica la que tiene una diferencia mayor a razón de 1:2.3, es decir que por cada caso de violencia económica que se presenta a nivel nacional, en Chiltepec se presentan 2.3 casos. En la gráfica 23 se observa claramente la diferencia que existe entre los datos comparados, tanto en mujeres sin incidentes

de violencia (59.6% nacional contra 24.8% en el ejido investigado) como aquellas que si los tuvieron (40% nacional vs 75.2% en Chiltepec).

Gráfica 23

Mujeres de 15 años y más con y sin incidentes de violencia



Fuente: INEGI 2007 y Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Como se puede observar los datos que se presentan en la encuesta de ENDIREH y la de Chiltepec, son muy variados, esto se puede deber a varios motivos, entre ellos, la diferencia en cuanto a los tamaños de muestra de cada una, la inclusión de datos de localidades tanto rurales como urbanas y sobre todo el carácter nacional de la primera y el alcance regional de la segunda.

Sin embargo, se encuentran otras investigaciones desarrolladas en Tabasco donde se obtuvieron datos similares a los de la presente investigación. Destaca la

de Guillen (2006) titulada “Diagnóstico sobre las relaciones en los hogares del municipio de Centro, 2005”, que se llevo a cabo en colonias, villas y rancherías del municipio de Centro (que incluye a la capital Villahermosa) y donde se aplicaron en total 350 encuestas. En este estudio se reporta que el 71.7% de las mujeres entrevistadas vivieron al menos un episodio de violencia durante el año anterior a la realización de la encuesta, lo que muestra que el porcentaje de violencia es ligeramente mayor en el ejido de Chiltepec que en el municipio del Centro, con excepción de la violencia psicológica.

Cuadro 12

Mujeres con y sin violencia por región y tipo

Región	Sin violencia	Con violencia				
		total	psicológica	económica	física	sexual
Centro (n=350)	28.3%	71.7%	61.1%	49.7%	20.6%	12.3%
Chiltepec (n=120)	26.7%	73.3%	58.3%	52.5%	15.8%	13.0%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009 y Guillén (2006).

PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA

Las percepciones que tienen las mujeres encuestadas sobre lo que consideran violencia, destaca que más del 90% hacen referencia a algún tipo de contacto físico o amenaza directa como empujar, jalar, abofetear, gritar, amenazar u obligar a hacer algo en contra de la propia voluntad, mientras que actos tales como ignorar al otro al hablar⁵, negar dinero para el gasto de la casa aún cuando

⁵ En éste caso hubo varias mujeres que al opinar “no es violencia” comentaban que era mejor no hacerles caso a los hombres porque después se ponen agresivos.

se tenga y dejar de dar dinero porque la mujer desobedece, alcanza, en conjunto, un valor menor al 65%.

Llama la atención que dos de cada diez mujeres no consideren violencia el enojo de la pareja cuando la mujer no quiere tener relaciones sexuales. Al respecto, las mujeres mencionan que “pues para eso se casa una ¿no?”, “es nuestra obligación” y “si uno no quiere pues se va con otra”. En lo referente al control del dinero las entrevistadas comentaban que “ellos lo ganan y si la mujer no se porta bien pues ni modo”.

Cuadro 13

Percepción de las situaciones que pueden ocurrir entre las parejas

Situación	si es violen cia	no es violencia	a veces es violencia	no sabe
El hombre se enoja cuando ella no quiere tener relaciones sexuales con él	65%	21%	4%	10%
Aunque pueda hacerlo, uno de los dos se niega a dar dinero para los gastos de la casa	58%	29%	5%	8%
En una discusión, uno de los dos ignora al otro cuando habla	52%	35%	8%	5%
El hombre deja de dar dinero a la casa porque su esposa lo desobedece	58%	29%	8%	5%
Uno de los dos se burla del otro	65%	27%	5%	3%
Él la presiona para que haga algo sexual que a ella le incomoda	88%	11%	1%	0%
Ella le habla con groserías	83%	12%	5%	0%
En una discusión, uno empuja al otro	92%	7%	0	1%
Uno de los dos le quita dinero al otro	75%	21%	2%	2%
Cuando discuten, los dos se gritan	92%	5%	3%	0%
Él le prohíbe a ella salir de la casa	67%	21%	9%	3%
En una discusión, uno de los dos jala del brazo al otro para que le haga caso	88%	9%	3%	0%
Uno de los dos le da una bofetada al otro	93%	5%	2%	0%
Uno de los dos amenaza al otro con lastimarlo	94%	4%	2%	0%
Él la obliga a tener relaciones sexuales	92%	4%	2%	2%

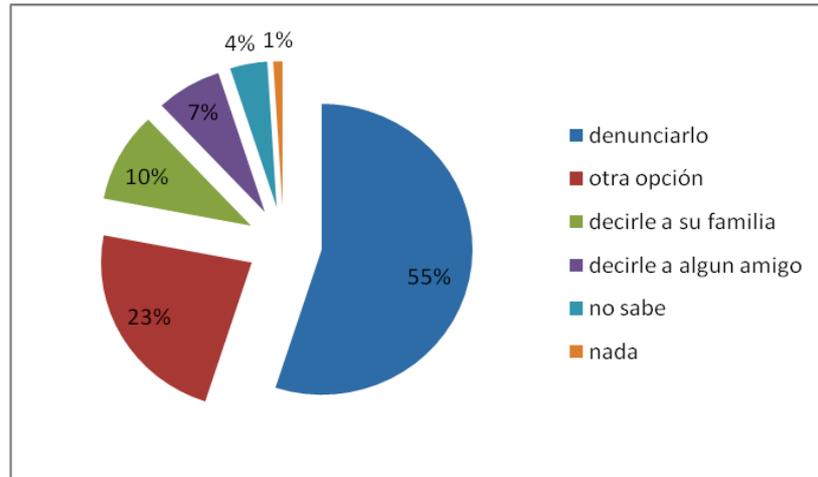
Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Acerca de su percepción de violencia en el ámbito comunitario, siete de cada diez (68%) consideran que las mujeres son las más expuestas a vivir violencia, 13% que los niños/as, 5% los ancianos y 3% los discapacitados. Así mismo, nueve de cada diez (89%) aseguran que las mujeres tienen más probabilidades de sufrir violencia debido al alcohol, drogas, infidelidad, falta de dinero, maldad de los hombres y machismo y que las mujeres “somos sumisas”, “las mujeres sufren más”, “la mujer se acata a lo que el hombre dice”, “la mujer tiene que aguantar todo”, “somos débiles y vulnerables” y “uno no se puede defender”. Las que opinan lo contrario señalan que “si nos podemos defender”, “se puede dejarlo y trabajar”, “hay mujeres que les gusta trabajar y tienen su dinero y no se dejan”. Los anteriores fragmentos dan cuenta de las características socio-culturales que se les atribuyen tanto a los hombres como a las mujeres.

Ante qué hacer si una mujer de su comunidad sufre violencia, 55% de las mujeres entrevistadas opinaron que denunciarlo; 23% mencionaron que “pedir ayuda”, “buscar una solución”, “separarse”, “dejarlo”, “lastimarlo”, “acudir a una orientación” o bien “ir al DIF”; y 10% plantearon hablarlo con su familia (Gráfica 24). Al preguntar específicamente si creen que debería denunciarse al agresor, nueve de cada diez mujeres (93%) contestaron que sí.

Gráfica 24

¿Qué debería hacer una mujer si sufre violencia?



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

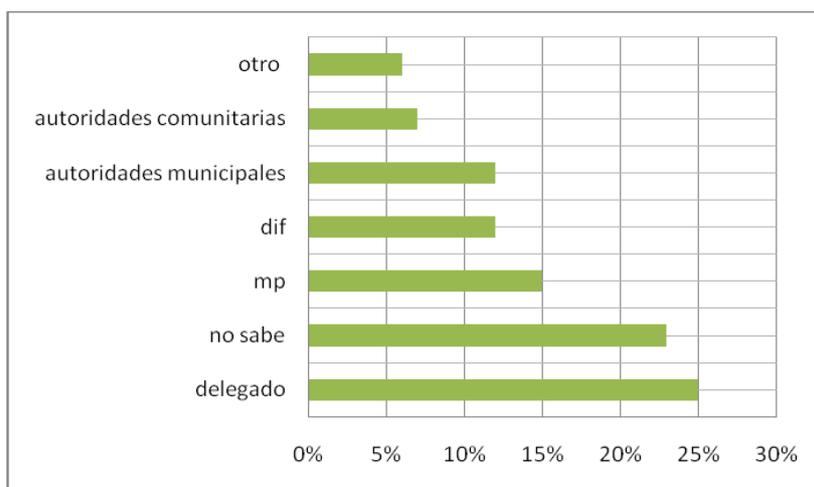
Respecto a dónde tendría que ir una mujer de su comunidad a denunciar un caso de violencia, destaca que casi una cuarta parte de las mujeres (23%) no saben donde podrían prestarles ayuda, mientras que 25% y 15% mencionan que se debe acudir con el delegado y ministerio público respectivamente (Gráfica 25).

Se indagó también sobre los conocimientos que tienen las mujeres en materia de violencia, encontrándose que 53% de las entrevistadas no conocen organización o programa de gobierno que ayude a las mujeres en caso de violencia. Del 47% que conoce donde apoyan a las mujeres violentadas, 32% señalan al DIF, 25% el Centro de Atención a la Mujer y 12% refieren al psicólogo, al Instituto Estatal de

las Mujeres y a la cabecera municipal. Cabe mencionar que el 27% de las entrevistadas comentan saber que existe algún lugar y haberlo escuchado, pero no recuerdan su nombre (Gráfica 26).

Gráfica 25

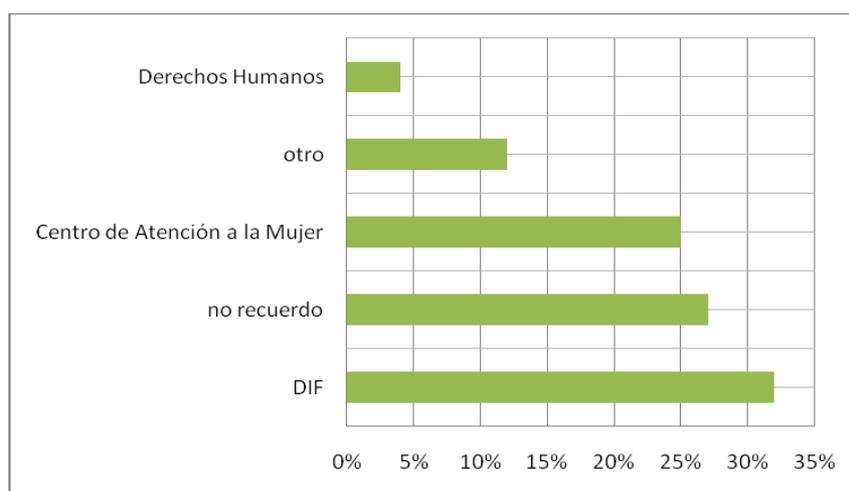
Lugares donde denunciar situaciones de violencia



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Gráfica 26

Lugares donde prestan ayuda a las mujeres en situación de violencia



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Finalmente, las mujeres comentaron que los principales problemas de violencia se refieren a la falta de seguridad en sus comunidades, la ausencia de policías y, para el caso de la colonia Pénjamo, la falta de luz que hace al lugar inseguro “sobre todo para las jovencitas que van a la escuela”.

Otro problema que detectan es la falta de apoyo por parte de las autoridades del municipio, la insensibilidad del personal del Centro de Atención a la Mujer que en varios casos les han dado respuestas del siguiente tenor: “¿y qué quiere que haga? ¿Que vaya por su marido? si él no quiere venir, no lo podemos obligar”, así como la ausencia de pláticas a quienes ellas consideran que más lo necesitan: los hombres violentos y los jóvenes que aprenden de ellos.

Algunas sugerencias que formularon las mujeres se refieren a que la información sobre el tema de violencia se les dé de manera individual y privada, que existan espacios para actividades recreativas en las comunidades y que en las escuelas se den pláticas sobre adicciones dirigidas a los jóvenes. En el caso de violencia al igual que muchos otros problemas de orden social y/o de salud, la confidencialidad es de suma importancia, por lo que no es de extrañar los comentarios de las mujeres ya que se sienten amenazadas por lo que se pueda interpretar y después comentar en su propia comunidad.

La confidencialidad, la empatía, el respeto a los derechos de cada una de las personas que son víctimas de la violencia en cualquiera de sus formas, son

elementos clave para trabajar con ellas; el compromiso de las autoridades locales y la puesta en marcha de las leyes ya existentes son elementos clave para enfrentar el problema de manera integral. Tal como se menciona en el modelo ecológico de intervención en casos de violencia, hay que actuar en todos los niveles, ya que si alguno queda sin atender es una puerta que queda abierta para que se presente nuevamente la violencia.

CONCLUSIONES

De los resultados que se desprenden de la presente investigación podemos concluir que las diferentes situaciones de violencia intrafamiliar que se viven en el ejido Chiltepec, no son exclusivas de las mujeres, sino que incluyen también a niñas, niños, adultos mayores y en menor medida el hombre; es decir, que la violencia es variada y diversificada, no existe un único grupo de riesgo y es ya una cuestión generalizada.

Es evidente que la situación de las mujeres entrevistadas es alarmante pero también lo es para el resto de los integrantes del hogar, así como que la víctima en un momento dado se vuelve victimaria y descarga sus frustraciones, resentimientos y desilusión en quien tiene más cerca y sobre los que puede ejercer su poder: sus hijos e hijas, perdiendo de vista que esos a quienes hoy violenta más adelante serán los que agredan a alguien más. Este es un punto que no hay que perder de vista, la violencia genera más violencia, por lo que hay que

poner un alto a esta escalada simétrica, donde cada vez la violencia aumenta y se dirige en todas direcciones.

Las normas hegemónicas de género en la comunidad han propiciado la inequidad con que viven sus pobladores, la forma en que se relacionan, cómo viven y asumen la violencia; quien es violentado por el otro o la otra asume que el control de la situación está fuera de sus manos y así lo asimila, es decir, no puede evitar el alcoholismo de su pareja, los celos o la falta de empleo que están padeciendo en la región (en el caso de las mujeres) entonces se vuelve una víctima pasiva y asume que así son las cosas, que aunque se desespere no va a cambiar nada, que aunque denuncie no le darán una solución, lo que la lleva a aislarse de la gente (familia extensa, amigos, vecinos, entre otros) y “carga su cruz”, finalmente ya está casada. Esta desesperanza aprendida sería uno de los primeros puntos que habría que indagar ampliamente antes de trabajar para mejorar las condiciones de vida.

El cambio a las normas hegemónicas de género en teoría están planteadas, legalmente están escritas y actualmente existe en el discurso político el planteamiento de igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo en los comportamientos de la vida cotidiana como habitar, comer, dormir, trabajar, vestir las personas aún introyectan las normas tradicionales-reproduciendo cada vez la desigualdad que existe en el quehacer de hombres y mujeres.

A partir de la presente investigación, conocemos el punto de vista de las mujeres, su sentir, sus miedos y sueños, pero no ocurrió lo mismo con los demás integrantes del hogar, en tanto que los niños, niñas, adultos mayores y hombres quedaron sin voz. De aquí que sea de suma importancia recoger el sentir de cada una de las personas que están siendo violentadas en los hogares de Chiltepec, darles voz y conocer de manera directa lo que está pasando y como se sienten al respecto.

Sin embargo, los datos a la mano nos permiten concluir que las relaciones que llevan las personas en los hogares del ejido Chiltepec ponen en juego elementos que pueden devenir fácilmente en conflictos y dado que estas relaciones se escenifican entre quienes habitan en el hogar, este espacio se convierte en un sitio inseguro y poco cálido, especialmente para la mujer casada y las niñas y los niños de esos hogares.

Otro aspecto que no se indagó y que en nuestros resultados apareció de manera recurrente e importante, es la presencia del alcoholismo, causa principal a la que se atribuye la violencia psicológica, física y sexual hacia las mujeres, por lo que hacer una investigación dirigida para conocer a fondo el problema podría dar elementos para implementar un programa de atención a las personas con problemas de alcoholismo.

El carácter local que tiene la investigación puede ser enriquecida si se diferencia la violencia por severidad, es decir diferenciar aquellos casos en que la violencia física es un empujón de una bofetada, o una patada de un pellizco o un golpe con un palo de un jalón de pelo, no porque sea menos importante uno que otro o haya que “decidir” quien sí vive violencia y quien no, sino para tener una visión clara de si el nivel de violencia ha ido en aumento respecto a la frecuencia e intensidad o ha sido constante.

Lo anterior sería útil para la toma de decisiones en la atención de la violencia y para decidir la ruta crítica a seguir en los casos donde últimamente ha habido variación en la violencia y en los que ha permanecido constante. Cabe resaltar que la violencia sea de la intensidad que sea, cada persona la “vive” de manera diferente, es decir que mientras para algunos/as un empujón es algo grave, para otros/as es tan insignificante que ya ni lo reportan como violencia. Sin embargo, si alguien reporta un hecho de violencia, por pequeño que éste sea, debe tomarse en cuenta ya que si se comenta es porque está doliendo física o psicológicamente.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación nos llevan a proponer algunas líneas de trabajo que podría realizarse en la comunidad:

- Tratar de identificar los factores que pueden convertir a las personas en víctimas o victimarios, es decir a aquellas personas que tienen antecedentes de haber vivido situaciones de violencia en su familia de origen, adicciones o trastornos de la personalidad (ansiedad, estrés y neurosis, entre otros) con la finalidad de atender de manera directa a las personas en riesgo, preferentemente en la comunidad y con personal capacitado para tal efecto (médico/a, psicólogo/a, abogado/a).
- Implementar pláticas, talleres y/o cursos en diferentes espacios (escuelas, centro de salud y centros religiosos, entre otros) sobre equidad, igualdad, respeto, tolerancia, paternidad y maternidad responsable, entre otros temas, que fomenten el cambio de actitudes en la comunidad.
- Impulsar por medio del delegado/a y subdelegados/as la creación de áreas recreativas y culturales en la comunidad, es decir, la creación de espacios públicos con canchas deportivas y salas para actividades de cultura, distracción y enseñanza de oficios dirigidos para todos los grupos de edad y sexo.
- Involucrar en las actividades propuestas a funcionarios de la comunidad y a nivel

municipal, tratando de modificar la imagen que hasta ahora la gente tiene de quienes procuran la justicia.

- Diseñar y difundir proyectos productivos donde se involucre a todas las personas de la comunidad, para ofrecer una alternativa de empleo a los diferentes grupos por edad y sexo.
- Promover proyectos productivos específicamente para mujeres que permitan fomentar su independencia económica.
- Por medio de delegado /a y subdelegados/as dar atención a los requerimientos de la comunidad en materia de seguridad pública (alumbrado y vigilancia específicamente).

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, V. J.M. y Castellanos, D. J.L. 2006. Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, vol.15 No. 3, p. 253-274
- Ayús, R.R y Tuñón, P.E. 2008. Mujeres y Migración emergente en Tabasco. En: Tuñón, P.E. (coord.), Las mujeres en Tabasco; El Colegio de la Frontera Sur y el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, p. 304-337.
- Berger, P. y Luckmann, T. 1967. *The Social Construction of Reality*. Garden City, N.Y.: Anchor. [Edición en castellano: *la construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1968]
- Bocchetti, A. 2001 La indecente diferencia, en: Ciudadanía y feminismo compilación de ensayos aparecidos en Debate Feminista. IFE UNIFEM. México
- Castro, R. y Riquer, F. 2003. La investigación sobre violencia contra la mujer en América Latina. Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En *Cuadernos de Salud Pública*, Vol. 19, Núm. 1.
- Castro, S. G. 2007. *Diplomado en Victimología y agresiones sexuales*. San Cristóbal de las Casas.
- Cazés, D. 2000. *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. Consejo Nacional de Población. México.
- Conway, J.K; Bourque, S. y Scott, J.W. 1996. El concepto de género, en Marta Lamas (Comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.

- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM, 1ª. Edición, México, D.F.
- Corsi, J.; Dohmen y Sotés. 1999. Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención. Paidós, México. P.208.
- Corsi, J. s/f. La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Fundación Mujeres, mimeo.
- Corsi, J. s/f. La violencia hacia las mujeres como un problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo. Fundación Mujeres, mimeo.
- D'Aubeterre, M. E. 2000. El pago de la novia. El Colegio de Michoacán y Benemérita universidad Autónoma de Puebla, México. P. 472.
- De la Torre. A., Ojeda C. R. y Maya A. C. J. 2004. Construcción de género en sociedades con violencia. México. Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología-Centro de Ciencias de Sinaloa. México
- Diagnóstico de Salud Mental IV (DSM-IV-TR) Breviario, Criterios Diagnósticos. 2002. Masson. España.
- Duani, N.A. y Ravelo. 2005. Violencia familiar en un área de salud. Revista cubana Medicina Integral General. Vol. 21 No. 1-2.
- Echeburúa, E. 1992. Avances en el tratamiento psicológico de los trastornos de ansiedad. Pirámide. España.

- Espinar, R. E. y Mateo, P. M. A. 2007. Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas. Universidad de Alicante, departamento de Sociología II. Papers 86: 189-201
- Ferrer, P. V. A. y Bosch, F. E. 2000. Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. Papeles del Psicólogo, número 075. Consejo general de colegios oficiales de Psicología, España, Madrid, España. Pp. 13-19.
- García-Moreno, C. 2000. Violencia contra la mujer género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud.
- Guillén, C. 2006. Diagnostico sobre las relaciones de los hogares de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, 2005. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Coordinación de Atención a problemas de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social, Villahermosa, Tabasco. México.
- Guillén, C. 2006. Diagnostico sobre las relaciones de los hogares de la ciudad del municipio de Centro, Tabasco, 2005. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Coordinación de Atención a problemas de la Mujer, Secretaría de Desarrollo Social, Villahermosa, Tabasco. México.
- Hirigoyen, Marie-France.1999. El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós. España.
- Izquierdo, M.J. 1998 Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género, en: Fisas, Vicenç. El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia. Barcelona: Icaria.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2007, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, Aguascalientes, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2005, II Censo de Población y vivienda, Aguascalientes, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2008. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. Aguascalientes México
- Lamas, M. 1996. La antropología feminista y la categoría "género", en Marta Lamas (Comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM, 1ª. Edición, México, D.F.
- Márquez, S.M.; Riquer, F.F. y Aracena, G.B. 2008. Violencia Intrafamiliar en Villahermosa, Tabasco. En: Tuñón, P.E. (coord.), Las mujeres en Tabasco; El Colegio de la Frontera Sur y el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, p.338-377
- Morales, J.F. y López, M. 1994. Estereotipos de género y valores. En: Álvaro, P.M. (coord.). Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros. Ministerio de asuntos sociales. Instituto de la mujer. Madrid. No. 39, p. 375-397.
- Núñez, G. 2007. La disputa por los significados de ser hombre en México. Aplicaciones de la teoría queer. En Núñez, G. Masculinidad e intimidad:

- identidad, sexualidad y sida. PUEG-COLSON-Miguel Ángel Porrúa. México
p. 147-176
- Ochoa, L.; Alva, R. y Rayas, L. 2007. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía. Género, cultura y sociedad serie de investigaciones del PIEM. México PIEM-COLMEX. Pp.153-179.
- Organización Mundial de Salud (OMS), 2002. Informe mundial sobre la violencia y salud. Washington, D.C.
- Perez del Campo N. A.M. 1995 Una cuestión incomprensida. El maltrato a la mujer. Cuadernos inacabados no. 21. Horas y horas. España.
- Perrone, R. y Nannini, M.1997. Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós, México.P.173.
- Rowlands, Jo. 1997. Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo, en Magdalena León (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres. Universidad nacional de Colombia-Tercer Mundo Editores, Colombia.
- Saucedo, G. I.1997. Aspectos sociales de la violencia, en: Martínez, C. I.; Araoz, R. E. y Aguilar, A. F. (Comp.), Genero y Violencia. El colegio de sonora, Secretaría de Salud de Sonora y Gobierno del Estado de Sonora, p.13-33
- Seidler, V. J. 2000. La sin razón masculina. Masculinidad y teoría social. México. Programa universitario de estudios de género. UNAM. Paidós.
- Seidler, V. J. 2007. Los hombres jóvenes y las masculinidades. En Amuchástegui A. y Szasz I. (coord.).Sucede que me canso de ser hombre...relatos y

- reflexiones sobre hombres y masculinidades en México. El Colegio de México. México, pp.395-410
- Teubal. y cols. 2001. Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Paidós, México. P.271.
- Townsend, J. 2002. Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder, en Emma Zapata, Janet Townsend, Jo Rowlands, Pilar Alberti y Marta Mercado (eds.) Las mujeres y el poder. Colegio de posgraduados-Ed. Plaza y Valdés, México.
- Valdez, S.R. 1998. Panorama de la violencia domestica México: antecedentes y perspectivas, en: Violencia Domestica. Programa: documentación y cultura y Centro de estudios "betsie Hollants". Cuernavaca Morelos. P.13-21
- Venguer, T. Fawcett, G. Vernon, R. y Pick, S.1998 Violencia doméstica: Un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.

Documentos

- Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI). s/f. Cuestionario para el auto diagnóstico de la violencia intrafamiliar, México, mimeo.
- Guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato Infanto-Juvenil. 2006. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de Salud. México, D.F.

IPAS México. 2008. Diagnóstico y evaluación de la situación de violencia de género en comunidades rurales e indígenas de Oaxaca, Chiapas y Tabasco. Encuesta sobre las relaciones del adolescente rural con su entorno cercano (cuestionario). México: Católicas por el Derecho a Decidir, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, Grupo de Información en Reproducción Elegida AC, IPAS y la Comisión Europea. Mimeo. 30 págs.

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 1° de febrero 2007. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.

Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

Manual operativo. 2004. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Secretaría de Salud. México.

NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

ANEXOS

Anexo 1



Villahermosa, Tabasco, marzo de 2009

Carta de Consentimiento Previo e Informado.

La que presenta: Silvia Calderón Cisneros, estudiante de la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural del Colegio de la Frontera Sur unidad Villahermosa, se encuentra realizando una investigación sobre la “Violencia Intrafamiliar en Chiltepec, Paraíso Tabasco”, cuyo objetivo es conocer la incidencia de violencia intrafamiliar que se presentan en el Ejido , identificar los diferentes tipos de violencia que se presentan en los hogares, hacia quien se dirigen y quién agrede, así como conocer cuáles son las principales causas por los que se presentan situaciones de violencia, por lo que tendrá que realizar una encuesta dirigida a mujeres del ejido.

Por lo anterior se le pide su colaboración para participar en dicha investigación, contestando de manera verbal un cuestionario sobre el tema de violencia, asegurándole que la información que se desprenda del mismo será manejada con absoluta confidencialidad. Cabe aclarar que la participación o no en dicho proyecto es voluntaria por lo que no habrá pago o cobro alguno por su participación.

Si accede a participar, usted estará en libertad de detener la entrevista en el momento que considere o negarse a dar alguna información que se esté solicitando que considere ofensiva hacia su persona.

Las instalaciones de ECOSUR se encuentran ubicadas en: carretera Villahermosa – Reforma Km 15.5, Ranchería Guineo, 2ª sección, municipio de Centro, teléfono: 993 313 61 10.

Si está de acuerdo en participar o no, por favor infórmelo verbalmente a la entrevistadora. Gracias por su tiempo.

Anexo 2

Cuestionario aplicado

NOMBRE: _____

EDAD CUMPLIDA: _____ FOLIO: _____

POBLADO: EJIDO BANCO () SECCION TANQUE () COLONIA PENJAMO () POBLADO
CHILTEPEC ()

A.1	CUÁL ES SU OCUPACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. EMPLEADA 2. OBRERA 3. JORNALERA 4. TRABAJADORA POR SU CUENTA 5. PATRONA 6. TRABAJADORA SIN PAGO EN NEGOCIO FAMILIAR 7. TRABAJADORA SIN PAGO EN NEGOCIO NO FAMILIAR 8. NO TRABAJA 9. AMA DE CASA 10. AGRICULTORA
-----	----------------------	---

		11. COMERCIANTE 12. PROFESIONISTA 13. ESTUDIANTE 14. DESPULPADORA 15. OTRO _____	
A.2	ESTADO CIVIL	1. SOLTERA 2. CASADA 3. UNION LIBRE 4. VIUDA 5. DIVORCIADA 6. OTRO _____	
A.3	RELIGION	1. CATOLICA 2. CRISTIANA 3. PROTESTANTE 4. TESTIGO DE JEHOVA 5. DEL SEPTIMO DIA 6. NINGUNA 7. ATEA 8. OTRA: _____	
A.4	CUAL ES SU ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS	1. PRIMARIA _____ 2. SECUNDARIA _____ 3. PREPARATORIA _____ 4. EDUCACION TECNICA _____ 5. UNIVERSIDAD _____ 6. POSGRADO _____ 7. NO ESTUDIO 8. OTRO _____	
A.5	CUAL ES EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS DE SU PAREJA	1. PRIMARIA _____ 2. SECUNDARIA _____ 3. PREPARATORIA _____ 4. EDUCACION TECNICA _____ 5. UNIVERSIDAD _____ 6. POSGRADO _____ 7. NO ESTUDIÓ _____ 8. OTRO _____	
A.6	LA CASA DONDE VIVE CUENTA CON LOS SIGUIENTES	SI NO AGUA: () ()	

	SERVICIOS	LUZ: () () DRENAJE: () ()	
A.7	LA CASA DONDE VIVE ES:	1. PROPIA 2. RENTADA 3. PRESTADA 4. OTRO _____	
A.8	QUIEN VIVE EN CASA	1. SOLO USTED 2. USTED Y SU PAREJA 3. USTED Y SUS HIJOS 4. USTED, SU PAREJA Y SUS HIJOS 5. USTED, SU PAREJA SUS HIJOS Y SUS SUEGROS 6. USTED, SE PAREJA SUS HIJOS Y SUS PADRES 7. USTED , SUS PADRES Y HERMANOS 8. OTROS _____	
A.9	CUAL ES EL NOMBRE Y EDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR	1. PADRES/SUEGROS () _____ () _____ 2. PAREJA () _____ 3. HIJOS () _____ () _____ () _____ 4. HIJAS () _____ () _____ () _____ 5. OTROS () _____ () _____	
A.10	QUIEN APORTA AL GASTO DEL HOGAR	1. SOLO USTED 2. SOLO SU PAREJA 3. SUS PADRES O SUEGROS 4. USTED Y SU PAREJA 5. USTED, SU PAREJA Y ALGUNO DE SUS HIJOS 6. OTRO _____	
A.11	ALGUN MIEMBRO DEL HOGAR O USTED HAN MIGRADO	1. SI 2. NO (PASE A LA PREGUNTA A.16)	
A.12	QUIEN (anotar el número de los que se mencione)	1. SU PAREJA 2. USTED 3. SU HIJO 4. SU HIJA	

		5. OTRO _____	
A.13	A DONDE HA MIGRADO (anotar frente al lugar de migración entre los paréntesis, el número que corresponde a quien lo hizo desde A.13-A.15)	1. ESTADOS UNIDOS _____ () 2. OTRO MUNICIPIO ¿CUÁL? _____ () 3. OTRO ESTADO ¿CUÁL? _____ () 4. OTRO PAÍS ¿CUÁL? _____ () 5. OTRO: _____	
A.14	CUANTAS VECES HA MIGRANDO	1. ES LA PRIMERA VEZ () 2. DOS A CINCO VECES () 3. MAS DE 5 VECES () 4. CADA AÑO () 5. OTRO: _____	
A.15	CUAL FUE EL MOTIVO DE LA MIGRACION	1. ECONOMICO () 2. VIOLENCIA EN EL HOGAR () 3. ALCOHOLISMO () 4. INFIDELIDAD () 5. FALTA DE OPORTUNIDADES () 6. BUSCAR UNA MEJOR OPORTUNIDAD () 7. TRABAJO () 8. PROBLEMAS AMBIENTALES () 9. ESTUDIAR () 10. PARA CONOCER () 11. OTRO _____	

A.16	CUAL ES SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA (preguntar solo si en la pregunta 1 reporta no trabajar: estudiante, ama de casa, etc.)	1. NO TRABAJO 2. TRABAJO EN EL HOGAR 3. VENDO LO QUE MI PAREJA OBTIENE EN SU TRABAJO 4. TRABAJO EN LA DESPULPADORA 5. TRABAJO EN CASAS 6. COMERCIANTE 7. OTRO _____	
A.17	CUAL ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DE SU PAREJA	1. NO TRABAJA 2. TRABAJA EN LA PESCA 3. TRABAJA EN LA COPRA 4. TRABAJA POR SU CUENTA 5. EMPLEADO 6. COMERCIANTE 7. OTRO _____	
A.18	(DE EXISTIR) CUAL ES LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DE QUIEN AYUDA EN EL GASTO DEL HOGAR	1. LA PESCA 2. LA COPRA 3. VENTA 4. OTRO _____	

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (HACIA USTED):

PSICOLOGICA:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ALGUIEN CERCANO A USTED LA HA:

	ACTO	SI	NO	¿QUIÉN?
B.1	INSULTADO			
B.2	AMENAZADO CON GOLPEARLA O LASTIMARLA			
B.3	AMENAZADO CON CORRERLA DE LA CASA O QUITARLE A SUS HIJOS			
B.4	HUMILLADO O MENOSPRECIADO			
B.5	COMPARADO CON OTRAS PERSONAS			
B.6	LE RECALCAN SUS DEFECTOS			

B.7	LE HACEN SENTIR QUE NO ES BUENA EN NADA			
B.8	IGNORADO O DEJADO DE HABLAR PARA DEMOSTRAR SU ENOJO			
B.9	PEDIDO QUE CAMBIE SU MANERA DE VESTIR O DE ARREGLARSE			
B.10	TRATADO DE PROHIBIRLE QUE PLATIQUE, VEA O BAILE CON ALGUNA PERSONA			
B.11	ACUSADO DE COQUETEAR CON OTROS HOMBRES			
B.12	AMENAZADO A ALGUN AMIGO SUYO O A OTRA PERSONA SI LA SIGUEN VIENDO O HABLANDO			
B.13	DADO A ENTENDER QUE PODRIA LASTIMARLA FÍSICAMENTE			
CONTINUAR B.14, 15 Y 16 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES.				
B.14	HA BUSCADO AYUDA POR ESTOS MOTIVOS			DE QUIEN
B.15	HA RECIBIDO AYUDA			DE QUIEN
B.16	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. INFIDELIDAD DE SU PAREJA 5. INFIDELIDAD DE USTED 6. USTED LO PROVOCO 7. PROBLEMAS ECONOMICOS 8. POR HABER MIGRADO 9. PORQUE OTRAS PERSONAS INTERFIEREN 10. OTRO _____		

FISICA:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ALGUIEN CERCAÑO A USTED LE HA:

	ACTO	SI	NO	¿QUIÉN?
B.17	AVENTADO OBJETOS			
B.18	AMARRADO			
B.19	SUJETADO EVITANDO QUE SE MUEVA			

B.20	JALADO EL CABELLO			
B.21	GOLPEADO CON LA MANO ABIERTA			
B.22	GOLPEADO CON LA MANO EMPUÑADA			
B.23	PATEADO			
B.24	GOLPEADO UTILIZANDO ALGUN OBJETO			
B.25	CORTADO CON ALGUN CUCHILLO O NAVAJA			
B.26	AGREDIDO CON ARMA DE FUEGO			
CONTINUAR CON B. 27,28 Y 29 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES				
B.27	¿HA BUSCADO AYUDA POR LESIONES QUE LE HAYAN CAUSADO?			DE QUIEN
B.28	HA RECIBIDO AYUDA			DE QUIEN
B.29	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. INFIDELIDAD DE SU PAREJA 5. INFIDELIDAD DE USTED 6. USTED LO PROVOCO 7. PROBLEMAS ECONOMICOS 8. POR HABER MIGRADO 9. PORQUE OTRAS PERSONAS INTERFIEREN 10. OTRO_____		

ECONOMICA:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ALGUIEN CERCANO A USTED LE HA:

	ACTOS	SI	NO	¿QUIÉN?
B.3 0	CONTROLADO EL DINERO QUE LE DAN PARA EL GASTO DE LA CASA			
B.3 1	DICHO QUE USTED GASTA MUCHO			

B.3 2	COMPRADO LAS COSAS PARA LA COMIDA			
B.3 3	CONTROLADO SUS COMPRAS PERSONALES			
B.3 4	HECHO CUENTAS DE LO QUE GASTA			
B.3 5	¿USTED CUENTA CON DINERO PERSONAL?			¿POR QUÉ?
CONTINUAR CON B. 36 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES				
B.3 6	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. INFIDELIDAD DE SU PAREJA 5. INFIDELIDAD DE USTED 6. USTED LO PROVOCO 7. PROBLEMAS ECONOMICOS 8. POR HABER MIGRADO 9. PORQUE OTRAS PERSONAS INTERFIEREN 10. OTRO _____		

SEXUAL:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ALGUIEN CERCANO A USTED LE HA:

	ACTOS	SI	NO	¿QUIÉN?
B.3 7	TOCADO PARTES INTIMAS DE SU CUERPO SIN SU CONSENTIMIENTO			
B.3 8	PRESIONADO PARA QUE ACCEDA A TENER RELACIONES SEXUALES			
B.3 9	OBLIGADO A HACER ALGUNA COSA SEXUAL QUE NO QUERÍA			
B.4 0	LA HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES			
B.4 1	COMO LA HAN OBLIGADO	1. CON VIOLENCIA FISICA 2. CON VIOLENCIA PSICOLOGICA 3. AMBAS 4. OTRO _____		
B.4 2	PROPUESTO TENER RELACIONES SEXUALES A CAMBIO DE ALGO QUE USTED NECESITABA O QUERÍA			QUIEN SE LO PROPUSO Y QUE RECIBIO A CAMBIO:
CONTINUAR CON B. 43 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES				

B.4 3	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. INFIDELIDAD DE SU PAREJA 5. INFIDELIDAD DE USTED 6. USTED LO PROVOCO 7. PROBLEMAS ECONOMICOS 8. POR HABER MIGRADO 9. POR INTERFERENCIA DE OTRAS PERSONAS 10. OTRO _____	
----------	--	---	--

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA ALGUN OTRO MIEMBRO DEL HOGAR DURANTE EL ÚLTIMO AÑO:

PSICOLOGICA:

EN ALGUN MOMENTO A ALGUIEN DE SU HOGAR LE HAN:

	ACTO	SI	NO	¿A QUIEN?	¿Quién LO HACE?
C.1	INSULTADO U OFENDIDO				
C.2	AMENAZADO CON GOLPEAR O LASTIMAR				
C.3	AMENAZADO CON CORRERLA (O) DE LA CASA				
C.4	HUMILLADO O MENOSPRECIADO				
C.5	COMPARADO CON OTRAS PERSONAS				
C.6	RECALCADO SUS DEFECTOS				
C.7	LA(O) HACE SENTIR QUE NO ES BUENO EN NADA				
CONTINUAR CON C. 7,8 Y 9 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES					
C.8	ESTA PERSONA HA BUSCADO AYUDA POR ESTOS MOTIVOS			DE QUIEN	
C.9	HA RECIBIDO AYUDA			DE QUIEN	
C.10	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS			

		4. PROBLEMAS ECONOMICOS 5. POR HABER MIGRADO 6. PORQUE EL/ELLA NO ENTIENDE 7. PORQUE INTERFIEREN OTRAS PERSONAS 8. OTRO _____	
--	--	---	--

FISICA:

EN ALGUN MOMENTO A ALGUIEN DE SU HOGAR LE HAN:

	ACTO	SI	NO	¿A QUIÉN?	¿QUIEN LO HACE?
C.1 1	AVENTADO OBJETOS				
C.1 2	AMARRADO				
C.1 3	SUJETADO EVITANDO QUE SE MUEVA				
C.1 4	JALADO EL CABELLO				
C.1 5	GOLPEADO CON LA MANO ABIERTA				
C.1 6	GOLPEADO CON LA MANO EMPUÑADA				
C.1 7	PATEADO				
C.1 8	GOLPEADO UTILIZANDO ALGUN OBJETO				
C.1 9	CORTADO CON ALGUN CUCHILLO O NAVAJA				
C.2 0	AGREDIDO CON ARMA DE FUEGO				
CONTINUAR CON C. 20,21 Y 22 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES					
C.2 1	¿ESA PERSONA HA BUSCADO AYUDA POR LESIONES QUE LE HAN CAUSADO?			DE QUIEN	
C.2 2	HA RECIBIDO AYUDA			DE QUIEN	
C.2 3	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. PROBLEMAS ECONOMICOS			

		5. POR HABER MIGRADO 6. PORQUE EL/ELLA NO ENTIENDE 7. PORQUE INTERFIEREN OTRAS PERSONAS 8. OTRO _____	
--	--	--	--

ECONOMICA:

EN ALGUN MOMENTO A ALGUIEN DE SU HOGAR LE HAN:

	ACTOS	SI	NO	¿A QUIÉN?	¿QUIÉN LO HACE?
C.2 4	CONTROLADO EL DINERO PARA SUS GASTOS PERSONALES				
C.2 5	CONTROLADO EL DINERO PARA SUS GASTOS EN ESCUELA Y/O TRANSPORTE				
C.2 6	DICHO QUE GASTA MUCHO				
C.2 7	HECHO CUENTAS DE LO QUE GASTA				
C.2 8	SE CONDICIONA EL DINERO A REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DEL HOGAR O TRABAJO				
C.2 9	¿SUS HIJOS CUENTA CON DINERO PERSONAL?			¿POR QUÉ?	
CONTINUAR CON C. 29 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES					
C.3 0	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. PROBLEMAS ECONOMICOS 5. POR HABER MIGRADO 6. PORQUE EL/ELLA NO ENTIENDE 7. PORQUE INTERFIEREN OTRAS PERSONAS 8. OTRO _____			

SEXUAL:

EN ALGUN MOMENTO A ALGUIEN DE SU HOGAR LE HAN:

	ACTOS	SI	NO	¿A QUIÉN?	¿QUIÉN LO HIZO?
C.3	HAN TOCADO PARTES INTIMAS DEL				

1	CUERPO SIN SU CONSENTIMIENTO				
C.3 2	LO HAN OBLIGADO A TENER RELACIONES SEXUALES			A QUIEN Y CÓMO LO OBLIGARON:	
C.3 3	HA TENIDO QUE INTERCAMBIAR FAVORES SEXUALES POR CIERTOS BENEFICIOS			CON QUIEN Y QUE BENEFICIOS OBTUVO:	
CONTINUAR CON C. 33 SOLO SI EXISTE AL MENOS UN SI EN LAS ANTERIORES					
C.3 4	A QUE CONSIDERA QUE SE DEBE ESTA SITUACION	1. ALCOHOLISMO 2. DROGAS 3. CELOS 4. PROBLEMAS ECONOMICOS 5. POR HABER MIGRADO 6. PORQUE EL/ELLA NO ENTIENDE 7. POR LA INSEGURIDAD 8. OTRO_____			

AHORA TE VOY A LEER ALGUNAS SITUACIONES ENTRE MARIDO Y MUJER,					
DIME SI TE PARECEN ACCIONES DE VIOLENCIA O NO:					
	SI	NO	A VECES	NO SABE	N R
D.1 EL HOMBRE SE ENOJA CUANDO ELLA NO QUIERE TENER RELACIONES SEXUALES CON ÉL					
D.2 AUNQUE PUEDA HACERLO, UNO DE LOS DOS SE NIEGA A DAR DINERO PARA LOS GASTOS DE LA CASA					
D.3 EN UNA DISCUSIÓN, UNO DE LOS DOS IGNORA AL OTRO CUANDO HABLA					
D.4 EL HOMBRE DEJA DE DAR DINERO A LA CASA PORQUE SU ESPOSA LO DESOBEDECE					
D.5 UNO DE LOS DOS SE BURLA DEL OTRO					
D.6 ÉL LA PRESIONA PARA QUE HAGA ALGO SEXUAL QUE A ELLA LE INCOMODA					
D.7 ELLA LE HABLA CON GROSERÍAS					
D.8 EN UNA DISCUSIÓN, UNO EMPUJA AL OTRO					

D.9 UNO DE LOS DOS LE QUITA DINERO AL OTRO					
D.10 CUANDO DISCUTEN, LOS DOS SE GRITAN					
D.11 ÉL LE PROHÍBE A ELLA SALIR DE LA CASA					
D.12 EN UNA DISCUSIÓN, UNO DE LOS DOS JALA DEL BRAZO AL OTRO PARA QUE LE HAGA CASO					
D.13 UNO DE LOS DOS LE DA UNA BOFETADA AL OTRO					
D.14 UNO DE LOS DOS AMENAZA AL OTRO CON LASTIMARLO					
D.15 ÉL LA OBLIGA A TENER RELACIONES SEXUALES					
D.16 TOMANDO EN CUENTA A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN UNA COMUNIDAD COMO LA SUYA, ¿QUIÉNES CREE QUE TIENEN MÁS PROBABILIDADES DE SUFRIR VIOLENCIA? (CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE EL/LA ENTREVISTADO/A)	1.MUJERES (PASAR A D. 18) 2.NIÑOS/AS 3.ANCIANOS/AS 4.DISCAPACITADOS 5.OTRO: _____ _____				
D.17 ¿CREE QUE LAS MUJERES TIENEN MÁS PROBABILIDADES DE SUFRIR VIOLENCIA QUE OTRAS PERSONAS?	1.SI 2.NO 3.NO SE 4.DEPENDE 5.OTRO: _____ _____				
D.18 ¿POR QUÉ CREE QUE LAS MUJERES TIENEN (NO TIENEN) MÁS PROBABILIDADES DE SUFRIR VIOLENCIA?, (¿DE QUÉ DEPENDE?)	TEXTUAL _____ _____ _____ _____ _____ _____				

<p>D.19 SI UNA MUJER EN SU COMUNIDAD SUFRE VIOLENCIA POR PARTE DE SU NOVIO O ESPOSO, ¿QUÉ PUEDE HACER?</p>	<p>1.DENUNCIARLO</p> <p>2.NADA</p> <p>3.DECIRLE A SU FAMILIA</p> <p>4.DECIRLE A ALGUN AMIGO/A</p> <p>5. NO SABE</p> <p>6.OTRO: _____ _____</p>	
<p>D.20 ¿CREES QUE DEBERÍA DENUNCIARLO ANTE LAS AUTORIDADES?</p>	<p>1. SI (PASE D.22)</p> <p>2. NO</p> <p>3. NO SE</p> <p>4. DEPENDE</p> <p>5.</p> <p>OTRO: _____</p>	
<p>D.21 ¿POR QUÉ NO DEBERÍA DENUNCIARLO?, (¿DE QUÉ DEPENDE?)</p>	<p>TEXTUAL _____ _____ _____ _____ _____</p>	

<p>D.22 ¿A DÓNDE TENDRÍA QUE IR UNA MUJER DE SU COMUNIDAD A DENUNCIAR UN CASO DE VIOLENCIA?</p> <p>(CIRCULE TODAS LAS QUE MENCIONE EL ENTREVISTADO)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AUTORIDADES COMUNITARIAS 2. AUTORIDADES MUNICIPALES 3. POLICÍA 4. MINISTERIO PÚBLICO 5. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 6. CENTRO DE SALUD 7. DELEGADO/A. 8. NO SABE 9. <p>OTRO_____</p>	
<p>D.23 ¿CONOCES ALGUNA ORGANIZACIÓN O UN PROGRAMA DE GOBIERNO O ALGÚN LUGAR QUE AYUDE A LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.SÍ 2.NO(PASE D.25) 	
<p>D.24 ¿QUÉ ORGANIZACIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO O LUGAR CONOCES?</p>	<p>TEXTUAL_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
<p>D.25 ¿CONOCES ALGUNA ORGANIZACIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO O LUGAR QUE LUCHE EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.SÍ 2.NO (DAR LAS GRACIAS Y FINALIZAR) 	
<p>D.26 ¿QUÉ ORGANIZACIÓN, PROGRAMA DE GOBIERNO O LUGAR CONOCES?</p>	<p>TEXTUAL_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

PREGUNTAR SI TIENE ALGUN COMENTARIO O PREGUNTA Y DAR LAS GRACIAS POR SU APOYO.

OBSERVACIONES

Violencia intrafamiliar en Chiltepec, Paraíso, Tabasco

cMtra Silvia Calderón Cisneros

Dra. Esperanza Tuñón Pablos

cDra. Angélica Aremy Evangelista García

Mtro. Armando Hernández de la Cruz

Resumen

Tabasco se encuentra entre los primeros 10 estados de la República Mexicana con mayor índice de violencia en el hogar, por arriba de la media nacional (40% por 44.9%). Este estudio se realizó con 120 mujeres del ejido de Chiltepec en el municipio de Paraíso, Tabasco cuya edad promedio es de 41 años, 85% se encuentran unidas y nueve de cada diez se reconocen amas de casa.

Nuestros resultados de investigación muestran que existe violencia económica y psicológica en siete de cada diez hogares (74% y 68% respectivamente), casi la mitad sufren violencia física (48%) y 14% violencia sexual, siendo la madre en los primeros tres tipos de violencia la principal agresora. En suma, en el 90.8% de los hogares en estudio se presentan situaciones de violencia.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, perspectiva de género, Tabasco.

Abstract

Tabasco represents one of the ten first states of the Mexican Republic with greatest index of violence at home (44.9%), on top of the national average (40%). This research was realized with 120 women native to Ejido Chiltepec, women whose average age is of 41 years; 85% about them are married women or they are living in free union and nine of each ten women recognize themselves housewives. Our investigation's results show by seven of each ten homes suffer economic violence and psychological violence (74% and 68% respectively), the 48% get physical violence and 14% suffer sexual violence. In these events, the mother is main aggressor to the first three types of the violence. To sum up, the violence situation appears by the 90, 8% about of the homes were studied.

Key words: intra-family violence, gender of perspective, Tabasco.

Introducción

La violencia intrafamiliar es un fenómeno sociocultural y de salud pública que, pese a su alta prevalencia en México, es comúnmente invisibilizado. Analizarla y denunciarla implica desmitificar a “la familia feliz, la familia idealizada, donde reina la paz, el amor, la armonía. Requiere desidealizar ésta familia que circula en el imaginario social y que en muchos ámbitos y desde distintas instituciones tiene connotaciones cercanas a lo sagrado” Teubal (2001:215).

En Tabasco, la prevalencia de violencia es mayor a la que se presenta a nivel nacional (40%-44.9%) (INEGI, 2007). La movilidad de la población por cuestiones económicas, la falta de fuentes de empleo y más recientemente los problemas ambientales, provocan altos niveles de tensión en la población que, en muchas ocasiones, encuentran salida victimando a los más vulnerables: mujeres, niños, niñas, ancianos y personas discapacitadas.

Analizar lo que ocurre en diferentes comunidades con respecto a la violencia intrafamiliar, implica un trabajo focalizado para el que no basta tener indicadores mundiales o nacionales, ya que las condiciones económicas, políticas y culturales son específicas para cada localidad. Si bien es cierto que muchos de los factores que desencadenan la violencia son similares en varias partes del mundo, conocer la combinación de éstos y sus consecuencias de manera particular, brindará la posibilidad de implementar políticas de apoyo y prevención adecuadas a cada

comunidad, que éstas sean viables y que la gente las acepte y adopte como suyas en tanto que están dando respuesta a sus necesidades.

El caso del ejido de Chiltepec en Paraíso-Tabasco, presenta condiciones idóneas para explorar a detalle lo que está ocurriendo en los hogares tabasqueños en materia de violencia intrafamiliar, ya que en la comunidad están presentes varias situaciones: la pérdida de empleos (pesca principalmente) por la contaminación de sus aguas por parte de Petróleos Mexicanos, la disminución de producción de copra⁶ y la escasa producción agropecuaria.

La presente investigación pretende indagar al respecto, establecer la incidencia de violencia en el ejido, definir el tipo de violencia que más se presenta en los hogares, identificar tanto a las víctimas como a los victimarios y conocer el punto de vista de las mujeres acerca de las causas detonantes de la violencia.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) se considera violencia contra las mujeres a *“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”*

⁶ La copra es la pulpa seca del coco, el cual se obtiene aceite, que es la materia prima para la industria del jabón y proteínas vegetales. En los últimos años la enfermedad del “amarillamiento letal” ha arrasado con las plantaciones de cocos, afectando directamente esta importante fuente de ingresos económicos de las familias del lugar.

(artículo 5) y violencia familiar “*el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho* (artículo 7).

Desde nuestra perspectiva, se entiende por género, una categoría analítica que se refiere a la construcción histórica y social de las diferencias sexuales y a su traducción en la desigualdad entre hombres y mujeres que se manifiesta por medio de la violencia. Es así que consideramos la violencia intrafamiliar como violencia de género pues se expresa, entre otros ámbitos, en el hogar y en las relaciones intrafamiliares, relaciones que se encuentran fundadas en lazos de parentesco, organizadas y normadas sobre la base de la distinción de los individuos por sexo, edad, división sexual de las responsabilidades, tareas y emociones que operan de manera jerárquica.

Vale la pena mencionar que para fines analíticos se distinguen cuatro formas o expresiones de la violencia en las relaciones intrafamiliares: violencia física, violencia emocional, violencia sexual y violencia económica. Es importante subrayar que se trata de distinciones de carácter analítico, pues es evidente que en la vivencia de la violencia en el hogar, los diferentes tipos pueden no ser diferenciados claramente. También hay que advertir que estas expresiones de la

violencia en el hogar pueden ocurrir por un largo periodo de manera alterna o simultánea, lo que dificulta su identificación y reconocimiento por parte de la víctima y del agresor.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta no sólo a mujeres, sino a cualquier miembro del hogar que se encuentre en una situación de desventaja, existiendo diferentes factores que ponen en riesgo a estas personas dentro del hogar (Alonso y Castellanos, 2006) y las implicaciones que tienen los actos violentos en la salud física y mental de quien la padece, varía dependiendo de la edad y el tipo de violencia que se presenta (García-Moreno, 2000; OMS, 2002; Saucedo, 1997 y Teubal, 2001).

Estudios sobre violencia en México y Tabasco

Los indicadores sobre violencia que existen en México, se han enfocado principalmente a reportar los actos cometidos contra las mujeres. Tal es el caso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (INEGI, 2007) entre cuyos resultados destaca que, a nivel nacional, el 40% de la mujeres mayores de 15 años casadas o unidas han vivido algún tipo de violencia de parte de su pareja durante los últimos 12 meses, encontrándose en primer lugar la violencia emocional (32%), la económica (22.9%), la física (10.2%) y la sexual (6%). Para el caso de Tabasco, el mismo estudio encontró un 44.9% de violencia

hacia la mujer, presentándose primeramente violencia emocional (35.4%), económica (25.9%), física (14%) y sexual (6%).

Por otro lado, el Centro de Atención a Problemas de la Mujer de Tabasco realizó en el 2005 un diagnóstico sobre la situación de vida de las mujeres en los hogares de la ciudad de Villahermosa, donde se encuestó a 500 mujeres de entre 12 y 64 años. Entre los datos más relevantes que se obtuvieron en el tema de violencia fue que el 52.8% de las mujeres con más de una unión reportan haber vivido situaciones de violencia física (golpes o empujones) y el 64.1% violencia emocional (insultos, gritos y amenazas, entre otros). Cabe señalar que el 60% de las mujeres víctimas comentan que la violencia fue “necesaria” o “normal” (Guillen 2006).

Así mismo, en el Diagnóstico sobre las relaciones en los hogares del municipio de Centro, Tabasco (2005), donde se aplicó una encuesta a 350 mujeres (299 de zona urbana y 51 de zona rural), se reporta que, del total de las mujeres - independientemente de su estado civil y lugar de residencia- siete de cada diez (71.7%) había vivido al menos un episodio de violencia durante el año anterior a la encuesta. Por tipo de violencia, 61.1% refirieron haber vivido situaciones de violencia emocional, 49.7% violencia económica, 20.6% violencia física y 12.3% sexual (Guillen 2006).

Márquez, Riquer y Aracena (2008), en otro estudio sobre violencia intrafamiliar en Villahermosa, Tabasco, encontraron que existe una prevalencia de violencia entre la pareja de 22% (29.9% psicológica y 10.1% física); de los padres hacia las/os hijas/os menores de 10 años de 38.4% (16.7% física y 10% psicológica); de los padres hacia las/os hijas/os mayores de 10 años de 62.8% (17.4% psicológica y 10.7% física); entre hermanos de 73% (60% psicológica y 40% física); y finalmente hacia algún adulto mayor de 2.2% de violencia psicológica.

Materiales y métodos

Los datos que aquí se presentan son producto de una encuesta de hogares seleccionados aleatoriamente realizada en 2009 en los cuatro poblados que integran el ejido: Chiltepec, Sección Tanque, Ejido Banco y Colonia Pénjamo⁷. Su diseño un cuestionario con preguntas tanto abiertas como cerradas que se aplicó a 120 mujeres, distribuidas en 30 para cada poblado, la aplicación de la encuesta contó con el consentimiento previo informado de las mujeres encuestadas.

El cuestionario constó de cuatro grandes apartados: 1) datos generales de la mujer, el hogar y el grupo doméstico; 2) violencia en la pareja ejercida hacia la mujer durante el último año; 3) violencia intrafamiliar ejercida hacia cada uno de

⁷ El ejido Chiltepec se localiza en el municipio de Paraíso, Tabasco, cuenta con una población de 4319 habitantes en los cuatro poblados que lo comprenden: Chiltepec, 832 habitantes; Sección Tanque, 1077 habitantes; Ejido Banco, 1214 habitantes y Colonia Pénjamo, 1196 habitantes (INEGI, 2005).

los integrantes del hogar; y 4) percepciones acerca de la violencia, su vigencia en la comunidad y conocimiento general sobre qué hacer o a quién acudir en caso de una situación de violencia. Sin embargo para fines de éste trabajo sólo se incluirá la información relacionada con los puntos 1 y 3. El análisis de los datos se llevo a cabo utilizando el programa estadístico SPSS 15.0. Se construyó una base de datos que permitió conocer las diferencias estadísticas entre las proporciones y razones y obtener medidas de asociación (razón de momios).

Resultados

Perfil socio-demográfico

En el cuadro I se muestra que la edad promedio de las mujeres participantes es de 41 años (siendo la mínima de 21 años y la máxima de 74) y en sus hogares viven entre 4 y 5 personas con una edad promedio de 27 años, desde un pequeño de tres meses a una mujer de 83 años. El 85% de ellas están unidas (71% casadas y 14% en unión libre), 7% son viudas, 4% divorciadas o separadas y 4% solteras; 85% declara tener religión católica y nueve de cada diez mujeres se dedican al hogar⁸.

⁸ Es interesante resaltar que aún cuando las mujeres reportaron como ocupación “amas de casa”, conforme avanzó la aplicación del cuestionario comentaban que “ayudaban” a sus parejas vendiendo productos por catálogo y/o tamales, tortillas o dulces. Esto lleva a pensar que las encuestadas no consideran esas actividades como un trabajo “porque no salgo de la casa”, “no tengo un sueldo”, “nomás lo hago para completar el gasto, pero no es un trabajo”. Sin embargo en algunos casos esos ingresos van dirigidos a complementar el gasto familiar.

Respecto al nivel de escolaridad, destaca que más de la mitad de las mujeres (51%) sólo cuenta con estudios de primaria (48% concluidos y 52% incompletos), 32% tienen secundaria (87% la concluyó y 13% no la terminó); 11% tienen preparatoria y educación técnica (86% con estudios concluidos y 14% no), 5% no estudiaron y sólo 2% cuentan con educación profesional.

Comparativamente con sus parejas se encontró que, en una proporción de tres a uno, más varones cuentan con estudios universitarios y en una proporción de 1.53:1 hay más varones con educación preparatoria; mientras que más mujeres no estudiaron o cursaron sólo la primaria, secundaria y carrera técnica (1.66:1, 1.08:1, 1.2:1 y 2.33:1 respectivamente).

El 56% de los hogares corresponden a familias nucleares, mientras que 31% están constituidos por familias extensas donde, además de los padres e hijos, viven los abuelos, suegros, nietos, nueras y/o yernos en la misma vivienda. En el 7% de los casos vive sólo la pareja y en el 6% la encuestada sola o con sus hijos.

Poco más de la mitad de los hogares cuenta con la aportación económica única de la pareja (52%), mientras que en 34% de los casos la mujer también aporta al ingreso familiar, el 11% los hijos hacen lo propio y el 3% algún miembro de la familia extensa que no vive en el hogar aporta también recursos económicos para la manutención de la familia.

Casi en el 40% de los hogares se encontró que al menos un miembro del mismo ha migrado alguna vez y destaca que, entre estos migrantes, 33% corresponde a la pareja, 30% a la propia entrevistada, 25% al hijo, 8% a la hija y 4% a otros familiares. Llama la atención que más de la mitad (53%) de estos migrantes son internacionales, que 50% de ellos se dirigen a Estados Unidos (38% migran a Carolina del Norte⁹ y 12% a otras entidades) y 3% a Canadá, mientras que 43% viajan a otros estados de México (destaca que 33% se dirigen a Chihuahua y que 10% se ubican en otros estados del sureste) y 4% migra a otro municipio dentro de Tabasco.

Violencia intrafamiliar

En el cuadro II se muestra que en casi las $\frac{3}{4}$ partes de los hogares (74%) se encontró violencia económica hacia algún miembro del hogar, psicológica en el 68%, física en el 48% y sexual en el 14% de los hogares.

Violencia económica

En el caso de la violencia económica, la situación que se presenta con mayor frecuencia es controlar el dinero para gastos personales, de escuela o transporte (29%). La persona que más ejerce la violencia económica es la mujer encuestada

⁹ El Ejido de Chiltepec cuenta con una empresa despulpadora de jaiba, la cual está vinculada con similares establecimientos en Carolina del Norte y asesoran a quien quiera ir a trabajar para obtener la documentación necesaria y migrar de manera documentada, cíclica y temporal.

con seis de cada diez casos, seguida de la pareja (23%) y ambos (10%). Entre las personas a quienes se les violenta económicamente se encuentran más de la mitad de las participantes (53%), seguidas de los hijos e hijas mayores de 10 años (48% y 36% respectivamente).

En este último caso, encontramos una relación significativa ($RM=2$), por la que el doble de varones sufren violencia económica en comparación con las mujeres del mismo rango de edad que también la padecen. El principal motivo que identifican siete de cada diez mujeres encuestadas para que se presente la violencia económica es la existencia de problemas económicos en los hogares, seguido de lejos por otros motivos como “para que aprenda a ahorrar”, “para que aprendan como se gana el dinero” y “porque cuida el dinero”.

Por otro lado se indagó si los hijos cuentan con dinero personal, a lo que el 62% de las encuestadas contestaron que no “porque no trabaja”, “no ahorra”, “están chiquitos”, “no alcanza”, “no necesitan, nosotros les compramos todo”, “el dinero es de todos”, entre otros comentarios, mientras que el 26% respondió que si cuentan con dinero personal ya que “trabajan”, “ahorran”, “de sus domingos” y “solo cuando trabaja”. En el 12% de los hogares no aplica ya que no hay hijos.

Violencia psicológica

En lo que respecta a la violencia psicológica presente en el 68% de los hogares, destaca que las principales manifestaciones son amenazar con golpear o lastimar (22%), insultar u ofender (19%) y recalcar sus defectos (18%). La persona que más violenta psicológicamente a algún miembro del hogar es la pareja (33%), seguido de otros: vecinos, abuelas, nueras (32%) y la encuestada (20%). Proporcionalmente las personas más violentadas psicológicamente en los hogares son las propias encuestadas (58%), seguidas por los hijos de cualquier edad, las hijas menores de 10 años y las mujeres mayores de 60 años en porcentajes cercanos al 35%.

Los principales motivos que reporta la participante para la violencia psicológica intrafamiliar son diferenciados para ellas y para el resto de los integrantes del hogar. Mientras para ellas aparece en primer lugar el alcoholismo y los celos de la pareja (31% y 18% respectivamente) y la interferencia de otras personas (16%); para el resto de los integrantes aparece de manera prominente el que “él/ella no entienden” (57%).

Violencia física

En lo que se refiere a violencia física intrafamiliar, reportada en el 47% de los hogares, sus manifestaciones más comunes son: golpear con la mano y/o algún

objeto en seis de cada diez casos (56%), jalar el cabello (26%) y aventar algún objeto (12%). De nueva cuenta, la persona que más ejerce la violencia física en el hogar es la mujer encuestada (43%), seguida de ella misma y la pareja (27%) y el 21% de las parejas. En este caso las personas que reciben más violencia física son las y los hijos menores de 10 años (33% y 32% respectivamente).

Los motivos más mencionados para la violencia física, en el caso de la mujer, son el alcoholismo y la infidelidad de la pareja (42% y 32% respectivamente), mientras que para el caso de los demás integrantes del hogar destaca el que “él/ella no entienden” (66%) y en menor medida otros motivos (21%) donde se encuentran comentarios tales como “para educarlos”, “porque van mal en la escuela”, “es agresivo” y “se portan mal”.

Violencia sexual

En lo que respecta a la violencia sexual, que se encuentra presente en el 14.2% de los hogares, en cuatro de cada diez casos el principal motivo es el consumo de alcohol (37%) y razones atribuibles a los roles de género (31%).

Adicionalmente se aplicó un análisis de razón de momios para identificar la probabilidad que determinadas condiciones pueden tener en la vigencia de la violencia intrafamiliar y se encontró que:

- Los hogares con mujeres unidas (casadas o en unión libre) tienen 1.4 veces mayor probabilidad de que los integrantes del hogar padezcan algún tipo de violencia que los hogares de las mujeres solas (RM: 2.40).
- Los hogares con mujeres solas (viudas, separadas, divorciadas o solteras) tienen 2.6 veces mayor probabilidad de que los integrantes del hogar padezcan violencia económica (RM: 3.63) y física (RM: 1.51), mientras que en los hogares donde la mujer está unida el riesgo es mayor para el caso de la violencia psicológica (RM: 1.3) y sexual (RM: 1.95).
- Existe mayor riesgo de violencia intrafamiliar si se vive en los poblados de Banco, Pénjamo y Tanque (RM: 1.41 en los tres poblados) que si se reside en Chiltepec (RM: 0.50).
- Por el tipo de violencia y considerando la media de violencia intrafamiliar del ejido, hay mayor probabilidad de que los integrantes del hogar sufran violencia psicológica, física y económica en Banco (RM: 1.92, 1.66 y 1.74 respectivamente); mientras que en los hogares del Chiltepec es más frecuente sufrir violencia sexual (RM: 1.51) (cuadro III).
- Considerando la escolaridad de las mujeres encuestadas, se encontró que existe un mayor riesgo de violencia en el hogar cuando ella tiene educación preparatoria, técnica y/o universitaria (RM: 3.46).
- En lo que respecta a la violencia hacia las mujeres y hombres por grupo de edad, en los y las menores de 10 años, no se encontraron diferencias significativas en ningún tipo de violencia, pero si en el grupo de edad mayores

de 10 años donde la violencia económica, psicológica y física en los hombres es 12%, 19% y 11% respectivamente, mayor que en las mujeres (gráfica 1).

Discusión

En lo que se refiere a la violencia hacia la mujer los indicadores nacionales, estatales y del ejido presentan diferencias significativas en cada uno de los tipos de violencia (gráfica 2). La violencia económica es la más frecuente en el ámbito intrafamiliar y la mujer es quien principalmente violenta a los hijos e hijas mayores de 10 años. Lo anterior se expresa en que es ella la que “limita” los gastos de transporte o personales, cumpliendo el rol tradicional de género de administrar el gasto y por tanto ser responsable de que éste alcance para todas las necesidades del hogar enmarcado por un contexto de ingresos precarios.

Respecto a la violencia psicológica la persona que más violenta a los miembros del hogar es la pareja, principalmente a la encuestada, seguida de los hijos de cualquier edad, hijas menores de 10 años y mujeres adultas de más de 60 años. Es importante resaltar que las causas que reporta la mujer sobre este tipo de violencia hacia ella es el consumo de alcohol y/o celos mientras que para los hijos hace mención a que “ellos/as no entienden”, en ambos casos tratando de justificar la conducta agresiva de su pareja.

En la violencia física nuevamente es la mujer quien más agrede a los hijos y en este caso a los y las menores de 10 años, reportando como la principal causa que “ellos/as no entienden”. En este caso, es importante no perder de vista que, por razones de género, es la mujer quien se encuentra a cargo del cuidado y educación de los hijos y por tanto es ella quien “tiene que corregir” más frecuentemente a los hijos, quedando con esto de manifiesto la naturalización de la violencia como un medio socialmente legitimado para educar y hacerse escuchar.

La violencia intrafamiliar en cualquiera de sus manifestaciones traspasa las barreras de etnia, sexo y educación, lo que nos muestra que es un fenómeno social que se encuentra en todos los países y que aqueja a todos los grupos sociales, independientemente de su posición económica o grado de escolaridad.

En el caso de la violencia hacia los hijos e hijas menores de 10 años no se encontraron diferencias significativas por sexo, pero sí con los de mayor edad. Lo anterior se puede atribuir a que en la medida en que los hijos e hijas van creciendo, los padres cuentan con menos herramientas para disciplinarlos, recurriendo así a la violencia.

De los resultados de la presente investigación podemos concluir que las diferentes situaciones de violencia que se viven en la comunidad, no son exclusivas de las mujeres, sino que incluyen también a niñas, niños, adultos mayores y, en menor medida, al hombre. Es decir, que la violencia es generalizada, variada y

diversificada y no existe un único grupo de riesgo. Es evidente que la situación de las mujeres es alarmante, pero también lo es para el resto de los integrantes del hogar.

Es importante señalar que la víctima en un momento dado se vuelve victimaria y descarga sus frustraciones, resentimientos y desilusión en quien tiene más cerca y sobre los que puede ejercer su poder: sus hijos e hijas, perdiendo de vista que esos a quienes hoy violenta más adelante serán los que agredan a alguien más. Este es un punto que no hay que perder de vista: la violencia genera más violencia, por lo que hay que poner un alto a esta escalada simétrica, donde cada vez la violencia aumenta y se dirige en todas direcciones.

Las normas hegemónicas de género en la comunidad han propiciado la inequidad en la que viven sus pobladores, la forma en que se relacionan, viven y asumen la violencia. Quien es violentado por el otro o la otra, asume que el control de la situación está fuera de sus manos y así lo asume y asimila. Esta desesperanza aprendida sería uno de los primeros puntos a indagar ampliamente para contribuir a reducir la violencia y mejorar las condiciones de vida. Si bien la necesidad de modificar las normas de género está planteada en el discurso político y legalmente escrito, en la práctica y debido a razones de corte sociocultural, éstas siguen vigentes y reproduciendo la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

A partir de este estudio, conocemos el punto de vista de las mujeres, su sentir, sus miedos y sueños, pero no los de los demás integrantes del hogar, por lo que será importante darles voz a los niños, niñas, adultos mayores y hombres de los hogares de Chiltepec para recoger su sentir y conocer de manera directa lo que está pasando y como se sienten al respecto.

El carácter local que tiene la investigación puede ser enriquecido si se identifica la violencia por severidad, es decir, diferenciar aquellos casos en que la violencia física es un empujón o bofetada, patada o pellizco, un golpe dado con un palo o un jalón de pelo. Lo anterior, no porque sea menos importante una expresión que otra o haya que “decidir” quien sí vive violencia y quien no, sino para tener una visión clara acerca de si el nivel de violencia ha ido en aumento respecto a la frecuencia e intensidad o si ha permanecido constante. Esto puede ser de especial importancia para la toma de decisiones en la atención de la violencia y la definición de la ruta crítica a seguir.

Cabe resaltar que la violencia, sea de la intensidad que sea, cada persona la “vive” de manera diferente y que mientras para algunos/as un empujón es algo grave para otros/as es tan insignificante que ya ni lo reportan como violencia. De aquí la necesidad de que si alguien reporta un hecho de violencia, por pequeño que éste sea, haya que tomarlo en cuenta ya que si se comenta es porque le está afectando física o psicológicamente.

Los resultados obtenidos en la presente investigación nos llevan a proponer algunas líneas de trabajo que podría realizarse en la comunidad:

- Tratar de identificar los factores que pueden convertir a las personas en víctimas o victimarios, es decir a aquellas personas que tienen antecedentes de haber vivido situaciones de violencia en su familia de origen, adicciones o trastornos de la personalidad (ansiedad, estrés y neurosis, entre otros), con la finalidad de atender de manera directa a las personas en riesgo, preferentemente en la comunidad y con personal capacitado para tal efecto (médico/a, psicólogo/a, abogado/a).
- Implementar pláticas, talleres y/o cursos en diferentes espacios (escuelas, centro de salud y centros religiosos, entre otros) sobre equidad, igualdad, respeto, tolerancia, paternidad y maternidad responsable, que fomenten el cambio de actitudes en la comunidad.
- Impulsar por medio de las autoridades comunitarias la creación de áreas recreativas y culturales en la comunidad, así como la atención de los requerimientos de la comunidad en materia de seguridad pública (alumbrado y vigilancia específicamente).
- Diseñar y promover proyectos productivos donde se involucre a todas las personas de la comunidad, para ofrecer una alternativa de empleo a los diferentes grupos

por edad y sexo y específicamente para fomentar la independencia económica de las mujeres.

Declaración de conflicto de intereses y agradecimientos

La presente investigación fue financiada por el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quien además otorgó una beca a la primera autora para estudiar la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Este apoyo y financiamiento de parte de ambas instituciones no influyó de ninguna manera en los resultados encontrados. Agradecemos también al Dr. Manuel Mendoza Carranza y a la Dra. Austreberta Nazar Beultelspacher por la asesoría brindada y a la Lic. Alejandra Ramírez Pacheco por su participación en la recolección de datos.

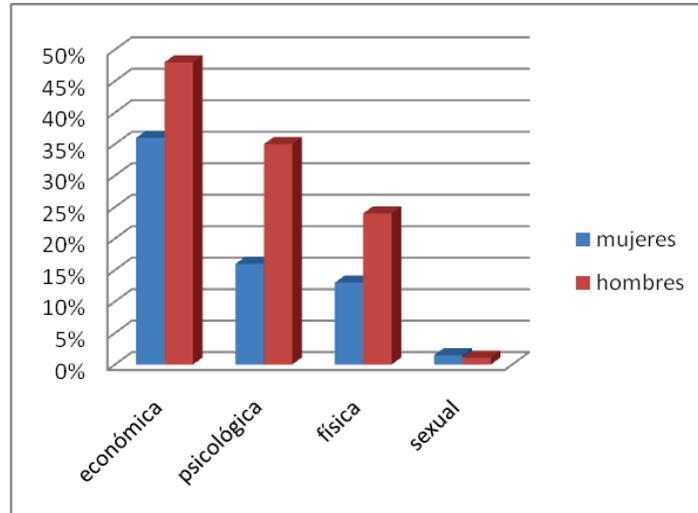
Bibliografía

- Alonso, V. J.M. y Castellanos, D. J.L. Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 2006; 15:253-274.
- De la Torre. A., Ojeda C. R. y Maya A. C. J. (Coordinadores). *Construcción de género en sociedades con violencia*. México. Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología-Centro de Ciencias de Sinaloa. México. 2004
- García-Moreno, C. *Violencia contra la mujer género y equidad en la salud*. Organización Panamericana de la Salud. 2000.

- Guillén, C. Diagnóstico sobre las relaciones de los hogares de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, 2005. Coordinación de Atención a problemas de la Mujer, Villahermosa, Tabasco. México. 2006
- Guillén, C. Diagnóstico sobre las relaciones de los hogares de la ciudad del municipio de Centro, Tabasco, 2005. Coordinación de Atención a problemas de la Mujer, Villahermosa, Tabasco. México. 2006.
- INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, Aguascalientes, México. 2007.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). II Censo de Población y vivienda, Aguascalientes, México. 2005
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 1° de febrero 2007. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- Márquez, S.M.; Riquer, F.F. y Aracena, G.B. Violencia Intrafamiliar en Villahermosa, Tabasco, en Tuñón, P.E. coord. Las mujeres en Tabasco; El Colegio de la Frontera Sur y el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, Villahermosa, Tabasco; 2008:338-377
- Secretaría de Salud. Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual. Manual operativo. Centro Nacional de equidad de género y salud reproductiva. México. 2004.
- Organización Mundial de Salud: Informe mundial sobre la violencia y salud. Washington, D.C. 2002.
- Teubal y cols. Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Paidós, México. 2001.

Gráfica 1

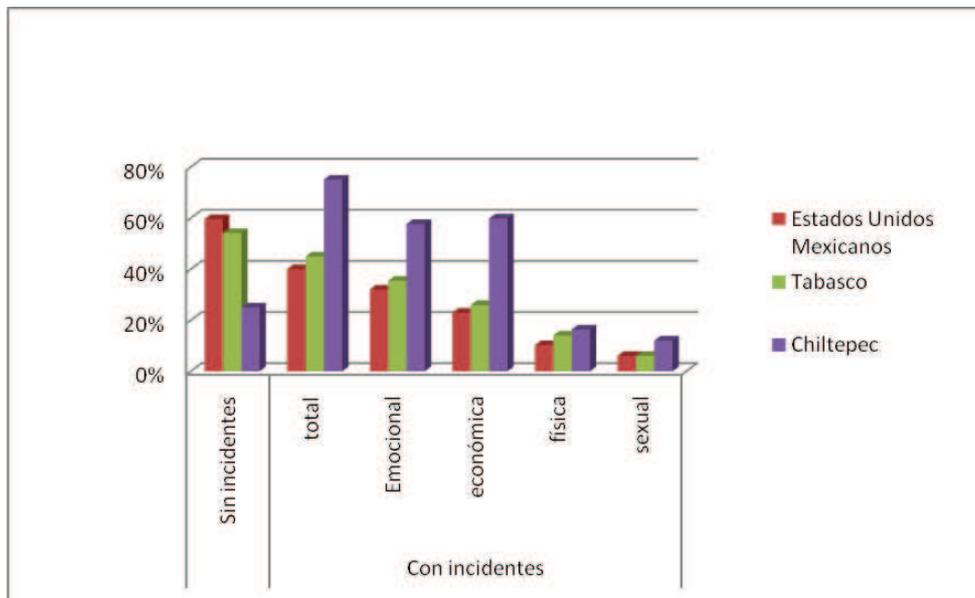
Tipos de violencia a hombres y mujeres mayores de 10 años



Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Gráfica 2

Mujeres de 15 años y más con y sin incidentes de violencia



Fuente: INEGI 2007 y Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cuadro I

Perfil socio-demográfico de las mujeres entrevistadas y sus hogares

Edad promedio	41 años
Casadas o unidas	85%
Amas de casa	95%
Católicas	85%
Estudios de primaria	51%
Familia nuclear	56%
Vivienda propia	85%
Pareja proveedora	52%
Hogares con migrantes	39%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cuadro II

Violencia intrafamiliar por tipo y miembros del hogar

Criterios	Mujer encuestada	Hombres		Mujeres		Adultos mayores		Pareja	Hogar
		-10 años	+ 10 años	-10 años	+10 años	Hombres	Mujeres		
Número de personas	120	65	94	66	67	5	9	91	120
Violencia económica	53%	29%	48%	30%	36%	0	1%	0.4%	74%
Violencia psicológica	58%	34%	35%	33%	16%	0	33%	1%	68%
Violencia física	16%	32%	24%	33%	13%	0	0	0.3%	48%
Violencia sexual	13%	1.5%	1%	0	1.4%	0	0	0	14%

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.

Cuadro III

Violencia hacia algún miembro del hogar por poblado

	Con violencia	Sin violencia	R.M.
Banco	28	2	1.41
Chiltepec	25	5	0.50
Pénjamo	28	2	1.41
Tanque	28	2	1.41
Total	109	11	

Fuente: Encuesta de Violencia Intrafamiliar en el Ejido de Chiltepec, 2009.